



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

VIOLENCIA, AGRESIÓN Y PERSONALIDAD EN
MUJERES DELINCUENTES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

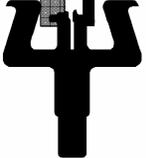
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

SAMUEL ACOSTA GALVÁN

DIRECTORA DE TESIS: DRA. AMADA AMPUDIA RUEDA
ASESORA: LIC. LETICIA BUSTOS DE LA TIJERA

PROYECTO PAPIIT No. IN302706-2



Facultad
de Psicología

MÉXICO, D.F.

ENERO, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZO GRACIAS AL APOYO DE
BECA FINANCIADO POR EL PROYECTO DE INVESTIGACION E
INNOVACION TECNOLOGICA
PAPIIT (No. IN302706-2)
FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD MENTAL Y
PSICOPATOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL***

***Responsable Del Proyecto:
Dra. Amada Ampudia Rueda***

Agradecimientos...

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por haber abierto sus puertas para mi; “Solo quien es universitario conoce el orgullo de sentir a la Universidad en el corazón...”

A la Facultad de Psicología, “en sus magnificas instalaciones he dejado preciosos momentos de vida que siempre llevare en mi memoria”

A todos y cada uno de aquellos que conforman a la Universidad Nacional Autónoma de México, en el espíritu de su gente se encuentra su grandeza como Institución...

Muy particular y especialmente a la Dra. Amada Ampudia Rueda, que me brindo la oportunidad y la motivación para seguir cuando sentía que las puertas se cerraban ante mis ojos. Gracias a su ayuda encontré la valía necesaria para salir adelante... estoy en deuda con usted... Muchas, muchísimas gracias Doctora.

A mi familia

Mis hermanos.

Gracias Benja, siempre has sabido regalarme una sonrisa desde niño y hasta ahora; a veces parece que me sigues viendo como ese niño que cuidabas y con quien jugabas, por siempre serás mi hermano mayor.

Gracias Toño, de tu carácter he aprendido a ser fuerte ante la vida para sobreponerme ante las dificultades del destino. ¡Sigue dando lecciones de vida que de eso nadie entiende tanto como tú!

Mil gracias Lupe, recuerdo tus desvelos y agonías para guiarme hacia el camino del éxito, valoro tus esfuerzos y tu energía, pero especialmente nunca olvidare las tardes que se convertían en noches y nos encontraban jugando futbolito tirados en el suelo. ¡Nunca te olvides de sonreír...!

A mi queridísima hermana Blanca. Blan que te puedo decir, nadie me conoce tanto como tú, conoces cada una de mis reacciones, a veces creo que hasta adivinabas mis tristezas, ¡aunque lejos te encuentres...! sabes que siempre, por siempre te llevo en mi corazón.

Mis sobrinos.

Marco, mí querido hermanito, eres tan noble que en tu mirada se adivina el cariño que guardas en tu corazón, ¡pero siempre levanta la mirada pues en tus ojos seguro que la gente encuentra esperanza!

Ricky, si algún día te encuentras con esta tesis, quiero que sepas que nunca te he olvidado, tu que con tu risa alegrabas mis días grises, si nos volvemos a ver me sentiré orgulloso de saludarte, como el gran hombre que ahora debes ser... ¡hasta siempre!

Monse e Itzel, las recuerdo cuando eran niñas y de tan cerca se gritaban, ¡hermanaaaa!, siempre sean tan unidas como hasta hoy lo han podido ser.

Rodri, nunca dejes de pedirme que juguemos play, con todo tu gran ingenio me haces sentir niño a mí también.

Quique recuerdo cuando de niño en el patio de la casa te quedabas maravillado viendo una simple hoja, o cuando te dieron un limón para que hicieras caritas y tu solo te dedicaste a disfrutar su sabor sonriendo de la misma forma en que siempre te he conocido, nunca dejes de jugar fútbol, quizá de todos los que lo hemos practicado tu eres el mejor.

Andi eres tan inteligente que he llegado a pensar que a todo encuentras solución, siempre ríe y mira con esa linda sonrisa que solo tu tienes.

Mari, eres tan pequeña que tienes el mundo a tus pies, por si algún lees esto te quede el recuerdo, que yo de ti guarde, cuando corres de una esquina hasta la otra moviendo la cabeza y ríes y cantas que hermoso resulta escucharte.

Mis padres.

Solo quise guardar este momento para escribirle algo a mis padres...

Papá. Este mundo ha cambiado tanto desde que tu llegaste, tienes tantas historias donde se deja entrever tu experiencia, si algún día decides contarlas, en mi tendrás un escucha maravillado de tu grandeza,

*Admiro tus pasos seguros que esgrimen tu fortaleza,
Quisiera tener la virtud de tus historias,
Aprendo cada día de tus virtudes,
Instruyes con la calma del río al medio día,
Que viaja lento y no se cansa nunca en su empeño,
Nunca te canses de enseñarme como ser joven hasta en el cielo.*

A mi queridísima Mamá

*La luna que es mi madre que me cuida hasta en los sueños y me arrulla límpida con su luz clara,
Cubre mi cuerpo con la calidez de su ternura, y su devoción solo se revela con cariño cristalino,
Guía mi camino y a veces brinca para asegurarse que no haya piedras que lastimen mis pasos,
Dibuja sus ilusiones y me imagina rodeado de grandeza para calmar mi llanto injustificado,
Me canta al viento para instruirme de sapiencia, pues sabe que un mal golpe quebraría mi memoria,*

Purifica mi pasado y no se arrepiente de haber dejado su vida libre para educarme con gran ciencia,

La luna que es mi madre y que ilumina mis senderos, escuchando mis latidos aunque sea un simple niño...

A mi Almita

*Nace una estrella en el cielo diáfano,
Terso desde el albor de los límpidos céfiros,
Solfean las aves tu llegada,
Diva dictando tu perfil cristalino,
Aurora de la mañana, crepúsculo de la tarde,
Disuelta en el resplandor de la madrugada,
Con sus estrellas nocturnas brillando recaladas,
Declamas tejiendo los ensueños en providencias,
Eufonías del destino que pernocta en tu mirada,
Nítido fulgor de tu piel al aire immaculado,
Nace una estrella en el cielo terso,
Desfilan tus virtudes ante el oro nácar,
Tus labios se posan con dulzura hacia el alba,
Perfecta conjunción emanada de suspiros,
Decretando el tiempo que discurre lento sobre tu pelo,
Nace una estrella en el cielo puro,
Devenir efímero del parpadeo de tus atrevimientos,
Con seductores ojos que inspeccionan la mañana,
Naces hermosa divisando el alba disipándola,
En tus ojos que contienen la luz de tu mirada...*

Te quiero mucho Almita... ¡gracias por devolverme la sonrisa!

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCION

ANTECEDENTES I-XV

CAPITULO 1. TEORIAS QUE EXPLICAN LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

Aproximaciones biológicas	1
Aproximaciones psicoanalíticas	5
Aproximaciones conductuales	9
Aproximaciones sociales	13

CAPITULO 2. MUJERES DELINCIENTES

Primeros estudios de la mujer delincuente	20
Modelo ecológico	21
La mujer delincuente en la historia (Macrosistema)	24
Las instituciones y la mujer encarcelada (Exosistema)	27
Sociedad y criminalidad femenina (Mesosistema)	33
Delincuencia femenina (Microsistema)	37

CAPITULO 3. AGRESION Y VIOLENCIA

Teorías acerca de la agresión y la violencia	38
Trastorno de personalidad antisocial	55
Mujeres violentas y delincuencia	57
Evaluación de la agresión y la violencia	64

CAPITULO 4. METODOLOGIA

Justificación y planteamiento del problema	66
Objetivos	67
Hipótesis	67
Variables	68
Muestra	68
Sujetos.....	68
Tipo de estudio.....	69
Diseño de investigación	69
Instrumentos	69
Procedimiento	73
Análisis de datos	73

CAPITULO 5. RESULTADOS.

Estadísticas descriptivas	75
Características sociodemográficas de la muestra	77
Medidas de tendencia central	83
Estadística inferencial	87

CAPITULO 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión	89
Conclusiones	97

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	102
---------------------------------	-----

RESUMEN

El objetivo fue evaluar todas las características de personalidad y su relación con la agresión en una población de mujeres delincuentes institucionalizadas, debido a que en la última década se ha observado un incremento importante en este tipo de población en reclusión y aunque el nuevo status social de la mujer conlleva, que esta se involucre más en todo tipo de actividades socioeconómicas, también se ha visto que participa en actividades delictivas (Leganés y Ortolá, 199). Algunos Autores señalan que aunque la mujer participa en cualquier tipo delito, es menor en aquellos ilícitos que implican violencia física, pero mayor en aquellos favorecidos por características de sus sexo (Cuevas, Mendieta y Salazar, 1992). La conducta delictiva es expresión de una psicopatología social, pero la delincuente no solo es una persona enferma, sino emergente de un núcleo familiar enfermo (Marchiori, 2001). Son pocas las investigaciones empíricas que abordan esta problemática por lo que el presente estudio tiene como objetivo identificar las características de personalidad de un grupo de mujeres delincuentes, así como de su respuesta de agresión y violencia. Se considera para este estudio un muestreo intencional por cuota, en el que participaron un total de 192 mujeres delincuentes, de diversos centros de readaptación del Distrito Federal, a quienes se aplicó el MMPI-2, versión al español (Lucio y Reyes, 1994). En los resultados se observa que las principales escalas que tienden a elevarse, son Dp, Pa, y Es. Así mismo, se encontraron correlaciones mayores a .70 entre las escalas de Paranoia, y Esquizofrenia con las escalas de contenido de Enojo y Personalidad tipo A. **Palabras Clave: Personalidad, Delincuencia, MMPI-2, Agresión y Violencia.**

INTRODUCCION

La delincuencia femenina es un fenómeno muy criticado pero poco estudiado. Es cierto que los porcentajes de mujeres en reclusión están muy por debajo a comparación de los hombres, pero aun así no deja de ser importante el estudio de este tema. La delincuencia ha sido el tema de múltiples autores que se han esforzado en tratar de encontrar aquellas características que identifiquen y clasifiquen a los delincuentes en cuanto a su nivel de agresividad, peligrosidad, delito, reincidencia, etc.

Para el presente estudio se efectuó una búsqueda bibliográfica extensa, que buscaba recopilar diferentes posturas y perspectivas que han focalizado a la delincuencia como su tema principal de estudio. Se considero importante recopilar información que se remonta al origen mismo del estudio de la delincuencia, pasando por lo exponentes clásicos de este tema como Durkheim, (1974), y la su postura de "anomia social" como causa de la delincuencia; Lombroso, (en Rodríguez, 2003), y su tipología basada en características físicas del delincuente; Freud, (1906) (Amorrortu, 1976), quien introduce al psicoanálisis y mediante el inconsciente trata de explicar algunas características de la naturaleza delictiva; Adler, (1973), quien retoma algunos conceptos psicoanalíticos y mediante el complejo de inferioridad y superioridad intenta dar una explicación del fenómeno delincencial, Eysenck, (1986), que con el nacimiento de la escuela conductual hace aproximaciones explicativas que buscan el origen del fenómeno en principios de un condicionamiento social. Toda esta revisión se realiza para visualizar que a lo largo de la historia, la delincuencia femenina en particular ha sido relegada a segundo plano, pues son pocos los autores que han centrado su interés en las mujeres delincuentes. Las posturas existentes respecto de la personalidad de las mujeres delincuentes se han desplegado de las suposiciones basadas en la delincuencia masculina.

A raíz del aumento en la tasa delincencial femenina, así como su incursión en delitos en los que anteriormente no delinquía, se comienzan a buscar las causas y la génesis de la conducta delictiva en mujeres, surgen diversas posturas, algunas retomadas de los autores clásicos de la literatura, algunas otras carentes de bases y argumentos sólidos para sustentar sus hipótesis. Para el presente estudio se propone el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) como marco teórico explicativo de la delincuencia, el modelo ecológico, sugiere diferentes niveles que interactúan y se retroalimentan uno a otro; estos niveles son: el Macrosistema, donde se incluyen factores culturales que son reguladores e inherentes a toda sociedad, a su vez el Mesosistema comprende precisamente ese marco social, con costumbres, tradiciones y creencias propias de cada comunidad; en el tercer nivel se encuentra el Exosistema, que incluye a la familia, el sustento básico de la sociedad actual, la familia que funciona como el núcleo social primario, como formadora y educadora del individuo inserto en dicha sociedad. Finalmente y en la parte más interna del modelo ecológico se encuentra el individuo, con sus introyecciones y asimilación de conceptos que le dan significado a sus propias conductas. Se considera que este modelo reúne las características necesarias

para explicar un fenómeno tan complejo como resulta ser la delincuencia, pues integra, desglosa y analiza todos y cada uno de los factores que pueden determinar la aparición de la conducta delictiva. Mediante este modelo pueden analizarse aquellas posturas que han dejado el estudio delincencial femenino en segundo término, así como algunas de sus explicaciones deterministas al respecto de este tema. También se entiende la necesidad de crear conocimiento empírico sistematizado, para no centralizar el estudio delincencial desde una postura unicausal. No es posible analizar la historia delictiva de una persona sin compilar aquellos aspectos sociales que han influido para la aparición del delito. De esta forma, la familia y la sociedad, interactúan abiertamente con el individuo, influyendo en él, así como el propio individuo influye sobre su medio, retroalimentándose de manera dinámica y continua. Así pues, en el segundo capítulo se analizan aquellos factores sociales, familiares y personales que convergen en la manifestación de las conductas delictivas del individuo, en este caso la mujer delincuente.

En el capítulo tres, se analizan las causas de origen de la manifestación de las conductas agresivas, pues como Megargee y Hokanson, (1976) mencionan, la conducta delictiva se encuentra muy vinculada a los rasgos de agresión del individuo. Se hace una recopilación de las definiciones que diferentes autores han aportado para el estudio de estas conductas, tratando de encontrar aquella que resulte más apropiada para el presente estudio, se optó por tomar la definición propuesta de Tovar, (2004) quien sugiere, que la agresión pueden ser formas de conductas que pueden ser atenuadas o intensificadas por el dolor, la frustración, el miedo, la provocación, la ira, la amenaza, el aislamiento u otros factores internos o externos y que llevan un objetivo en particular, desde destruirse o acabar con uno o más de sus semejantes. Megargee y Hokanson, (1976) mencionan que en la mayoría de las ocasiones la agresión al tomar altos niveles puede convertirse en conducta delictiva, muchos autores recopilando estos conceptos equiparan la conducta delictiva con la conducta antisocial. Al respecto Silva, (2003) formula una hipótesis excluyente, donde sugiere que no todos los delincuentes son antisociales, ni todos los antisociales son delincuentes. Finalmente se busca hacer uso de todo el conocimiento recopilado a lo largo de estos tres primeros capítulos para enmarcar, entender y formular hipótesis al respecto de la delincuencia femenina, así como de sus rasgos de personalidad, agresión y violencia. En la parte final de este capítulo se mencionan algunas de las características personales de mujeres delincuentes encontradas por otros autores, obtenidas principalmente a través de la observación directa y mediante la entrevista (Marchiori, 2001; Azaola, 1996), pues son muy pocos los estudios empíricos y sistematizados realizados con este tipo de población.

En el capítulo cuatro se plantea la justificación de un estudio de esta naturaleza, cuyo objetivo principal es enriquecer y ampliar el conocimiento empírico respecto a la delincuencia femenina. Son planteadas las preguntas de investigación, los objetivos generales y específicos, así como las hipótesis planteadas para esta investigación.

En el quinto capítulo se presentan los resultados obtenidos, mediante los análisis estadísticos apropiados (Estadística descriptiva, medidas de tendencia central: media y desviación estándar, la Correlación, r de Pearson). Finalmente en el capítulo seis se analizan los resultados, y se responden a las hipótesis planteadas en el estudio. Concluyendo que si es posible identificar las características de personalidad en un grupo de mujeres delincuentes mediante el MMPI-2. De igual forma se observa que, las elevaciones entre el nivel de puntaje T de las escalas clínicas, contenido y suplementarias del MMPI-2, permitieron determinar el índice de patología en el grupo de mujeres delincuentes. También se aprecia que si existe relación estadísticamente significativa entre las escalas asociadas a rasgos de agresión (Escalas Clínicas 4, 6, 8; Escalas Contenido: Tendencias agresivas externas, ENJ, CIN, PAS, PTA; Escalas Suplementarias, Mac-R, Hr) del MMPI-2 en este grupo. Finalmente a partir de los objetivos y las hipótesis planteadas y mediante los resultados, se presentan las conclusiones obtenidas para este estudio.

ANTECEDENTES

A lo largo de la historia humana se han encontrado diversas manifestaciones conductuales de violencia, también ha tenido y tiene múltiples formas de expresión. La violencia posee características que la convierten en un fenómeno central de estudio para la psicología, debido a sus altos niveles y a las diversas implicaciones que posee para la convivencia en la sociedad actual. El presente estudio se enfoca en la población de mujeres que han incurrido en algún tipo de actividad delictiva y, que por tanto se encuentran en reclusión. Se considera que el fenómeno delictivo y sus manifestaciones presentan una relación directa con los niveles de violencia detectados en la personalidad de dichas personas.

Los trabajos en cuanto a delincuencia son mas frecuentes desde la perspectiva social y psicológica; autores como Gayesky (2003) revelan que la delincuencia femenina va en aumento acompañado de fuertes cargas de agresión y violencia en estas ultimas tres décadas, bajo estas premisas llevó a cabo un estudio, utilizando como instrumentos la Escala de Auto concepto de Tennessee (TSCS-1), el Índice de Estilos de Vida (LSI), el Cuestionario Psicológico de Carlson (CPS) y el Índice de Religión/Espiritualidad Creencias y Practicas. Utilizando dos grupos; el primero con 26 mujeres delincuentes y el segundo con 81 mujeres no delincuentes que fluctuaban entre los 13 y los 19 años, el grupo étnico al que pertenecían (personas blancas y personas que no eran blancas) se manejó como una variable independiente. El análisis de varianza reveló una interacción entre diez variables: Identidad, Conducta, Moral, Religión, Negatividad, Abuso de químicos, Regresiones, Disturbios de pensamiento, Auto devaluación y Tendencias Antisociales. Sobre todo los resultados mostraban que las personas delincuentes blancas en comparación con las que no eran delincuentes tienen un pobre auto concepto, utilizan el ego como un mecanismo de defensa y tienen altas conductas criminales. En contraste, las personas que no son blancas a pesar de su tipo de delito, tuvieron características de personalidad muy similares entre ambos grupos (delincuentes y no delincuentes).

Así mismo Wasserman, Liu, Pine y Graziano (2001) han señalado que las adicciones son factores de riesgo de las conductas delictivas, pero es escaso el trabajo que se ha hecho desde la fisiología; en una investigación examinando el estado prenatal y sus posibles efectos en el comportamiento del niño se estudiaron, el ambiente familiar y su relación con la conducta; se tomaron muestras de sangre de manera semestral en mas de 191 casos, para observar el promedio de acumulación en los niños. Se utilizo la lista de Control de Conductas del niño de 4, 4.5 y 5 años. Se observo que aquellos niños cuyas madres eran fumadoras mostraban altas tendencias a la adversidad social, por otro lado aquellos que tenían fuertes acumulaciones de sangre eran más propensos a conductas delictivas futuras acompañado de un malestar somático en niñas de hijas de fumadoras.

Gough y Bradley (1992) utilizaron en su estudio el Inventario Psicológico de California, el cual fue aplicado en muestras de delincuentes, hombres y mujeres, comparándolos con grupos de control. Los datos arrojan puntuaciones

base de delincuencia de 20% para hombres y 15% para mujeres. De las 27 escalas estudiadas, se encontraron diferencias significativas en .25 para hombres y .26 para mujeres. La escala en la que se observó una mayor diferencia fue en la de Socialización (So) con correlaciones de .54 para hombres y .58 para mujeres. El nuevo modelo de la estructura de personalidad del IPC relacionado con 4 estilos de vida y 7 niveles de integración del yo, también reveló diferencias significativas entre delincuentes y no delincuentes para ambos sexos. Personas en las categorías de estilo de vida gama y delta manifestaron altas puntuaciones. También se detectaron bajos niveles de integración del yo que fueron asociados con altos niveles de delincuencia en los cuatro niveles de vida.

Un estudio realizado por Lederman, Dakof, Larrea y Li (2004), con el objeto de identificar aquellas características de las mujeres delincuentes que se encontraban en prisión, analizaron 493 casos de mujeres. En este estudio no solo se tomo en cuenta su trayectoria intrainstitucional, sino que se indagó el tipo de delito cometido y número de arrestos, así mismo recabaron información acerca de la historia de vida. En los resultados se encontró que un gran porcentaje de mujeres en prisión tiene un severo trauma en su vida, sufren de su salud mental y tienen problemas en el consumo y abuso de drogas, tienen serios problemas familiares y tienen al menos un pariente con algún tipo de trastorno.

El efecto del trauma fue analizado en por un estudio cuyo objetivo era mostrar las posibles relaciones entre trauma, y una orientación futura hacia la delincuencia-agresión, se exploró con una muestra de 211 adolescentes de diferentes grupos étnicos en edades que fluctuaban entre los 11 y los 18 años en el norte de California, EUA, la participación en el estudio fue voluntaria. Los resultados mostraron que el efecto del trauma aunado a otros factores como Depresión pueden repercutir de manera significativa en aquellos adolescentes que presentan conductas de delincuencia-agresión (Conley, 2001).

Las investigaciones que buscan determinar y predecir las conductas delictivas han tomado diversas vertientes, una de ellas es la familia por ejemplo, en una comunidad de Estados Unidos, un estudio se enfoco en la relación que existía en la manera de percibir a los padres y las repercusiones psicológicas que esta podría tener en diferentes variables como expresión del enojo y depresión, el trabajo se hizo con una muestra de 56 personas afroamericanas; para ser evaluadas se emplearon la Lista de Conductas Infantiles (CBCL)/4-18, el Autoreporte de jóvenes (YSR), Inventario de Depresión de Beck (BDI), Inventario de padres e iguales (IPPA), en su versión de padres y madres. Y el inventario para expresión de enojo rasgo o estado (STAXI). Se utilizo un análisis de regresión múltiple para el análisis de resultados. Al parecer existe una ligera influencia entre las variables mencionadas, pero ésta no es significativa, el autor nos dice que puede ser debido al reducido número de la muestra empleada ó por el grupo de edad, porque se detecto que rasgos de depresión y enojo estaban presentes sobre todo durante la adolescencia. El autor propone futuras investigaciones con una muestra mayor, en poblaciones diferentes y con un mayor control de las variables independientes (Offer, 2003).

Rogers, Salekin, Sewell y Cruise (2000) realizaron una investigación con 448 internos de tres diferentes instituciones de readaptación social, utilizando como prototipo el diagnóstico de Desorden de Personalidad antisocial (*DPA*), el análisis de reactivos demostró que el comportamiento agresivo era una característica de personalidad esencial para los internos.

Un estudio comparativo entre hombres y mujeres delincuentes desde un punto de vista cultural y genérico refiere que los hombres son influenciados por los amigos, mientras que para las mujeres las principales influencias provienen del núcleo familiar (O'Donnell, 2003). Galbany (2003) encontró resultados similares al entrevistar a 10 hombres y 10 mujeres en prisión en los Estados Unidos. Los resultados fueron analizados cualitativamente. Hartwig (2003) apoya estos resultados hipotetizando que el ambiente familiar y el estado de bienestar contribuyen de manera determinante para evitar conductas delictivas en mujeres; además afirma que el análisis cualitativo e incluso el estudio de caso es la mejor alternativa para analizar este fenómeno y tratar de prevenirlo.

Otros estudio han optado por el análisis cuantitativo de los resultados, por ejemplo, Kierkus y Baer (2003) utilizaron una muestra de 1891 niños de Ontario; basados en la literatura acerca de la ruptura familiar como fenómeno que repercute de manera notoria en la conducta delictiva aunado a cuestiones de género (si es niño o niña) afirmaron bajo esta estructura que las mujeres reciben mayor influencia de la familia y los varones la reciben de los amigos. Además observar si el nivel socio-económico interactuaba con estas dos variables, los resultados fueron confirmados mediante un análisis de regresión multivariable.

Otro factor a tomar en cuenta por las recientes investigaciones son los modelos y repercusiones culturales; un estudio con población rural en Francia tomo en cuenta diferentes variables que pudieran influir en la conducta delictiva; por una parte las medidas de control social y por otra las diferencias en el nivel de lectura de cada persona, el estudio contemplo 387 jóvenes delincuentes y estudiantes, aplicando el cuestionario de autoreporte de delincuencia. Los resultados mostraron que las teorías del control social no se relacionaron significativamente pero el nivel de lectura si se relaciono de manera muy importante en las diferencias entre jóvenes delincuentes y estudiantes (Hartjen y Priyadarsini, 2003).

En una investigación llevada a cabo en Oslo, Noruega, se enfoco el estudio con respecto al país de origen, estado de inmigrante y género. Para el estudio se analizaron los resultados de 11500 adolescentes entre las edades de 14 a 17 años, se analizaron las conductas delincuentes, frecuencia y predominio. Los resultados señalan que los adolescentes con un padre inmigrante tienen mayor predominio hacia la conducta delincencial en comparación con los adolescentes cuyos padres eran ambos extranjeros. Se observó además que había menos incidencia en el predominio de delincuencia en aquellos migrantes que provenían de Asia. Estos resultados sugieren las diferencias en la categorización que debe hacerse al tratar la delincuencia entre grupos migrantes, de acuerdo al país de origen e incluso el género (Torgersen, 2002).

Desde la perspectiva social también se ha estudiado el fenómeno de la delincuencia y sus implicaciones, Allen, Rupert, Spatafora, Windell, Gaulier y Conti (2003) refieren un especial interés en el inventario de Jesness, mismo que se ha utilizado como instrumento para diferenciar entre delincuentes y no delincuentes. Pero pocos estudios se han centrado en ocupar este instrumento en población femenina. La hipótesis de los autores propone que este inventario es capaz de diferenciar mujeres delincuentes violentas y aquellas que no son violentas. Los resultados arrojaron que el inventario de Jesness es capaz de discriminar entre ambos grupos pero no en la dirección a la cual se orientan. Al parecer esto es debido a que la población violenta es menor en comparación con la no violenta. Las mujeres violentas son motivadas por conflictos con fuerte carga emocional más que por una orientación delictiva. Las mujeres no violentas tienen altos niveles sintomatológicos depresivos que sirven como inhibidores de conductas violentas.

La perspectiva de género a abordado a la delincuencia desde su propia visión; por ejemplo en una investigación llevada a cabo con adolescentes de una secundaria suburbana de los Estados Unidos, se exploraban las diferencias de género en cuanto a Depresión asociada con la externalización o internalización de conflictos y conductas agresivas para finalmente cotejarlos con los resultados de su personalidad, los instrumentos utilizados fueron: El Índice de Depresión para Niños (CES-DC), que determina la presencia y la severidad de la Depresión; el Inventario de personalidad del Adolescente de Millon (MAPI) que evalúa la personalidad y las preocupaciones expresadas de los adolescentes; y el auto-informe del adolescente de Achenbach (YSR) que evalúa problemas conductuales de adolescentes y categoriza si se tiende a la externalización o a la internalización de conflictos y problemas conductuales. Los resultados mostraron que las mujeres mostraban mayor depresión sintomática en comparación con los hombres. Las mujeres tienden más a internalizar los conflictos con síntomas como ansiedad, somatizaciones y depresión; Por otro lado los hombres externalizan sus conflictos traduciéndolos en agresiones o conductas delictivas, estas últimas fueron las de mayor significancia, así mismo los resultados del MAPI apoyaron en su totalidad las diferencias anteriormente citadas entre ambos grupos (Mabery, 2002).

Herrera (2002) estudio las diferencias de personalidad en mujeres y varones delincuentes bajo las diferencias sexuales de ambos grupos, utilizando una muestra de 296 jóvenes que forman parte de un estudio longitudinal, encontró que la agresividad de las mujeres casi siempre está enfocada a los miembros de su familia, mientras que los varones distribuyen esta agresividad entre sus familiares y la comunidad en general, utilizando el auto-reporte como instrumento, sus resultados muestran que la exposición a el maltrato familiar no es un factor determinante en la conducta delictiva; el tener un pariente no afecta de manera importante a las mujeres, pero sí a los hombres, el abuso sexual infantil no parece determinar la delincuencia, aunque sí la depresión juvenil, que se encontraba presente en mujeres delincuentes, al parecer este factor es más determinante en ellas.

En un estudio se analiza desde una visión de género a hombres y mujeres, se maneja que la conducta antisocial en mujeres era uno de los detonantes y una

de las causas de la creciente incursión de estas en conductas delictivas. En un centro de detención juvenil de los Estados Unidos se obtuvo una muestra de 46 374 hombres y 27 447 mujeres entre el 31 de Diciembre de 1979 y el 31 de Diciembre de 2000. Los resultados del análisis proponen tres tipos diferentes de delincuentes, normales, moderados y severos. Los criterios fueron el número de retenciones, la gravedad del delito y el índice de riesgo de cada sujeto. Los resultados del análisis de varianza demuestran que existe una alta significancia en relación a la edad en que se cometió el primer delito para cada genero; finalmente en el estudio se concluye que las formas de desarrollo de conducta antisocial en hombres son diferentes en comparación para las mujeres (Kirkpatrick, 2003).

Así mismo Krueger, Schmutte, Caspi y Moffitt (1994), estudiaron la relación entre la conducta criminal y la personalidad. La personalidad fue evaluada con el cuestionario de personalidad multidimensional (MPQ). La delincuencia fue examinada a través de reportes personales y registros oficiales. En una muestra 862 sujetos, hombres y mujeres, de 18 años de edad. Los análisis de las variables revelan que las escalas del MPQ con un índice emocional y conductual negativo fueron predictores consistentes de la delincuencia, que se caracterizaba por una baja capacidad de relacionarse de manera interpersonal. Los jóvenes con historias de delincuencia se caracterizaron por sentimientos de desunión, de temor a hablar. Esta investigación aporta avances en la comprensión de la conducta criminal, de acuerdo a factores de personalidad, y al contexto del desarrollo en que se da la delincuencia.

Tariz y Anila (1993), realizaron un estudio con 70 mujeres Pakistaníes convictas, cuyas edades fluctuaban entre 15 y 51 años de edad. Dentro de las variables que consideraron para indicar problemas maritales que provocaban violencia por parte de las mujeres hacia sus esposos están; la diferencia de edades de los maridos y ellas, matrimonio a temprana edad, otras esposas, intercambio de matrimonios, matrimonio forzado, problemas con la familia política, relaciones extramaritales del marido y conflictos severos entre la pareja. Los resultados obtenidos indican que estas variables son un factor importante detrás de los actos criminales cometidos por estas mujeres; entre los que se encuentran considerados como graves están, el abandono de hogar y el asesinato en termino de las condiciones sociales existentes de Pakistán.

Kim y Kim (2005) examinaron las diferencias de género en una población de Corea del sur; ante el incremento de la delincuencia femenina y la violencia que prevalecía en el país. Para ellos era notorio que la inserción de mujeres en conductas delictivas era menor que la de los hombres, además las mujeres presentaban mucho menor frecuencia de conductas antisociales, agresivas y conductas delictivas psicopáticas. Por un lado, los hombres muestran fuertes tendencias hacia la personalidad antisocial, sociabilidad, abuso sexual y el uso de alcohol u otro tipo de droga. En contraste las mujeres tienden a la depresión. No se encontraron diferencias en el género asociadas con las dinámicas familiares y las conductas delictivas. La edad y la personalidad antisocial tienen efectos muy notorios en los hombres que incurrir en actos ilegales; mientras que el alcohol y el abuso de drogas repercuten de manera

similar en las mujeres, aunque el consumo de estas sustancias es más frecuente en hombres.

Allen (2005) examina las diferencias sexuales como factores de riesgo en un grupo de 531 jóvenes encarcelados, 88 mujeres y 433 hombres, en Oregon; las estadísticas muestran que el número de personas agredidas por una mujer van en aumento en comparación con las agredidas por la población masculina. Al analizar las características de hombres y mujeres se encontró que las mujeres tienen dentro de su familia algún integrante que ha incurrido en conductas criminales, han vivido fuera de su casa por alguna razón, han sido objeto de abuso al menos de un tipo y han tenido por lo menos un intento de suicidio previamente. Los resultados indican que es mayor el número de factores de riesgo para mujeres que para hombres, de acuerdo al tipo de delito cometido.

Se considera que las mujeres siempre incurren en el mismo tipo de delitos, y que dadas sus características físicas y psicológicas se dirigen hacia delitos de menores repercusiones sociales (robos, homicidios pasionales y con armas blancas, prostitución etc.). Sin embargo la incursión de las mujeres en todo tipo de delitos es más frecuente en la actualidad. Hay pocos registros realmente de mujeres que estén en situación de prisión por abuso sexual, este es un delito que se considera propio de hombres debido a factores culturales y marginales.

Sin embargo, una investigación de Constantine (2004) se enfoca en mujeres que cometen abuso sexual como objeto de estudio. Afirma que no todas las mujeres que son abusadas sexualmente, cometen este delito en una etapa posterior de su vida, un gran número de mujeres abusadas sexualmente están relacionadas con alguna actividad delictiva. El objetivo de su estudio fue identificar las características de personalidad y los factores de riesgo que llevan a una mujer a cometer un delito de este tipo. Se tomó una muestra de 90 adolescentes mujeres residentes en Midwestern tras un largo tratamiento. Se les dijo que todos los datos recopilados serían absolutamente confidenciales. El estudio busca analizar los tipos de personalidad de mujeres víctimas de abuso sexual. El instrumento empleado fue el Inventario Clínico para Adolescentes de Millon. Se eligieron los casos que no tenían más de ocho años archivados en la institución. Los resultados fueron los siguientes: Las mujeres víctimas/perpetradoras, fueron abusadas por al menos algún miembro de la familia en un 88% de los casos, en comparación con las mujeres que eran solo víctimas que denotaban un 50%. Así mismo el primer grupo manifestaba pocos deseos de hacer algo por sí mismas acompañados de mucha ansiedad, depresión, ideaciones suicidas y trastornos en la alimentación. Este estudio también mostró que las víctimas/perpetradoras, eran muy introvertidas, egoístas e indisciplinadas de manera moderada, además tenían problemas en relación con su identidad. Las solo víctimas mostraban una mayor predisposición a las conductas delictivas en general, demasiada indisciplina e insensibilidad social. Las solo víctimas tienen menos problemas en cuanto a su identidad y, en consecuencia se verán con mayor facilidad involucradas preferentemente en el papel de víctimas (en comparación a las víctimas/perpetradoras). En el grupo de solo víctimas se observó que presentaban conductas más agresivas al delinquir, relacionadas con vandalismo, robo, pero no abuso sexual; por otra parte las

victimias/perpetradoras se comportaban, seductoras, actuando con sigilo y con problemas de delito de tipo sexual.

El abuso sexual tiene una influencia notoria en las mujeres que son abusadas en etapas infantiles, en un estudio longitudinal con 141 madres-hijas, se encontró que el abuso sexual era un fuerte predictor para la conducta criminal, estando por encima de otros factores que se consideraban de riesgo, como la violencia familiar que también fue tomada en cuenta para este estudio. Las niñas que eran victimas de abuso físico y que atestiguaban el maltrato que había entre sus padres, tuvieron menos tendencias criminales que aquellas que durante la infancia fueron abusadas sexualmente. Para el análisis se empleo un autoreporte de delincuencia y agresión durante la adolescencia. (Herrera y McCloskey, 2002).

Un estudio que arroja resultados similares con 206 mujeres que fueron abusadas sexualmente entre los años de 1973 y 1975 determinó que el abuso sexual era un predictor de la delincuencia femenina en etapas adultas (Siegel y Williams, 2003).

Es mucho el trabajo que queda por hacerse en la población delincuente femenina, para fines prácticos frecuentemente se busca investigar las características de agresividad y violencia en esta población.

Para tratar de medir los niveles de enojo así como la personalidad se han empleado diversos métodos e instrumentos, por ejemplo, en un estudio con pacientes psiquiátricos se trataba de estudiar los niveles de agresividad y enojo para determinar preventivamente aquellas medidas que debían tomarse en el trato con estas personas. Se utilizaron el Inventario de Expresión del Enojo Rasgo-Estado (STAXI) y el MMPI-2, el primero no mostró diferencias entre los grupos de agresivos y no agresivos que pudieran ser de utilidad, pero el MMPI-2 sí los mostró, por lo que se proponen futuras investigaciones con un mayor control de las variables (Manger, 2000).

También se ha empleado el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota en sus diferentes versiones para determinar las características agresivas y violentas en delincuentes como lo demuestran los siguientes estudios.

Rogers y Bagby (1994) estudiaron la revisión de un modelo de psicopatía que incluye sistemas de diagnóstico y métodos psicométricos. Se enfocaron en la escala Desviación Psicopática (Dp) del MMPI, para ver la importancia en la evaluación psicopática. La muestra que utilizaron para este estudio se compone de 242 delincuentes y 289 no delincuentes psiquiátricos. La muestra de los delincuentes arroja que existe una estrecha relación entre la solución de conflictos y los mismos factores de carga. Para la muestra de los no delincuentes los factores de correspondencia fueron: delincuencia, abuso de sustancia y deshonestidad. Los descubrimientos son discutidos en términos de desorden mental de acuerdo al DSM.

Sánchez (1991), investigó la relación entre psicopatología y delincuencia con la validez de las escalas del MMPI entre los prisioneros encarcelados en Salamanca España. La muestra estuvo compuesta de 34 hombres españoles entre 17-50 años de edad que eran presos penitenciarios y 40 adultos españoles normales que sirvieron como control. El MMPI fue administrado a los sujetos individualmente. Se evaluaron de acuerdo a la edad, los perfiles para las escalas de validez clínica, adicional y factor de segundo orden.

Ono, Kataoka y Shindo (2004) analizaron los perfiles de jóvenes delincuentes aislando los factores básicos y estructurales del MMPI, en una muestra de 772 jóvenes japoneses delincuentes (533 hombres y 139 mujeres) comparado con 556 jóvenes estudiantes (340 hombres y 216 mujeres). Entre las escalas clínicas se observaron diferencias estadísticamente significativas de delincuentes y no delincuentes en las escalas de Hipocondriasis (Hs), Depresión (D), Desviación psicopática (Dp), Paranoia (Pa), Psicastenia (Pt), Esquizofrenia (Es), y Extroversión-introversión para hombres; mientras que para las mujeres las diferencias estadísticamente significativas se encontraron en las escalas de Depresión (D), Desviación psicopática (Dp), Masculinidad-femenidad (Mf), Paranoia (Pa), Esquizofrenia (Es), e Introversión social (Is). Por otra parte la comparación de los perfiles reveló que en el grupo de delincuentes, hombres y mujeres existe un fuerte patrón de Desviación psicopática, y para el grupo en general (delincuentes y no delincuentes) el patrón más notorio fue el de Hipomanía (Ma) para hombres y Extroversión-introversión para mujeres.

En otro estudio realizado en Estados Unidos de América, se llevó a cabo un análisis de las escalas Paranoia (Pa) y Desviación psicopática (Dp), pero también tomando en cuenta la escala Masculinidad-femenidad (Mf), que hasta antes no había sido utilizada. En una muestra de 655 hombres delincuentes utilizando el MMPI-A como instrumento, se encontró que los bajos puntajes en la escala Masculinidad-femenidad (Mf) seguida de una elevación de las escalas de Paranoia (Pa) y Desviación psicopática (Dp) es notoria en una muestra de delincuentes comparada con una población normal. La importancia del estudio radica en el sentido de que anteriormente solo se analizaban las escalas elevadas, dejándose de lado las bajas, estos resultados se mantuvieron constantes en una réplica llevada a cabo con 473 sujetos. (Morton, Farris y Brenowitz, 2002).

Se han hecho otros estudios en torno a la evaluación de la agresión, por ejemplo, Basham (1992) llevó a cabo un estudio con el *Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI)* aplicándolo a adolescentes. Con ello, pudo obtener que algunas escalas clínicas básicas son útiles en la detección de agresividad, delincuencia, dependencia, en el ámbito escolar así como en el familiar. Kalichman (1990) empleó el MMPI, con el cual estudió a 11 personas sentenciadas por abuso sexual. Los puntajes "T" elevados se presentaron en las escalas de Desviación Psicopática e Hipomanía. Por otra parte Mendola (1998) aplicó el MMPI-2 acompañado del *Rorschach* en abusadores sexuales y obtuvo resultados parecidos a los de Kalichman.

Otro estudio de Han, Weed, Calhoun y Butcher (1995) encontraron que: las características psicométricas de la escala de hostilidad del MMPI-2, correlaciona con los puntajes elevados en ésta con características de los sujetos como: cinismo, hipersensibilidad, agresión y demanda exagerada de afecto. En 84 delincuentes adultos de entre 18 y 70 años. Así mismo Grigoriadis y Holden (1995) encontraron que la escala de Desviación Psicopática se presentaba muy elevada.

Finalmente en un estudio con mujeres delincuentes se trataba de encontrar las diferencias de aquellas que eran catalogadas como violentas y las que no lo eran, así como las que tenían conductas violentas reiterativas, se utilizó el MMPI-2 para determinar si este era capaz de diferenciar entre estos grupos, los resultados fueron afirmativos. Estos datos resaltan la importancia de las diferencias en cuanto a la hostilidad y agresividad de mujeres que se violentan en alguna ocasión debido a su escaso control de impulsos y aquellas que no son capaces de controlarlos y las que se violentan reiteradamente (Verona y Carbonell, 2000).

Las investigaciones realizadas en otros países reflejan la magnitud del problema de la delincuencia, de ahí la importancia de este estudio. En los últimos años en México ha habido un aumento en la investigación que se centra en la delincuencia, debido al notable incremento en las tasas de incidencia delictiva.

En México se han encontrado estudios relacionados con este tema como el de Ramírez y Villatoro, (1998), en la cual hacen una distinción en cuanto a los delitos en población tomada del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente en un total de 200 reclusos a quienes se les aplicó el MMPI-2. Los delitos que se contemplaron fueron: violación, robo, homicidio y delitos contra la salud por ser considerados hasta ese momento como los cuatro de mayor incidencia en la ciudad de México. Los resultados mostraron diferencias estadísticamente significativas en las escalas: básica 5 (Mf) Masculinidad-Femineidad, de contenido miedos (MIE) y en las suplementarias de alcoholismo Mac-Andrew (A-Mac). Para los cuatro grupos las escalas más elevadas fueron: Depresión, Desviación Psicopática, Masculinidad-Femineidad, Esquizofrenia, Miedos, Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada y Hostilidad Reprimida. Con base en estos resultados se puede observar que la investigación psicológica ha estudiado a los delincuentes identificando rasgos típicos y actitudes específicas como pueden ser: impulsividad, introversión, agresividad, destructividad. Por ello, es importante considerar la agresión como factor a estudiar en esta población, ya que puede ser un aspecto relevante de determinar en población delincuente.

En otro estudio se buscaba determinar si existían diferencias entre aquellos delincuentes que eran agresivos y aquellos que no eran delincuentes, así como dar una visión del delincuente en cuanto a su personalidad en general. Para verificar estas hipótesis, emplearon el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2) en su versión en español. La muestra consistió de 100 reclusos del estado de Sinaloa y 100 personas que no eran reclusos. Los resultados arrojaron notoria diferencias en algunas de las escalas, como son

Desviación psicopática (Dp), Paranoia (Pa), Hipomanía (Ma), Pensamiento delirante (DEL), Cinismo (CIN), Enojo (ENJ), Practicas antisociales (PAS), Alcoholismo (A-MAC) y Hostilidad reprimida (HR). (Sánchez, 2002).

Vargas (2002) en su trabajo tenía como fin determinar las relaciones entre rasgos de personalidad paranoide y la agresión en delincuentes. Se empleó una muestra de 432 personas reclusas en los centros de readaptación social de Sinaloa, a quienes fue aplicado el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2). El análisis de los resultados revela una amplia presencia de tres factores fundamentales, rasgos paranoides, conductas antisociales y personalidad agresiva. Estos resultados son de suma importancia dado que se puede determinar algunos de los comportamientos que ayudan a identificar al delincuente que se ve involucrado en actos ilegales cargados de una fuerte agresividad.

En un estudio que buscaba analizar las principales características en cuanto a personalidad se estudio una muestra de 20 hombres y 17 mujeres que se encontraban institucionalizados en prisión por diferentes delitos. Se utilizó el MMPI-2 para la evaluación de las características de personalidad. Los resultados mostraron una elevación en las escalas de Desviación psicopática, Paranoia, Esquizofrenia, Manía, Enojo, Cinismo, Practicas antisociales, Personalidad tipo A, Baja autoestima y Problemas familiares, Alcoholismo y Desajuste profesional, acompañadas de una disminución en Responsabilidad social y Dominancia (Lucio, Reyes y Scott, 1994).

Una investigación que se llevó a cabo con muestra total de 100 internos del Centro de Readaptación Social Norte, a los cuales se les aplicó en forma individual la versión al español del MMPI-2 y el Cuestionario de Identificación de Conductas Agresivas y Hostilidad (CICAH). En los resultados se observó que los puntajes de la escala de Hostilidad reprimida (Hr) es diferente para delincuentes. El grupo de reclusos, muestran una mayor tendencia al acting out, expresando actitudes de enojo, así como mayor agresión. (Ampudia y Tovar, 2002).

Refiriéndose en específico a la delincuencia femenil, Ampudia y Delgado (2002) emplearon como instrumento el Inventario Multifásico de la personalidad de Minnesota (MMPI-2) en su segunda versión traducida al español, este instrumento lo aplicaron a una muestra de 60 mujeres de centros penitenciarios, de edades que fluctuaban entre los 22 y los 45 años, acusadas del delito de homicidio (58.3 %) o robo (41.7 %). Los resultados muestran un patrón en la hostilidad reprimida, con un escaso y deteriorado manejo de la agresión lo que conlleva a una socialización difusa y poco adecuada. Los autores proponen que la represión excesiva sea la principal causa de una conducta fuertemente agresiva y quizá delictiva en un futuro hacia otra persona.

Basándose en el supuesto de que las mujeres tienden a internalizar sus conflictos, se analizaron 120 mujeres reclusas en el reclusorio preventivo femenil oriente de la ciudad de México, utilizando el Inventario, Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2), se prestó un especial interés en la

escala de Hostilidad Reprimida, los puntajes obtenidos fueron notoriamente bajos, por lo que se supone una tendencia al acting out y a la expresión desmedida del enojo (Ampudia y Delgado, 2002).

Resultados similares se encontraron con una muestra de 150 mujeres del centro de readaptación social de Mexico, D.F. a quienes se les aplico el MMPI-2. Se aprecia también que existe un escaso control de impulsos y fuertes cargas de agresividad, las internas también manifiestan una tendencia al acting out cuando estas sienten que son provocadas. (Delgado y Ampudia, 2003).

Delgado, Rodríguez y Ampudia (2003) encontraron resultados con elevaciones en las escalas de Desviación psicopática (Dp), Paranoia (Pa), Hipomanía (Ma), Pensamiento delirante (DEL), Cinismo (CIN), Enojo (ENJ), Practicas antisociales (PAS), Alcoholismo (A-MAC) y Hostilidad reprimida (HR) y en las escalas de Estrés Postraumatico de Keane y Schlenger en 148 mujeres de los Centros de Readaptación del Distrito Federal con edades entre 19 y 57 años, internas por diferentes delitos.

De igual forma es importante analizar el fenómeno delictivo desde la perspectiva epidemiológica por los altos niveles delincuenciales registrados actualmente. INEGI para el 2005 y otras instituciones demuestran lo siguiente.

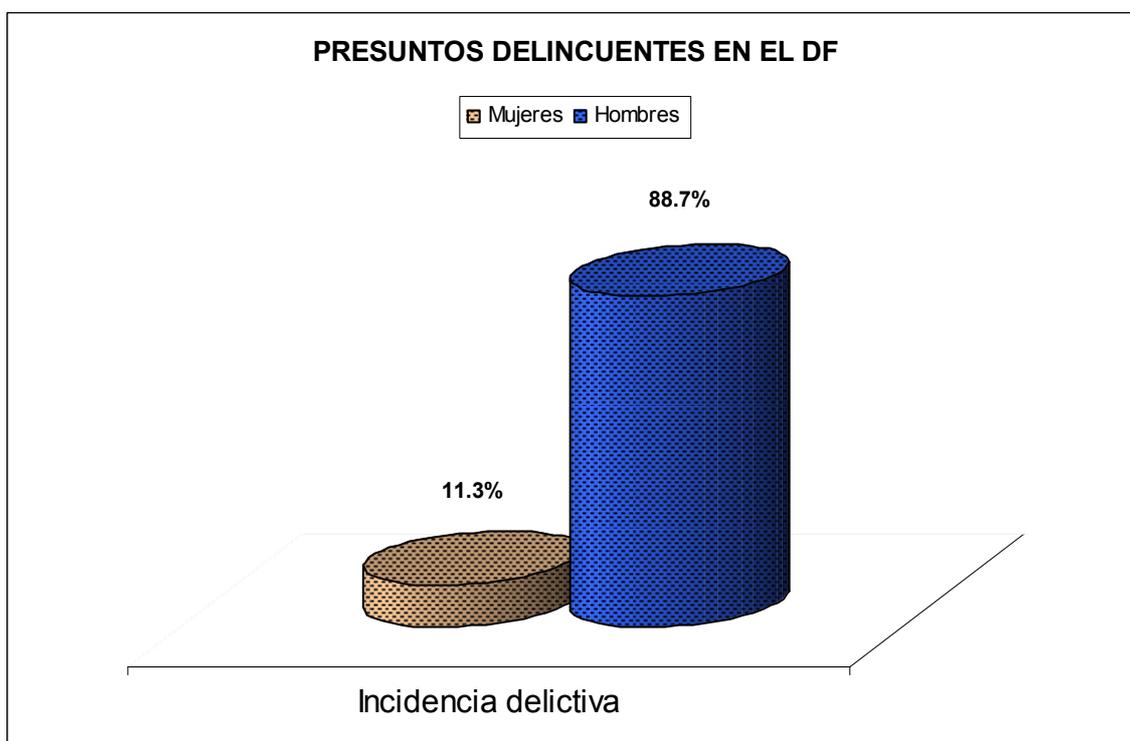


Fig. 1. De los presuntos delincuentes presentados ante las primeras instancias de impartición de justicia, las mujeres constituyen el 11.3% del total (INEGI, 2005).

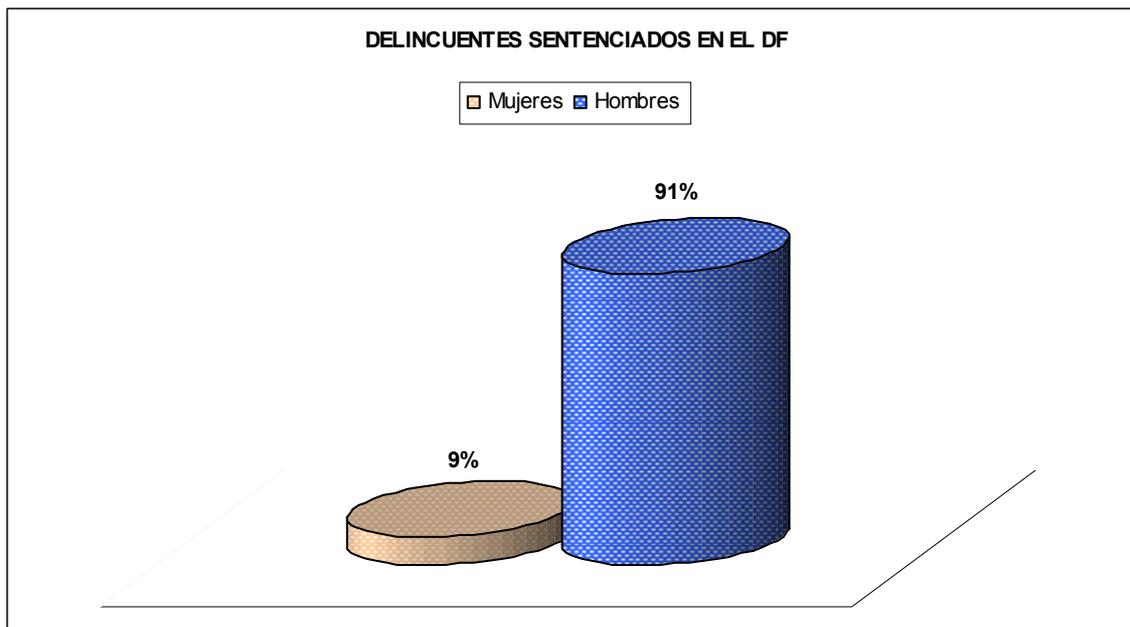


Fig. 2. De los delincuentes ya sentenciados las cifras se modifican un poco pasando las mujeres a ser el 9% del total de delincuentes sentenciados específicamente en el Distrito Federal (INEGI, 2005).

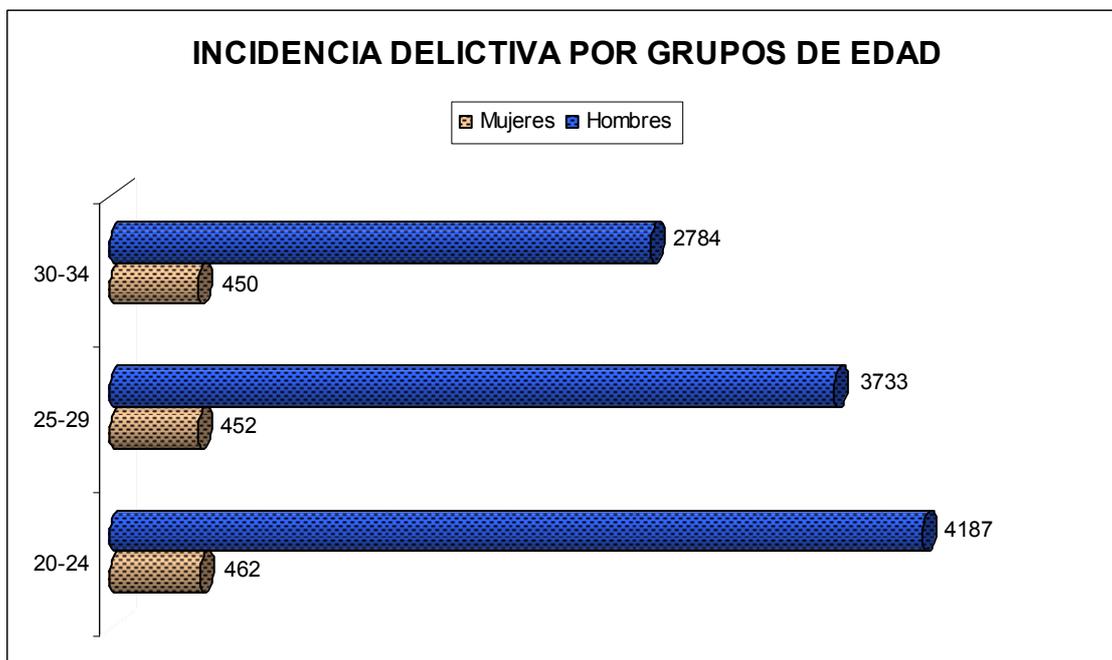


Fig. 3. En cuanto a la edad, se observa que el grupo de edad con mayor incidencia delictiva se encuentra entre los 20 y los 24 años tanto para hombres como para mujeres, seguidos de el grupo de edad que contempla entre los 25 y 29 años, finalmente el grupo de edad de entre 30 y 34 años. Se puede apreciar que la delincuencia en los hombres disminuye paulatinamente con la edad, mientras que en las mujeres se mantiene constante, lo mismo ocurre para el resto de las edades, donde la delincuencia masculina decrece mientras que la

femenina se mantiene, perdiendo significancia hasta los 55-59 años de edad, sin embargo globalmente la delincuencia masculina siempre se encuentra por encima de la femenina (Instituto de las mujeres, 2002).

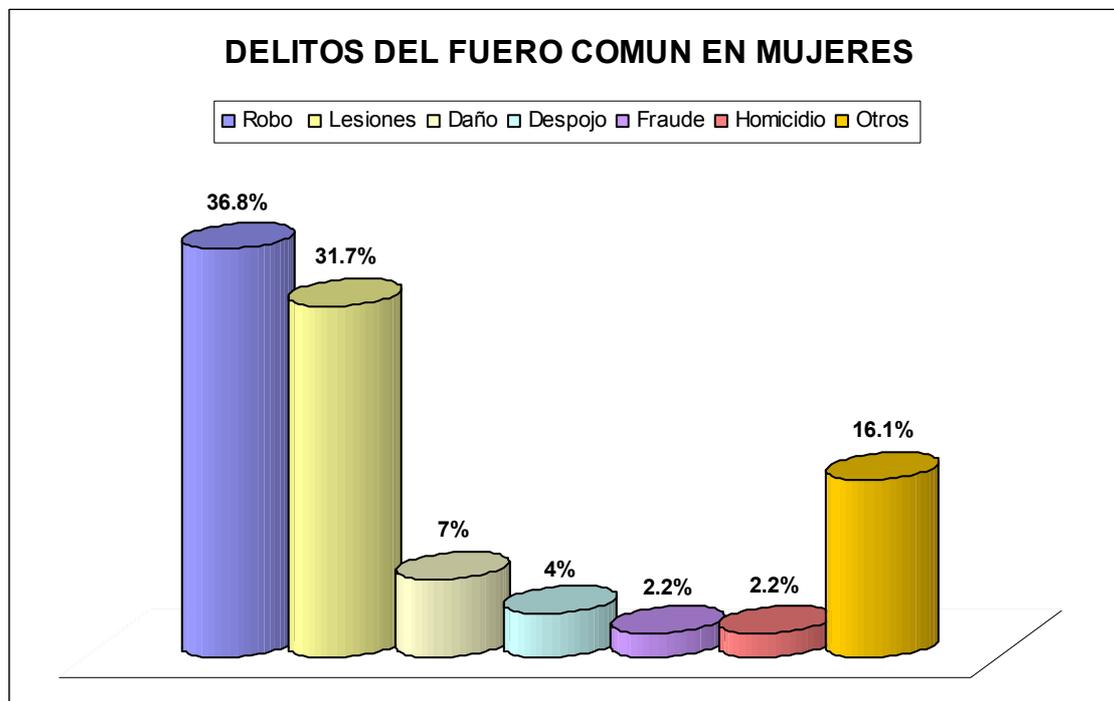


Fig. 4. En cuanto a los delitos del fuero común se aprecia que las mujeres en aquellos delitos que mas incurren son el Robo y Lesiones, seguidos de otro tipo de delitos que no encuentran una tipificación especial, mientras que el Daño, Despojo, Fraude y Homicidio ocupan los niveles mas bajos en la incidencia en delitos de este tipo (Instituto de las mujeres, 2002).

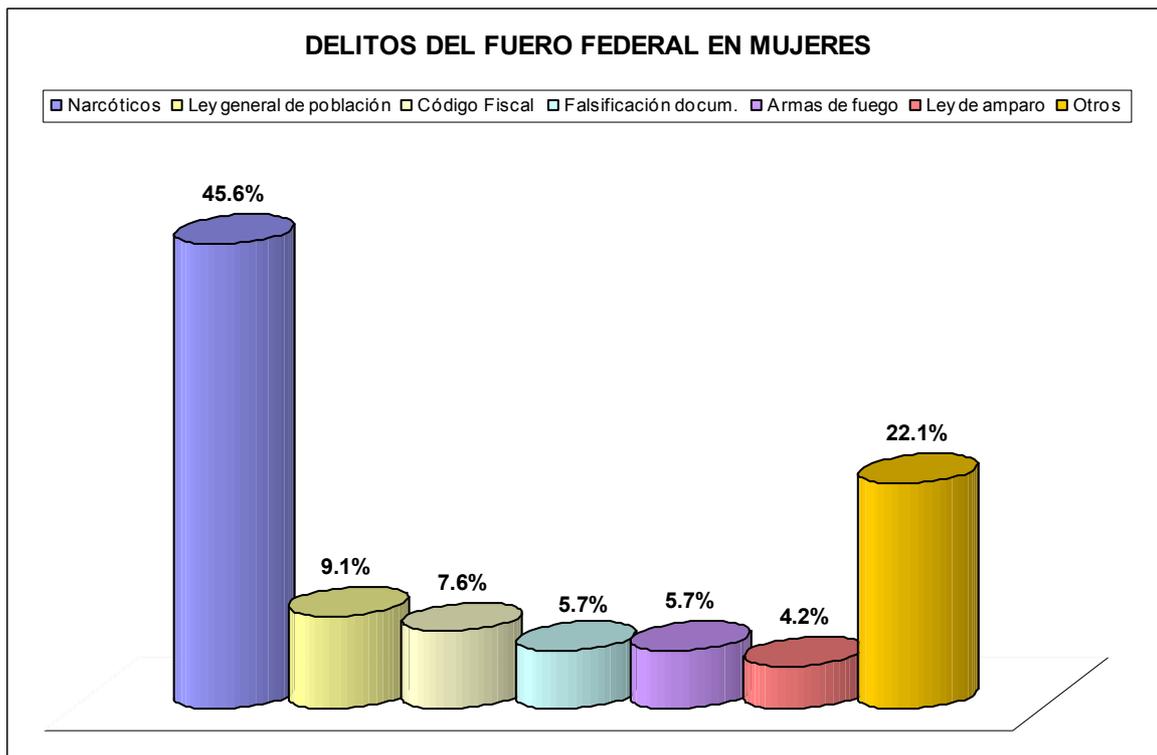


Fig. 5. En lo que se refiere a los delitos del fuero federal, se observa que la mayor incidencia de son los delitos relacionados con los Narcóticos. El resto de los delitos muestran niveles relativamente bajos en relación al primero (Instituto de las mujeres, 2002).

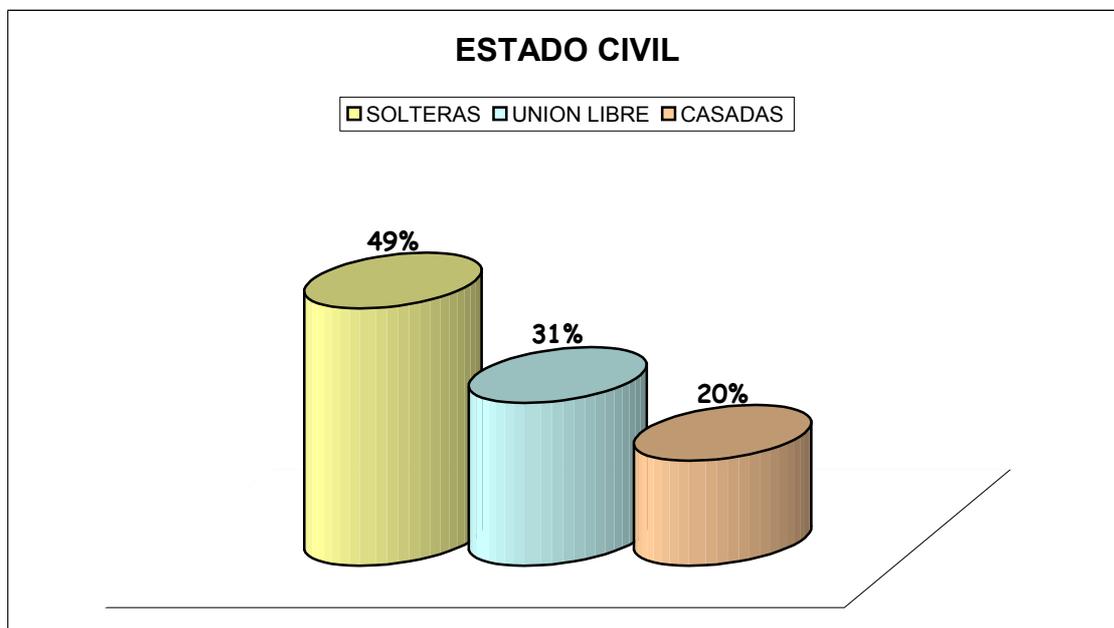


Fig. 6. La mayoría de las mujeres que se encuentran en reclusión son solteras, seguidas de un gran numero cuya situación civil es vivir en unión libre con su pareja, mientras que solamente el 20% de estas mujeres son casadas (INEGI, 2005).

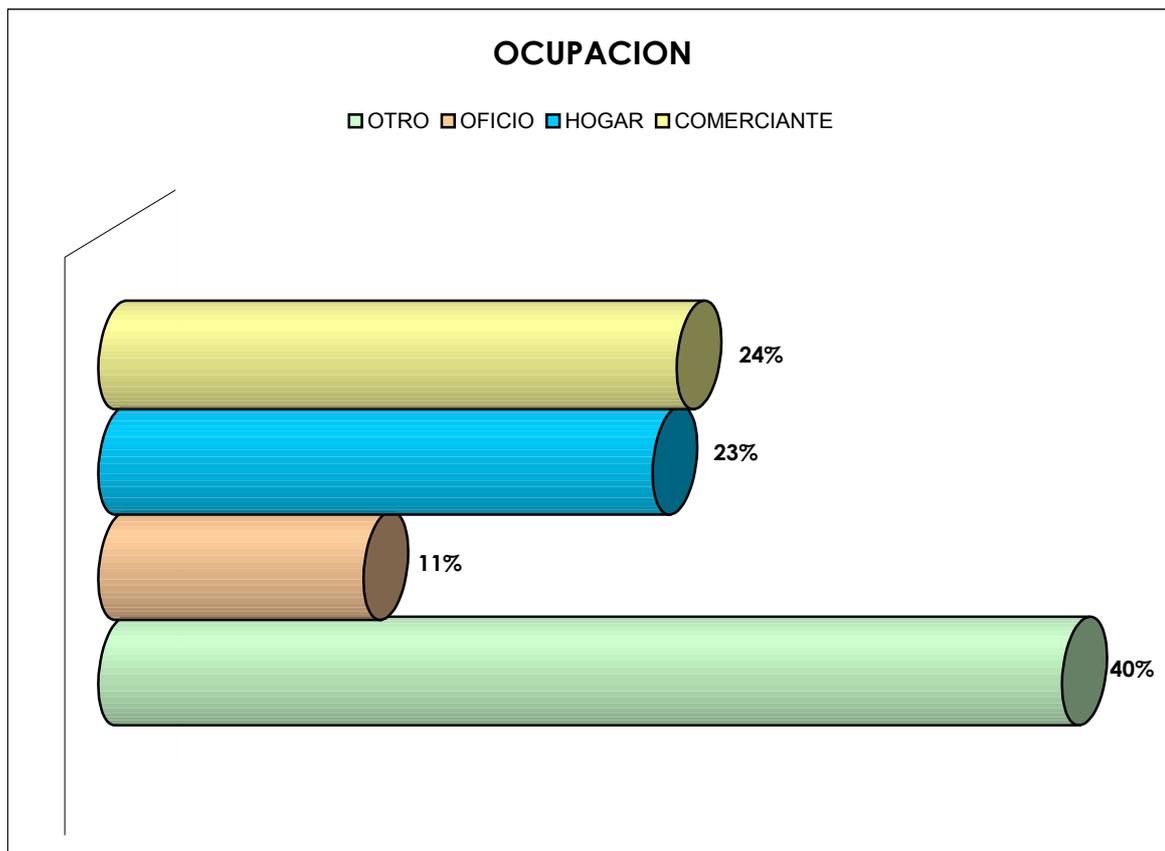


Fig. 7. En cuanto a la ocupación de las mujeres en reclusión, un 24% se dedica a ejercer el comercio (muchas veces informal), un 23% se dedica a actividades relacionadas con el hogar, solo un 11% poseen algún oficio que sea remunerado económicamente y el 40% (la gran mayoría) no tienen una actividad clara, en la cual se desempeñen cotidianamente (INEGI, 2005).

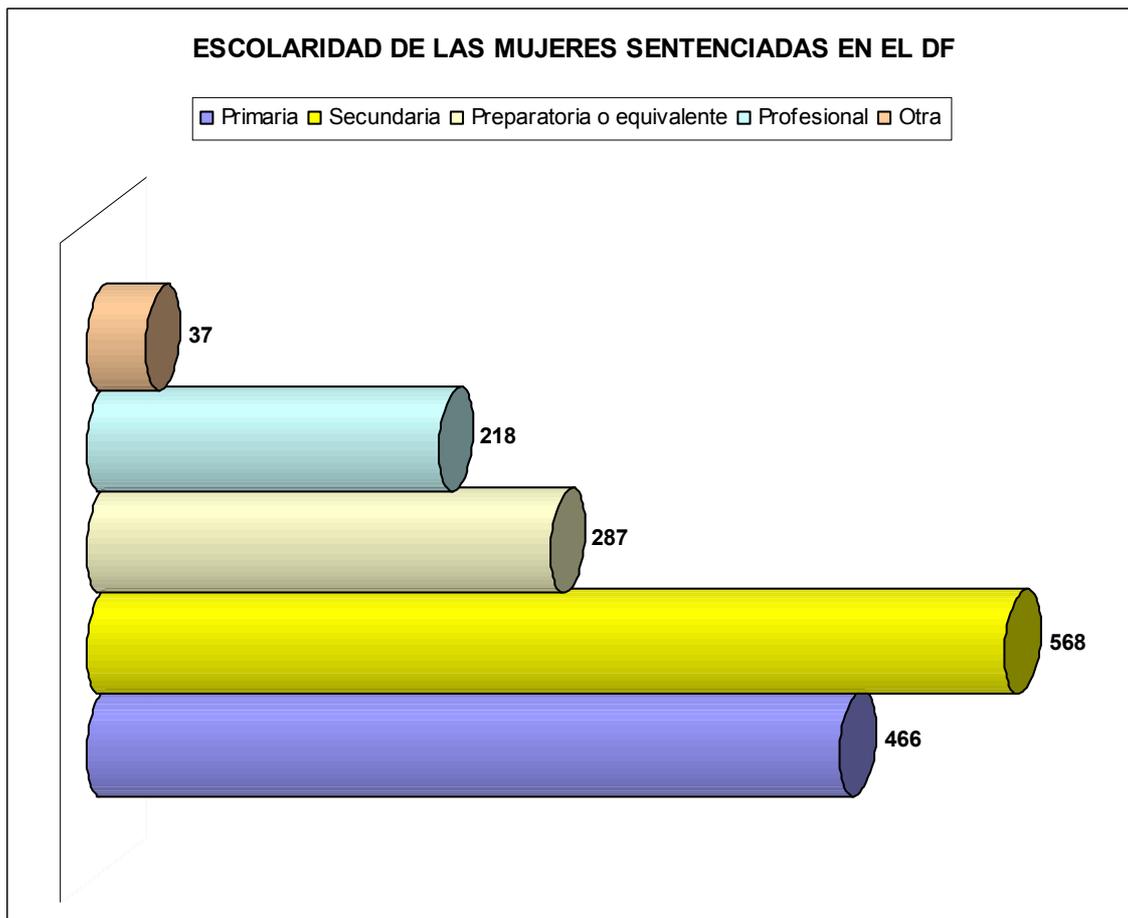


Fig. 8. La escolaridad de la mayoría de las mujeres en reclusión en el Distrito Federal, es de Secundaria, seguida muy de cerca de aquellas que apenas poseen instrucción Primaria, los niveles de educación media superior y superior son similares aunque en comparación con aquellas que poseen solo la instrucción básica los porcentajes son muy bajos; finalmente un número muy reducido de ellas tiene otra escolaridad como carreras técnicas u otras (INEGI, 2005).

El análisis de las cifras acerca de mujeres delincuentes demuestra una alta incidencia. Es importante el estudio con población femenina delincuyente, por lo tanto se busca analizar y desglosar el fenómeno en busca de obtener resultados confiables acerca de las características de esta población específicamente para este estudio en el Distrito Federal

Es primordial analizar el fenómeno delictivo y la violencia que aqueja en la actualidad a nivel mundial en general y a nuestro país en lo particular, para lograr encontrar formas adecuadas que coadyuven a una estabilidad económica, política y social perdurable y uniforme. Es por ello que estudios de este tipo están revestidos de una importancia trascendental.

CAPITULO 1. TEORIAS QUE EXPLICAN LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

Aproximaciones biológicas.

Las aportaciones biológicas a lo largo de la historia han sido muchas. En el siguiente apartado se presentan aquellas que han sido las más representativas dentro de esta área y, que han tenido raíces y fundamentos biológicos.

Lombroso, (1971, en Rodríguez 2003) trata de identificar una tipología antropométrica general a través de las características y las conductas del delincuente, de esta forma su clasificación queda estructurada de la siguiente manera:

1. Delincuente nato.
2. Delincuente loco moral.
3. Delincuente epiléptico.
4. Delincuente loco.
5. Delincuente ocasional.
6. Delincuente pasional.

El delincuente nato: Lombroso, (1971 en Rodríguez, 2003) estudio a diferentes criminales de su época; encontrando que existe un retraso evolutivo que es la causa de la inadecuación del delincuente nato respecto al medio civilizado al que pertenecen; esta evolución retrasada se manifiesta en formas craneales que difieren sobre todo en la parte occipital media. Además encuentra que las especies con deformaciones debido a una evolución deteriorada, son propensos a mostrar una conducta inmoral, promiscua y más aún, a cometer robos e incluso homicidio debido a su salvajismo. Lombroso postula que los criminales tienden a tatuarse, ser supersticiosos, poseer amuletos y otras prácticas de tipo parasocial.

De igual forma Lombroso, (1971 en Rodríguez, 2003) estudio a niños, pues consideraba que en el niño podrían encontrarse algunas características que resultaran similares en los delincuentes natos (porque los niños se encuentran en el proceso activo de ser civilizados), concluye que el niño y el criminal nato son similares en sus características como: cólera, venganza, celos, mentira, falta de sentido moral, escasa afectividad, crueldad, ocio y flojera, vanidad, obscenidad e imitación.

El delincuente loco moral: La hipótesis acerca de este tipo de delincuente surge para la teoría Lombrosiana debido a un individuo cuyo crimen tuvo un impacto social muy fuerte en esa época. Esta persona había envenenado a su padre y hermano, al estudiarlo Lombroso encuentra características muy particulares en él, pues a diferencia del delincuente nato, el delincuente loco moral tiene una inteligencia superior, no gusta de los tatuajes pues esto lo denotaría como un criminal, tiene gran habilidad para justificarse y evadir la responsabilidad, muestra gran resistencia al dolor, es precoz sexualmente y egoísta, perezoso, no le gusta

la vida familiar y físicamente su constitución es robusta y pesada. Además este tipo de criminal es incapaz de reconocer el sentir moral, pues aunque conozca normas y valores no es capaz de traerlas a la práctica (Lombroso, 1889 en Rodríguez, 2003).

El delincuente Epiléptico: Estos sujetos son altamente agresivos y peligrosos, después de cometer incluso homicidios, no reportan remordimiento ni arrepentimiento alguno, al preguntar el porque de su delito únicamente declaran; comenzar a ver todo rojo, indican que su cabeza daba vueltas y sentían vértigo. al indagar en el sistema penitenciario Lombroso, (1889 en Rodríguez, 2003) encuentra un gran número de sujetos con estas características tipológicas dentro de prisión y decide incluirlos en su clasificación.

El delincuente loco: Estos criminales son enfermos mentales que cometen delitos sin entender o premeditar sus acciones. Dentro de esta clasificación Lombroso, (1971 en Rodríguez, 2003) incluye a los alcohólicos e histéricos, que son trastornos que pueden estar asociados a la conducta del delincuente loco.

El delincuente pasional: Todos los sustratos de este tipo de delitos tienen como raíz alguna pasión. Son personas dependientes de relaciones amorosas e idealistas, pero al verse engañados pueden llegar a cometer homicidios; además son propensos a la depresión y al suicidio (Lombroso, 1971 en Rodríguez, 2003).

El delincuente ocasional: El delincuente ocasional es aquel que por motivos especiales a cometido algún delito, ya sea por defender sus principios o a su familia, también son aquellos que debido a las circunstancias (precarias y/o conflictivas de su situación) y a la oportunidad delinquieron, pero de no haber existido estas condiciones es poco probable que hubiesen violado la ley (Lombroso, 1971 en Rodríguez, 2003).

De esta forma Lombroso trata de dar una explicación a la delincuencia que puede estar equivocada en diversos sentidos, pero que fue de gran importancia para el estudio de la personalidad del delincuente, pues recopiló un gran número de información que hasta antes estaba dispersa y brindó una estructura para el estudio del fenómeno delincencial.

A partir de Lombroso y su clasificación son muchos los autores que han tratado de explicar la personalidad a partir de características físicas, como la clasificación propuesta por Sheldon y Stevens, (1975) quienes dividen en tres tipos de personalidad basándose en la constitución física de cada individuo.

- Endomórfico. (pícnico) Tiene las vísceras digestivas y otras cavidades corporales anchas, como formas redondeadas en general, pero es relativamente débil en cuanto al desarrollo óseo y muscular.
- Mesomórfico. (atlético) tiene músculos y huesos grandes y la forma del cuerpo tiende a ser rectangular.

- Ectomórfico. (asténico). Tiene las extremidades largas y delgadas las cavidades en el interior del cuerpo pequeño y el desarrollo muscular escaso; tiende a la forma lineal del cuerpo.

De acuerdo a estos tres tipos de características físicas Sheldon y Stevens, (1975) describen los siguientes rasgos conductuales.

- ❖ Vicerotónico. (asociado normalmente a la constitución endomórfica) puede que sean relajados, gusten de la comodidad, tengan reacciones lentas, tienen un gran aprecio por los manjares, además de ser sociables, afables, complacientes, no enfrentan dificultades para el dormir y en caso de enfrentar contrariedades siempre buscan compañía.
- ❖ Somatotónico. (asociado normalmente a la constitución mesomórfica) tienen una cierta agresividad y gusto por las aventuras físicas, poseen mucha energía, gusto por el ejercicio, tendencia a dominar, aman el riesgo, toman decisiones aunque a veces no sean las adecuadas y si enfrentan dificultades prefieren actuar.
- ❖ Cerebrotónico. (asociado normalmente a la constitución ectomórfica) se contienen en las actividades y los movimientos, no son rápidos, son ansiosos, reservados, inhibidos, duermen mal, su pensamiento es introvertido y si se enfrentan a adversidades buscan la soledad.

Para Rodríguez, (2003) esta teoría cobra especial importancia en el estudio de la personalidad del delincuente, pues reporta que en un estudio estadístico se encontró entre la población reclusa los siguientes datos.

DELINCUENTES	Mesomorfos	Ectomorfos	Equilibrados	Endomorfos
	60.1 %	14.4 %	13.5 %	11.8 %

De esta forma en cuanto a la incidencia criminal se observa que de acuerdo a la tipología propuesta por Sheldon y Stevens, (1975), es mas frecuente encontrar en prisión a personas que reúnen las características propias del mesomórfico, mientras que es menos frecuente encontrar a personas con características propias del endomórfico.

Es Allport, (1977) quien recoge esta información, y trata de darle un sentido holístico, integrando de forma clara tres elementos que considera básicos en la formación de la personalidad.

1. La constitución física.
2. El temperamento.
3. La Inteligencia.

La constitución física es una idea retomada de la teoría antes citada de Sheldon y Stevens, (1975), aunque Allport, (1977) elabora un nexo indivisible entre esta cualidad y el temperamento, afirma que la personalidad esta creada en función precisamente de la constitución corporal y el temperamento.

Así pues Allport, (1977) considera que la personalidad es la organización dinámica dentro del individuo las cuales determinan su conducta, su pensamiento.

De esta forma se tienen tres sistemas principales en torno a los cuales gira la personalidad, estos son:

- a) Sistema Biológico. Se desprenden las principales estructuras que lo conforman en los seres humanos.
- b) Sistema Social. Entraña un sin fin de elementos que constituyen las peculiares circunstancias de cada individuo.
- c) Sistema Psicológico. Los elementos que lo integran revelan la red de relaciones que se dan entre uno y otro sistema (biológico y social).

Allport, (1977) señala la gran importancia que tienen estos tres sistemas en la formación de la personalidad, y lo desglosa describiendo a los fenómenos característicos de la naturaleza emocional de un individuo, incluyendo su susceptibilidad a la estimulación individual, como la fuerza y la velocidad con que acostumbran a producirse las respuestas, su estado de humor preponderante y todos las peculiaridades de fluctuación e intensidad en el estado de humor, considerándose estos fenómenos como dependientes en gran parte de la estructura constitutiva y predominantemente hereditarias.

Si bien es cierto, la conducta del individuo esta regida por la interacción de diferentes sistemas como sugiere Allport, algunos especialistas continúan postulando que un sistema tiene más peso que otro, de acuerdo a la perspectiva que defiendan.

Tocaven, (1990) recopila información y trata de indagar en cuanto a los aspectos de temperamento y carácter en los delincuentes, en cuanto al temperamento encuentra que según algunos estudios los delincuentes suelen mostrar injuria y servilismo, sin embargo esto no llega a ser significativo. Por otra parte el carácter, se sigue estudiando, sin poder determinar patrones caracterológicos ni tipológicos que resulten concluyentes, para poder afirmar rasgos unitarios ni tipologías delincuenciales. Sin embargo tal es la importancia de la influencia de la función endocrina, en cuanto a las glándulas de secreción, que para muchos criminólogos la clave del crimen se puede encontrar en su imperfecto funcionamiento, especialmente de las glándulas sexuales.

Tocaven, (1990) sugiere que dentro de la estructura encefálica, a nivel del tálamo, ocurren cortocircuitos, ocasionados, ya sea por la intensidad inusitada de un estímulo o a causa de enfermedades temporales que afectan el hipotálamo; puede ser que tales cortocircuitos sean más o menos frecuentes en algún individuo, en tal caso se estaría ante la presencia de un delincuente pasional crónico que, aunque puede no ser responsable de sus actos delictivos, no por ello es menos peligroso, ya que en las circunstancias indicadas llegaran normalmente al delito pasional. Sanmartin, (2002) sostiene la postura de la conducta delictiva a causa de cortocircuitos a nivel encefálico.

Sin embargo, pasada la época de exaltación de la endocrinología como factor criminogénico se ha visto que, no se puede afirmar ninguna correlación positiva entre las disfunciones de dichas glándulas y la criminalidad (Tocaven, 1990).

Aproximaciones psicoanalíticas

Freud, (1904) (Amorrortu, 1976) menciona que es preciso excluir, a todos aquellos que cometan delitos por sentimiento de culpa, ya sea porque no han desarrollado inhibiciones morales o porque en su lucha contra la sociedad se creen justificados en sus actos.

Para Freud, (1906) (Amorrortu, 1976) desde su perspectiva psicoanalítica existen dos instintos predominantes en el ser humano, estos son:

- a) *Eros*. Que es el instinto de vida.
- b) *Tanatos*. Que es el instinto de muerte.

Es precisamente dentro del segundo, que esta relacionado con la destrucción y la muerte que se encuentran las aseveraciones en cuanto a las características de un delincuente; es cuando el Tanatos impera sobre el Eros que un individuo puede implicarse en actividades criminógenas.

Según Freud, (1904) (Amorrortu, 1976) “infancia es destino” es decir, el desarrollo determina aquellas características propias del individuo en su edad adulta, es precisamente durante el desarrollo del individuo que Freud reconoce diferentes etapas las cuales deben ser superadas satisfactoriamente para pasar a una subsecuente etapa. Una de ellas es la etapa edípica, donde el niño (de entre 3 y 5 años), teme al padre por la castración, además de que inconscientemente el niño desea a la madre. Para Freud si esta etapa no es resuelta de manera satisfactoria, el niño al convertirse en adulto enfrentara dificultades en cuanto a su personalidad, carecerá de estructura, e incurrirá en conductas antisociales o desviadas de la normalidad.

De igual forma aquellas personas que no superen las diferentes etapas de desarrollo quedaran “fijadas” dentro de alguna de estas mismas etapas (oral, anal, fálica, latencia, genital) y en consecuencia habrán de vincularse con algún tipo de delito relacionado con su “fijación” (por ejemplo los fijados en la etapa oral, serán alcohólicos, en la etapa anal ladrones pues desean acumular bienes, en la etapa fálica se encuentran fijados los delincuentes sexuales, etc.) (Freud, 1906) (Amorrortu, 1976).

Una de las más grandes aportaciones de Freud, (1906) (Amorrortu, 1976) a la criminología es el aparato psíquico. En el identifica al inconsciente y lo define como lo olvidado, lo desconocido, lo no reconocible para el propio individuo. Al respecto Rodríguez, (2003) lo conceptualiza como el lugar donde van a dar todas

las cosas inútiles, traumáticas o dañinas, un lugar donde se guarda aquello que avergüenza, molesta o angustia.

De acuerdo a lo anterior se piensa que todo crimen tiene una motivación inconsciente y desconocida aún para el propio delincuente.

El *ello*, *yo* y *superyo* son los componentes psíquicos dinámicos.

- a) *El Ello*. En él residen las pasiones, los deseos, las pulsiones y se rige por el principio del placer.
- b) *El Yo*. Es la parte que está en contacto con el medio ambiente, se va formando al interactuar el *ello* y el *superyo* y, se rige por el principio de la realidad.
- c) *El Superyo*. Es la parte donde radican los valores, las creencias, la moral y se rige por el principio del deber.

El delincuente es el resultado de un desajuste entre la interacción del *ello* y el *superyo*, de esta forma hay delincuentes que al regirse por el principio del placer (*Ello*), infringen la ley sin importarles afectar a los demás, y solo se fijan la necesidad de cumplir sus deseos.

Por otra parte aquellos que se rigen por el principio del deber (*Superyo*), también pueden cometer delitos pues en su formación tuvieron figuras demasiado estrictas en su educación; en su vida adulta hay una culpabilidad que no pueden ubicar en algo o alguien, al cometerse el delito la culpabilidad adquiere forma, pues ahora es una culpa tangible e identificable.

Freud aseguraba que cuando la educación falla, el principio del placer rige la vida, los instintos toman la primacía, y son estos los que llevan al sujeto a diversas formas de criminalidad (Tocaven, 1990). Pero ¿a qué se refiere Freud al decir cuando la educación falla?, a continuación se hace una descripción de las etapas de la educación del niño, según esta teoría.

- a) *Dominio del principio del placer*. En el entendido de que el niño es un egoísta al nacer, este se verá impulsado a obtener lo que más goce le brinde en esta etapa. Sin embargo, cuando empieza a cobrar una importancia considerable la figura materna, es en ese momento el niño va renunciando poco a poco a la obtención del placer inmediato a cambio del amor y la aprobación de la madre. Esta socialización se puede ver truncada o impedida por diversos factores. La falta de amor, que provoque que el niño caiga en una frialdad sentimental absoluta y terminar en la forma delincencial identificable como un "psicópata desalmado". El mimo en exceso, que no permite al niño identificar y asimilar la frustración, esto lo conducirá al egoísmo puro y continuo, que será bastante contraproducente si en etapas posteriores el individuo pudiera enfrentarse a una carencia de atenciones en su entorno ubicándolo en un resentimiento agresivo. Una

conducta fluctuante entre el mimo y el castigo excesivo, el cual es frecuente en la mayoría de las madres y que fomenta la ambivalencia en el niño.

- b) *Formación del “superyo”*. La figura paterna es la principal creadora de esta entidad psíquica mediante una serie de valores éticos y morales previamente establecidos. Los postulados de esta teoría proponen que ya sea por falta de una figura paterna, por falta de identificación con la misma o por falta de una valoración de ella, pueden ocurrir varios trastornos como vertientes criminógenas. Una vez formado el “superyo” puede ser excesivamente rígido, situación que se reflejara en represiones y un fuerte complejo de culpabilidad hasta desembocar en la neurosis y en la criminalidad como una de sus manifestaciones, es decir, como un medio para buscar castigo y subsanar un poco el complejo de culpabilidad con la que el delincuente carga. Este tipo es identificado como el “delincuente neurótico”, bajo estas concepciones explican los psicoanalistas que el asesino vuelve al lugar del crimen. En cambio si el “superyo” es excesivamente amplio puede considerarse que las conductas del delincuente serán sin complejos ni remordimientos que mengüen su conducta, este tipo es identificado como el delincuente normal, pues solo actúa en relación a sus valores y bajo las expectativas de una subcultura que califica a la delincuencia como forma de vida, inmerso en este ambiente es el delincuente un simple producto de sus valores.
- c) *Formación del grupo familiar*. El niño debe encajar ante todo, en el seno de su familia, si quiere conseguir su adaptación social. Con frecuencia al integrarse en los grupos sociales posteriores reproduce las posturas adoptadas en la familia. Tal adaptación puede estar dificultada por la estructura misma de la familia (dificultad en las relaciones intrafamiliares) y por la falta de consistencia de la misma (carencia de algún miembro familiar, por muerte o abandono). Pero también puede suceder que el sujeto desarrolle componentes defectuosos por consecuencia de complejos no resueltos (Edipo, Electra, Cain, etc.). Si existe una dificultad para la adaptación social del niño, esta dificultad conduce a aspectos criminógenos. Si el niño encuentra serias dificultades en engranar en la sociedad que lo rodea, más fácilmente caerá en la criminalidad (Tocaven, 1990).

Por otra parte Adler, (1968) postulaba que la lucha por la superioridad surge debido a que como seres humanos existe un sentimiento de inferioridad. Los sentimientos de inferioridad tienen su origen en el encuentro con el ambiente durante la infancia. Hay un periodo prolongado durante el cual se es dependiente casi por completo de otras personas para la supervivencia. Por lo tanto estos sentimientos de inferioridad reflejan un hecho de la existencia. La superioridad, se refiere a la perfección que un individuo puede buscar al ejercer control sobre objetos y personas. La búsqueda de la superioridad es parte de la disputa por la supervivencia que los seres humanos comparten con otras especies.

Las formas particulares en que los individuos emprenden esta búsqueda son determinadas por su cultura, su propia historia única, y su estilo de vida.

El sentimiento de inferioridad aparece en el nacimiento y mantiene al hombre vivo conforme su estilo de vida. Biológica y psicológicamente hereda el sentimiento de inferioridad, una vez llegando el niño a una meseta de desarrollo en busca de mayor capacidad y poder, el sentimiento de satisfacción y éxito es solo momentáneo. En cuanto ve algo mayor y mejor el niño vuelve a sentirse inferior, insatisfecho o incompleto, y es ahí donde transita de un Sentimiento de inferioridad a un Complejo de inferioridad.

Debido a que en la sociedad no se encuentra para el niño un puesto adecuado, este puede reaccionar de manera antisocial, lanzándose de lleno a la delincuencia como medio de imposición y buscando sobrecompensar su complejo de inferioridad, considerando su situación injusta y rebelándose contra ella (Tocaven, 1990).

El sentimiento de superioridad surge del sentimiento de inferioridad pues de tal manera se hayan unidos, que hablar de uno pone en juego inmediatamente al otro, son sentimientos mutuos y necesariamente complementarios.

El hombre desea sencillamente ser superior, y su deseo de superioridad surge de sentirse inadecuado o inferior. El deseo de ser superior es una propiedad universal y eterna de la personalidad.

La compensación ayuda a establecer y conservar la propia estima. Significa compensar una debilidad y en un sentido más amplio, significa cubrir o esconder una debilidad. En el sentido de compensar una debilidad puede favorecer un funcionamiento saludable, cuando una persona desvía su energía en una debilidad que no puede cambiarse. Así mismo una persona frustrada puede buscar la compensación mediante actividades delictivas, al compensar su estado actual y teniendo un único fin: sentirse superior.

Adler, (1973) subrayó mucho el papel de las metas futuras, al determinar el comportamiento. Muchos aspectos del compromiso actual pueden comprenderse solamente en términos de una meta orientadora. En lugar de buscar en el pasado la causa del comportamiento como Freud, Adler hizo hincapié en los esfuerzos a futuro representados en las metas actuales de la persona. Las personas orientadas hacia sus metas pueden tener un proceso conciente (como cuando un joven desea ser una persona de éxito como profesionista técnico y procura ser metódico y dedicado con tal de conquistar su logro). Sin embargo, los medios empleados para conquistar un logro, no necesariamente son concientes. Un chico puede que tenga mal comportamiento en la escuela y no sepa cual es el propósito de esta conducta, lo mismo puede ocurrir con un criminal, puede incluso violentar a alguien sin saber con certidumbre el fin de su acto.

Es ampliamente recomendable a quien se interese en comprender el comportamiento de otro, buscar la meta que el trata de lograr o en algunos casos aquello que la persona desea evitar.

Adler, (1973) resume lo anterior señalando que las metas fantasiosas son inseparables del estilo de vida y del yo creador. El hombre busca la superioridad, es decir, superar la inferioridad y siempre impulsado y atraído por la metas imaginadas.

Ramos, (1984) expone el psicoanálisis del mexicano en relación a la teoría adleriana del complejo de superioridad e inferioridad partiendo de la historia misma de este país; se remonta al complejo de inferioridad surgido desde la época de la colonia, donde los españoles lucen como la cultura superior que amedrenta y domina a las culturas prehispánicas hasta ubicarse en la época actual donde los Estados Unidos de América surgen una vez mas como una cultura capaz de someter a nuestro país, ante esta situación el mexicano busca compensar sus carencias en un ídolo falsamente elevado. Un falo que busca mostrar poder en la valentía o como se diría en el contexto nacional “¡ser muy macho!”, paradójicamente la obsesividad en la forma de expresar esta valentía deja entrever detrás esa desvaloración personal que es propia del mexicano, motivado por querer mostrar esa valentía falsa el mexicano será constantemente agresivo queriendo someter a las personas próximas a él, creando así un medio hostil no solo para el sino para todo su contexto.

Ramos, (1984) considera que la percepción del mexicano es anormal, es desconfiado y vive alerta para no ser dañado. A causa de su hipersensibilidad fácilmente entra en conflictos, pues no espera a ser atacado, sino que el mismo comienza a agredir. Estas actitudes patológicas son las que lo conducen a cometer delitos en un momento determinado.

En una atmósfera como esta llena de desconfianza Ramos, (1984) dice que es probable que el mexicano incurra en actividades delictivas desconociendo en ocasiones el motivo de su conducta, pero Ramos la ubica solo con el fin de mostrarse superior a alguien mas, aunque en ocasiones se encuentre a nivel inconsciente.

Aproximaciones conductuales

Eysenck, (1986) propone que la conciencia es un factor determinante en la conducta delictiva y la define como el resultado de un largo proceso de condicionamiento, este proceso es importante ya que sustenta una teoría que podría explicar la conducta delictiva. Basado en la premisa fundamental acerca de que los extrovertidos son más propensos a involucrarse en conductas delictivas. Eysenck afirma que los extrovertidos poseen una especie de necesidad de estímulos y por el contrario existe una aversión a los mismos en los introvertidos. Por tanto los extrovertidos se verán involucrados en actividades de alto riesgo, en

gran cantidad de eventos sociales e incluso su actividad sexual será más abundante que aquellos a quienes se pueda catalogar de introvertidos.

Para Eysenck, (1986) la pregunta es “¿porque hay tanta gente que no delinque? ¿Qué es lo que les impide violar la ley e ir a complacer sus deseos?”.

La respuesta se encuentra en la llamada “ley del efecto”. Esta ley supone que en el hombre las conductas que conduzcan a consecuencias agradables tenderán a instaurarse y a extinguirse los actos que reditúan en consecuencias desagradables. Carver y Scheier, (1997) la definen señalando que, si una conducta es seguida por un estado de cosas mejor o mas satisfactorios, aumenta la posibilidad de que la conducta vuelva a presentarse en una situación similar; mientras que si el estado de la cosas empeora o resulta menos satisfactoria, disminuye la posibilidad de que la conducta vuelva a presentarse en el futuro.

La ley del efecto aplicara para el fenómeno delincencial de esta forma: las consecuencias agradables serian la obtención del objeto deseado o la satisfacción de la necesidad cubierta, por otra parte el castigo del encarcelamiento desempeñaría el papel de las consecuencias desagradables. Esta es una evaluación Interna que el sujeto puede plantearse antes de cometer el ilícito, puede observarse desequilibrada en sujetos extrovertidos ya que ellos buscaran en primer lugar satisfacer sus necesidades personales, pues como ya se dijo tienen una mayor necesidad de estímulos. Eysenck, (1986) nos dice que este es el modelo que se observa en muchos de los modos de vida de los psicópatas o de los delincuentes juveniles, a los que califica como incapaces de resistir las tentaciones que se les presentan.

De acuerdo a lo anterior parecería que cualquiera podría estar dispuesto a tomar lo que desee del entorno, pero no se puede dejar de lado a aquellas personas que incluso sin tener el temor de ser atrapadas, no delinquen, Eysenck, (1986) lo atribuye a una especie de luz interior, superego o conciencia, que es un tipo de fuerza que existe en las personas y las hace comportarse moralmente adecuadas a su entorno. Pero le resulta difícil establecer porque esta fuerza es tan grande en algunos y tan reducida en otros.

Una posible explicación quizá se encuentre en los diferentes tipos de aprendizaje;

- 1) Aprendizaje racional. Este se vera influido por la asimilación de aquello que de una gratificación a la persona, mientras que lo que se entienda desagradable no se aprenderá.
- 2) Condicionamiento. Que esta mediado no por la gratificación, si no por la contigüidad de dos estímulos.

La principal diferencia de estos dos tipos de aprendizaje radica en la obligación, mientras que en el primero hay participación activa en este, en la segunda solo hay contigüidad, por lo que el organismo es afectado aun sin tener la convicción de asimilarlo. Esto es debido a que dos estímulos se presentan asociados en una

proximidad de tiempo y de espacio. Resultando estímulos condicionados, que son respuestas automáticas del sistema nervioso autónomo y que pueden verse reflejadas en la conducta del organismo manifestando miedo o angustia (Carver y Scheier, 1997)..

Los experimentos conductuales han demostrado la fuerza de disuasión que puede tener un estímulo condicionado y más aún, las personas que padecen de reacciones neuróticas o con rasgos depresivos, parecen preferir el suicidio antes que seguir viviendo con el pánico o la angustia (Eysenck, 1986). Estos hechos a la luz de concepciones normativas constituyen un pilar en el sustento de esta teoría.

Al respecto Romero, (2003) habla de dos formas de control en la sociedad que son:

- *El de control secundario o represivo.* Que ocupa su lugar en la sociedad a través de los sistemas legislativo y judicial, con normas represivas e impositivas, utilizando parámetros muy fijos (policía, gobierno, etc.)
- *El educativo-persuasivo.* Donde encontramos a la familia, la escuela, la iglesia, y otros organismos que influyen en la conducta de las personas desde edades muy tempranas.

El primero esta representado dentro de la estructura gubernamental, por el sistema legislativo y el judicial, que son los encargados de crear las leyes y hacer que estas se cumplan conforme a derecho.

En el educativo-persuasivo, es donde se ubican los principales organismos reguladores y normativos capaces de persuadir indirectamente a alguna persona que trate de delinquir.

Bajo estos principios se basa la formación de una conciencia con mayor fuerza en algunas personas, pues hay quienes al mentir o tratar de engañar no muestran repuestas fisiológicas ni somáticas notorias. De acuerdo con Eysenck, (1986) precisamente es por esto que algunos delincuentes no parecen mostrar ninguna especie de reacción culposa ante sus actos, la conciencia no es muy fuerte en ellos y esto es debido a que el proceso de condicionamiento de las instituciones normativas como familia, escuela o religión, no fue efectivo.

Por estas razones Eysenck, (1986) afirma que es la persona incapaz de desarrollar respuestas condicionadas morales y sociales, debido a su baja capacidad de condicionamiento y a su extroversión, la que tiende a convertirse en psicópata y/o delincuente.

Trasler, (1962 en Taylor, Walton y Young, 1975) al igual que Eysenck emplea dos variables básicas aunque dándoles un peso equiparable, a saber:

- La diferente capacidad de ser condicionado (relacionada con la extraversión-introversión y genéticamente heredada).

- La diferente calidad del condicionamiento. Esta última depende de la eficacia de las prácticas de crianza y/o educación.

De esta forma el entorno repercute directamente sobre la forma en que un individuo se comporte, tomando en consideración las variables que determinan el estilo de crianza (valores, estatus social, costumbres, etc.). Sin embargo para Taylor y cols., (1975) el comportamiento humano debe ser interpretado en el contexto de la creatividad del hombre y de su búsqueda de objetivos, aunque no se niega la influencia de las respuestas autónomas en este mismo comportamiento.

La conducta delictiva se da en función de un modelo. Para Feldman, (1989) la influencia social, el aprendizaje observacional, la formación y el cambio de actitud en los procesos entre dos personas y de grupo, proporcionan importantes fuentes de hipótesis acerca del aprendizaje de la conducta delictiva contra la propiedad y la persona. Por tanto, los elementos claves para un marco interpretativo de la conducta delictiva son los medios sociales apropiados para la adquisición, los procesos mismos de la aplicación, las situaciones adecuadas para la ejecución de la conducta delictiva que, una vez adquirida, existe mayor probabilidad que continúe.

Feldman, (1989) asegura que la conducta delictiva puede darse en las personas a través de un proceso de aprendizaje; señala que el aprendizaje para delinquir se relaciona con los medios sociales así como con experiencias específicas.

Para Bandura, (1974) la conducta delictiva esta determinada socialmente y surge como consecuencia de la limitación de los satisfactores sociales a un núcleo parcial de la sociedad, así como del uso represivo de formas aversivas de control conductual para eliminar el problema.

En cuanto al castigo como forma de readaptación Foucault, (1976) describe las penalidades que tenían lugar en Europa a mediados y finales del siglo XIX, mediante desmembramientos y otros tipos de torturas públicas o a través del trabajo forzado para los delincuentes. También habla de la transición que sufren las penas carcelarias quedando abolidas y reemplazadas por una limitación de los derechos y la privación de las libertades.

Foucault, (1976) cita que para principios del siglo XIX el castigo ha pasado de un arte de sanciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos.

La pena capital tiene el mismo fin que el sacrificio público, solo se modifican los medios para evitar el sufrimiento prolongado del delincuente, mediante fármacos, anestésicos y otras técnicas medicas.

Al respecto Skinner, (1982) cita, cuando una persona golpea a un niño o lo amenaza con golpearlo porque se ha portado mal, esta presentado un reforzador negativo en lugar de estar retirándolo. Cuando el gobierno multa a un infractor o lo

encierra en prisión, esta retirando un reforzador a una situación en la cual se puede reforzar un comportamiento, en lugar de presentarle un reforzador negativo. La persona castigada sigue "inclinada" a comportarse de manera castigable, pero evita el castigo haciendo otras cosas, o probablemente negándose con terquedad a hacer algo.

Respecto a la readaptación bajo las concepciones de esta teoría, la conclusión de Eysenck, (1986) parece dar con exactitud en este punto, la sociedad realiza pocos esfuerzos para inculcar en el prisionero hábitos sociales o morales positivos. Supone que para este fin, basta el castigo, haciendo innecesaria la educación formal, o un nuevo condicionamiento. En estas circunstancias no debe ser sorprendente que el castigo no tenga los efectos que la sociedad espera de él.

Aproximaciones sociales

En lo que se refiere a las aproximaciones sociales son muchos los autores que a lo largo de la historia han tratado el tema, buscando definir las causas así como las características personales del delincuente en relación con el medio social, de igual forma y empleando suposiciones teóricas han tratado de dirigir el tipo de penalización y el tratamiento que debe darse a las personas que cometen un delito.

En cuanto a las posturas sociales, ha habido múltiples autores a lo largo de la historia estos autores piensan que los principales factores criminógenos son los externos y no los internos.

Las teorías socialistas buscaban explicar la delincuencia bajo un axioma antiguo "Causa-efecto"; pensaban que la delincuencia era un producto de la lucha de clases sociales; es decir, el crimen es producto de la explotación del proletariado, de la desigualdad social. El pobre al notar sus carencias económicas y materiales en relación con la clase privilegiada del sistema, encuentra al crimen como única vía de acceso a la comodidad y a las riquezas, esto es, el crimen será el vehículo por el cual los pobres accederán a una vida con lujos y sin carencias (Quiroz, 1946 en Rodríguez, 2003). Resumiendo las ideas del socialismo en torno a la delincuencia, se tiene:

- La sociedad capitalista genera desigualdad social, es decir genera pobreza en extremo, la pobreza genera carencias, las carencias generan criminales, y los criminales generan delitos para subsistir en dicho sistema. El robo es la manera más antigua de protesta.

Pero ¿Puede ser el fenómeno de la delincuencia explicado de una forma tan simplista?

Ramos, (1984) y Berkowitz, (1996) señalan el error al suponer que el único factor criminógeno es la miseria o la mala distribución de la riqueza. La pobreza es uno de los factores de importancia, pero no se puede decir que sea el único, no es

posible argumentar que desapareciendo las masas proletarias desaparece el crimen, ni tampoco que el hecho de ser proletario es sinónimo de criminal, lo que se puede decir, es que el industrialismo, el capitalismo y el fenómeno proletario aunado a la pobreza extrema de algunos, son factores criminógenos.

Quetelet, (1827 en Taylor y cols., 1975) observó que los totales anuales de los delitos registrados eran constantes y que la participación de los diversos tipos de delito en el total anual prácticamente no fluctuaba. Quetelet postulaba que en diferentes épocas del año eran más comunes cierto tipo de delitos, por ejemplo, los delitos contra la propiedad son más frecuentes en invierno, pues debido a factores económicos la gente quiere gastar en regalos y presentes navideños, además la duración mas larga de las noches facilita la impunidad de los delitos.

En primavera encontramos los delitos de tipo sexual, según Quetelet, (1831 en Rodríguez, 2003) esto se debe a los ritmos biológicos presentes en las especies animales, el hombre no es una excepción. Para verano encontramos mayor frecuencia en los delitos contra las personas; debido al intenso calor las personas salen de sus casas, por ende hay mayor roce personal, esto se suma a la ingesta de bebidas alcohólicas que se relacionan en altos porcentajes con este tipo de delitos, es decir, las personas bajo el influjo del calor y bebidas alcohólicas atentan contra otras personas.

De igual forma Quetelet, (1831 en Rodríguez, 2003) habla de las manifestaciones criminógenas de acuerdo con las diferentes etapas del desarrollo humano, esto es: La propensión hacia la criminalidad se denotara en la primera infancia, cuando el infante cometa pequeños hurtos a cualquier compañero o persona que lo rodee. Para la adolescencia y principios de la juventud aparecen los delitos sexuales, al cumplirse la madurez de la fuerza física (a principios y durante la etapa adulta) mezclada con vicios y pasiones, se manifestaran en delitos violentos como homicidios. Posteriormente, la formación del juicio influye en el tipo de criminalidad cambiando delitos violentos por delitos de astucia (abuso de confianza, fraudes, etc.); con la decadencia física en la vejez el individuo puede caer en los abusos deshonestos contra menores de edad que puede ser traducida, según Quetelet, como la ultima manifestación de la fuerza sexual que se pierde.

La direccionalidad que Quetelet dio a sus estudios estadísticos fue sin duda una gran contribución al estudio de la delincuencia, el gran aporte que sus estudios brindan, es el agrupamiento esquemático de los datos estadísticos y el esfuerzo por vislumbrar similitudes para diferentes características sociales.

Mas tarde Lacassange, (1878 en Rodríguez, 2003) nos dice que el criminal solamente es peligroso en cuanto este en un medio adecuado, y fundamentalmente piensa que el origen del delincuente esta en la sociedad. Las sociedades tienen los criminales que merecen. Lacassange permite entrever el papel principal de la sociedad como formadora de delincuentes; ya que en su núcleo y debido a la desorganización de la que son objeto abundan los factores que conducirán a un individuo a delinquir. Lacassange afirma que existe mas

criminalidad entre las sociedades y los estados desorganizados que entre los estados y sociedades mejor organizados.

Pero ¿como es que se filtran los factores criminógenos en una sociedad?, Aubry, (1946 en Rodríguez, 2003) señala por un lado los factores “predisponentes” (la herencia biológica, Neurosis, discapacidades, etc.) y por otro, los factores sociales (la educación, la familia, el estrés, los entornos violentos etc.). Así pues se tienen escenarios repletos de factores detonantes de futuras conductas delictivas que, de algún modo residen en características personales pero al mismo tiempo encuentran causas en los factores sociales. Este es el primer registro de una explicación integradora de la criminalidad como fenómeno social (persona-sociedad).

Es Ferri, (1908 en Rodríguez, 2003) el primero en tratar de agrupar de forma esquemática e integral aquellos factores que determinan a un criminal, primeramente definiendo cinco tipos básicos de criminal: nato, loco, habitual, ocasional y pasional. Ferri nos dice que hay una serie de factores que forman a un individuo o lo conducen a su vida criminal.

1. Los factores antropológicos son:

- a) La constitución orgánica del criminal (todo lo somático, cráneo, vísceras, cerebro, etc.).
- b) La constitución psíquica (inteligencia, sentimiento, sentido moral).
- c) Los caracteres personales (raza, edad, sexo, estado civil, educación etc.).

2. Los factores físicos son:

El clima, la temperatura, etc.

3. Los factores sociales son:

La densidad de población, la opinión pública, la moral, la religión, la familia, la educación, el alcoholismo, la justicia, el marco legal.

Tomando en cuenta estos factores Ferri, (1908 en Rodríguez, 2003) enuncia una ley general de acuerdo a los índices de criminalidad. Ferri afirma que la criminalidad aumenta en su conjunto, con las oscilaciones anuales más o menos graves, que se acumulan en una serie de verdaderas ondas criminales. Es por lo tanto evidente que el nivel de la criminalidad está determinado, cada año por las diferentes condiciones del medio físico y social combinados con las tendencias hereditarias y los impulsos ocasionales de los individuos, siguiendo una ley llamada saturación criminal.

En resumen Ferri señala que un individuo criminógeno en un medio social específico, en condiciones tanto individuales como físicas (de acuerdo con su

esquema), caerá en un número exacto de actos delictivos, es decir, habrá una regularidad en su actividad criminal.

Con estos postulados Ferri, (1908 en Rodríguez, 2003) sienta las bases para tratar de desviar la atención hacia las penas preestablecidas, tratando de adaptar la legalidad a la formación de cada individuo, tomando en cuenta las diferentes áreas delincuenciales que predominan, así pues se atacara de manera indirecta las prácticas delincuenciales (por ejemplo en lo económico, para evitar la falsificación se puede sustituir el papel por monedas metálicas y de esa forma evitar la falsificación. En lo familiar, el divorcio evitara, el adulterio, bigamias, homicidio, infanticidio etc.).

Respecto a la cultura y sociedad se dice que la cultura es formadora de las sociedades y al mismo tiempo las sociedades se forman a través de su cultura

Los factores culturales y sociales son moldeadores de la personalidad. Eysenck, (1986) señala que la cultura moldea la personalidad principalmente, porque proporciona soluciones ya preparadas y ensayadas, para muchos de los problemas de la vida. Es un esquema de vida preestablecido. Esto es, la sociedad en la que se desenvuelve el individuo porta normas preestablecidas que servirán como regulador o indicador de aquellas conductas que se esperan de este individuo (por ejemplo, una persona ciudadana reaccionara con interés ante un eclipse solar, pero, este mismo fenómeno será probablemente cuestión de adoración o temor para algún grupo étnico marginado del mismo país).

Como lo define Eysenck, (1986) la cultura es un conjunto de invenciones que han surgido en diversas partes del mundo o en diversos subgrupos de población, que hacen la vida mas eficiente e inteligible respecto a los problemas básicos con que se encuentran todos los hombres: nacimiento, crecimiento, muerte, preservación de la salud, y el bienestar. Las soluciones se transmiten de generación en generación. La cultura es la principal formadora e integradora de la sociedad, en ella se encuentran las pautas creadoras de las bases sociales.

El crimen es un hecho indivisible de toda sociedad, (y por tanto a toda cultura) para Durkheim, (1974) puede ser un mal necesario, una muestra de la estabilidad social que por sanidad debe conocer la enfermedad que la aqueja. Así mismo afirma que el crimen es un hecho normal; afirmación por la cual es ampliamente criticado, ya que la estadística no dicta normalidad; si bien es cierto, se pueden obtener de los índices criminales medias tentativas de ocurrencia, pero esto nunca puede darle el carácter de normalidad.

Ramos, (1984) afirma que si la cultura es ante todo creación, afirmación y cristalización de valores, el crimen es exactamente lo contrario, es contradicción es destrucción, es negación de valores el crimen es anti-cultura.

La cultura es definida como “un conjunto de invenciones que han surgido en diversas partes del mundo o en diversos subgrupos de población, que hacen la

vida mas eficiente e inteligible respecto a los problemas básicos con que se encuentran todos los hombres: nacimiento, crecimiento, muerte, preservación de la salud, y el bienestar”. Las soluciones se transmiten de generación en generación por ello, las personas al nacer son insertadas en un sistema de reglas y valores, bajo las cuales estos individuos serán formados (Allport, 1977).

La cultura nos va dando pautas comportamentales, que sirven para adaptar al medio a los sujetos que en el se desenvuelven, pero existen variaciones de un individuo a otro, mientras que una persona puede adaptarse completamente al sistema cultural y social enmarcado, hay quienes se sienten fuertemente limitados en este sistema y tratan de cambiarlo, modificarlo o averiarlo de acuerdo a sus deseos.

Allport, (1977) señala que la cultura moldea la personalidad principalmente, porque proporciona soluciones ya preparadas y ensayadas, para muchos de los problemas de la vida. Es un esquema de vida preestablecido, esto es, la sociedad en la que se desenvuelve el individuo porta normas preestablecidas que servirán como regulador o indicador de aquellas conductas que se esperan de este individuo. Pero en las diferentes sociedades y dependiendo siempre de la cultura han surgido múltiples factores que han determinado la fluctuación de las normas sociales, políticas, económicas y por tanto legales en diferentes épocas.

Por ejemplo, el concepto de “Anomia” es una aportación interesante de la teoría de Durkheim, (1974) se define como aquella persona carente de normas de conducta claramente definidas.

Según Clinard, (1967) es la falta de normas y en su acepción mas reciente la define como la incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos, lo que les será necesario para lograr las metas de la sociedad

Durkheim, (1974) identifica dos formas en las que puede ser expresada la anomia.

- a) **Anomia aguda**, producida en casos de rápido y violento cambio social, en las cuales las reglas tradicionales son eliminadas y los individuos y las clases pierden su lugar y su proporción.
- b) **Anomia crónica**, que surge al aceptarse indiscriminadamente la doctrina del progreso más rápido y despiadado, en la que las relaciones industriales y comerciales quedan libres de todas las restricciones.

En la primera forma que Durkheim, (1974) propone, se observan aquellas condiciones sociales propias de repentinas fluctuaciones económicas, políticas y sociales, por ejemplo aquellas que imperaron en Europa durante el siglo XIX, con la transformación social y de normatividad jurídica mediante las diferentes revoluciones de esa época. Así Durkheim ubica la anomia aguda dentro de un contexto similar. Es decir hay falta de normas validas ante un fenómeno social que determina la ausencia de legalidad en busca de un sistema efectivo para una sociedad en transición.

La segunda afirmación se refiere a un contexto contaminado de ilegalidad, donde las personas reconocen que la forma para cubrir sus necesidades solo puede ser mediante la imposición de sus propias normas; no hay límites porque las personas no los reconocen y se desenvuelven ensimismados en sus deseos.

Al respecto Merton, (1980) menciona que en apariencia teórica bajo el sistema capitalista todas las personas tienen las mismas posibilidades para alcanzar una vida lujosa, pero en realidad no ocurre así, pues para las clases sociales bajas estas oportunidades son limitadas por la desigualdad social. Ante estas condiciones la legalidad se vuelve frágil pues en busca acceder a una vida abundante de bienes materiales los individuos pueden ser capaces de romper las reglas. El prestigio social es maleable en una sociedad de este tipo, importa quien tiene más no la forma como se obtienen los bienes, como mencionan Perel y Kalina, (1988), importa más el “tener” que el “ser”.

Merton, (1980) identifica a la familia como una parte muy importante en la transmisión de las normas culturales. Así Merton nos dice que aquellos padres que se sientan frustrados por sus propias vidas transmitirán a sus hijos valores deteriorados y superfluos, y serán estos mismos padres los que determinen una conducta desviada de la legalidad en los menores. Mediante esta vía Wolfgang y Ferracuti, (1974) identifican el surgimiento de subculturas.

Por lo tanto el concepto de subculturas implica que existen juicios de valor o un sistema social de valores separados y al mismo tiempo perteneciente a un sistema de valores central. Una subcultura difiere solo en parte de la cultura central. Lo anterior implica que haya una variedad de valores significativos compartidos entre la cultura y la subcultura.

Así la cultura es modificada en una subcultura en estos grupos donde se marca la imperiosa necesidad de la adquisición de bienes así como la aspiración a una vida lujosa, satisfactoria y abundante en lo económico. Los valores sociales son suplidos por valores personales o grupales, estos ponen en conflicto las diferentes esferas sociales en una especie de anomia crónica que, es capaz de modificar las pautas comportamentales de los individuos que conforman la sociedad.

De acuerdo a lo anterior Quiroz y Quiroz, (1970a) señalan que en México algunos factores económicos afectan al núcleo social que son referentes a la criminalidad.

- a) La criminalidad es directamente proporcional a la población e inversamente proporcional al ingreso.
- b) En cualquier núcleo humano se romperá la estabilidad socio-política si la tasa de aumento del ingreso real es menor que el doble de la tasa de aumento de la población más el cuadrado de esta tasa.
- c) La criminalidad esta determinada fundamentalmente por la tasa de variación de la población y del ingreso real por persona.
- d) Es menos difícil influir sobre la tasa de ingreso que sobre la población.

Aunque el delito es dependiente del sistema imperante en cada sociedad, éste puede ser relativo, lo que en alguna parte es ilegal puede no serlo en otra entidad federativa.

Tratando de resumir, el descontento en una sociedad con amplia desigualdad social (si bien no es determinante si es un factor muy importante) es esperado que la delincuencia tenga tasas elevadas de incidencia, así como fuertes repercusiones en el impacto social y político de dicha sociedad que, pueden generar el surgimiento de subgrupos que choquen constantemente y creen inestabilidad a diferentes niveles y con diversas manifestaciones.

De acuerdo a lo anterior Quiroz y Quiroz (1970b) después de hacer un estudio estadístico en diferentes zonas geográficas de la Republica Mexicana, reportan que son más costosos en términos monetarios los gastos por reprimir y castigar los delitos que lo que se gastaría en la prevención de los mismos.

Se han descrito hasta aquí las teorías que han tratado de explicar la conducta delictiva. Muchos de estos autores han concentrado sus estudios en la delincuencia masculina. Sin embargo el fenómeno delincuencial crece a pasos acelerados, y no es un fenómeno propio de los hombres, también las mujeres delinquen y cada vez lo hacen con mayor violencia e incurriendo en delitos en los que tradicionalmente no se les encontraba. Lima, (1998) encuentra una correlación positiva entre los grupos de hombres y mujeres delincuentes, de esta forma señala que debe admitirse que el numero de presuntos delincuentes aumenta o disminuye correlativamente en los hombres y las mujeres. La delincuencia femenina es un fenómeno que merece ser tratado y estudiado, desde sus bases teóricas hasta las practicas, por ello es necesario abordar el fenómeno desde los diferentes enfoques en los que se ha contextualizado.

CAPITULO 2. MUJERES DELINCIENTES

Primeros estudios de la mujer delincuente

La realidad es que la literatura acerca de este tema es reducida. No obstante hay autores que han reconocido a la criminalidad femenina como un tema digno de análisis y lo han incluido dentro de sus teorías. A continuación se presentan algunos de las aproximaciones que se han hecho de esta temática a lo largo del tiempo.

Quetelet, (1835) (en Lima, 1998; Manzanera, 2003) es el primero en abordar a la criminalidad femenina, demostrando que la incidencia delictiva de la mujer es de 6 a 1 con relación al hombre. Asimismo demostró que la edad en que los hombres suelen delinquir es entre los 14 y los 25 años, mientras que la mujer esta conducta va de los 16 a los 27 años.

Freud, (1904) (Amorrortu, 1976) lo explica de la siguiente forma: la niña observa sorprendida su diferencia anatómica responsabilizando a la madre de su carencia de pene y no le perdona tal desventaja. Surge en ella una envidia del pene que dejara huella perdurable en su evolución y en la formación de su carácter. El complejo de castración preparará el complejo de Edipo en lugar de destruirlo; la influencia de la envidia del pene aparta a la niña de la vinculación a la madre y la hace entrar en la situación del complejo de Edipo como un puerto de salvación, la niña permanece en él y sólo más tarde lo supera, desarrollándose un futuro complejo de masculinidad. Mediante este complejo se explica la aparición de perturbaciones psíquicas que conducen a la desviación.

Lombroso, (1971 en Rodríguez, 2003) propone la existencia del delincuente histórico, según Lombroso esto es más común en mujeres que en hombres. De acuerdo a sus características el carácter esta profundamente modificado en un egoísmo y en una complacencia de si mismas. Son vengativas, rencorosas, tienden a la mentira, son promiscuas y su criminalidad gira alrededor de este factor. Además pueden encontrarse en ellas delirios, alucinaciones y amenazas de suicidios. Los delitos más frecuentes en estas mujeres son difamación, robo, faltas a la moral y homicidios. Lombroso menciona dentro de su teoría al delincuente pasional cuyo móvil siempre será el ímpetu de una pasión desatada por algún evento desencadenador (por ejemplo, encontrar a la pareja con alguien mas, puede descontrolar los impulsos y traducirse en agresiones físicas con dimensiones exacerbadas que incluso pueden llevar al homicidio), asegura que las mujeres son mas propensas a estas conductas. Lombroso, (1903 en Lima, 1998) encontró que en las mujeres delincuentes existen mas características degenerativas, ya que en sus homicidios llegan a tener “una crueldad demoníaca”, aplicando por lo general algún tipo de tormento a sus victimas. Su crueldad es un producto de adaptación a las condiciones de vida, es una forma ofensiva y defensiva de vivir.

En su contextualización puede considerarse a la criminalidad femenina, antigua, difusa y divergente, trata de entender al problema linealmente, es decir busca una explicación particular para un tema global. Estudiar el fenómeno delincriminal femenino en la forma causa-efecto, hace incompleto estudio; un fenómeno de esta naturaleza es sumamente dinámico, por tanto requiere un estudio integral y esquemático donde sean contemplados los múltiples factores que inciden en la aparición y en la recurrencia de la delincuencia femenina.

El estudio criminal ha venido avanzando a través del tiempo, las múltiples modificaciones que han ocurrido en esta área, han sido notables y constantes, hoy en día, se trata de abordar el problema desde un enfoque multidisciplinario. Según Marchiori, (2000b) existen tres enfoques en los que esta desarrollada la criminología.

- a) Criminología clínica. Es la parte del estudio tradicional del delincuente, desde el enfoque antropológico, médico, psicológico y psicopatológico. Esta teoría se basa en el método clínico y en la interdisciplina para conocer al individuo que cometió el delito.
- b) Criminología interaccionista o sociológica. Esta basada en la teoría del delito vinculado a la estructura social y parte desde la teoría de la anomia social (Durkheim, 1974; Merton, 1980).
- c) Criminología Organizacional o política criminal. Tiene por fin conocer los procesos de criminalización, tipo de delito, costo social y económico de la delincuencia en diferentes países, las reformas jurídicas y sociales para protección social.

Sin embargo para Marchiori, (2000b) La criminología clínica, la criminología interaccionista y la criminología organizacional son complementarias de un enfoque individual, grupal e institucional sobre la delincuencia.

Con la intención de dar una estructura al análisis de la problemática delincriminal femenina, a continuación se empleara la teoría del modelo ecológico, en un esfuerzo por darle estructura a este estudio, y porque se piensa que esta teoría ofrece numerosas ventajas por el desglosamiento, el análisis estructural y la claridad que ofrece para el manejo de los conceptos en un tema tan complejo e interdisciplinario (la delincuencia femenina) como lo califica Marchiori, (2000b).

Modelo ecológico

Desde los principios del modelo ecológico una persona es concebida como un ser activo, una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en que vive (Bronfenbrenner, 1987).

Los ambientes o contextos que afectan a las personas no se analizan con referencia a variables lineales, que podrían tener influencia independiente sobre la conducta, sino en términos de sistemas. Los sistemas son dinámicos, pueden modificarse y expandirse. Los individuos y el ambiente se influyen, adaptan y

ajustan mutuamente. Esta tesis caracteriza la ecología del desarrollo humano como un modelo dentro del esquema del determinismo recíproco. La reciprocidad es un concepto muy importante dado que es el factor que produce el dinamismo en los sistemas, se da tanto en las relaciones entre personas, como en los sistemas, y significa que un cambio en cualquier punto del esquema ecológico (puede ser en la persona o en el ambiente) puede afectar al resto y generar nuevos cambios que, por un efecto “carambola”, influirán de nuevo en el punto inicial. La estructura del modelo se ubica en distintos niveles y sus elementos se relacionan de manera dinámica (Bronfenbrenner, 1987).

Estructura del ambiente ecológico. El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras concéntricas, cada una de las cuales está incluida dentro de la siguiente. En el nivel más interno está ubicado el entorno que contiene a la persona de modo inmediato. El nivel siguiente nos lleva a la relación que existe entre los diversos entornos en los que participa la persona, es, por tanto, un sistema de entornos. El tercer nivel está formado por entornos en los que la persona no está presente pero influyen en lo que le pasa.

Microsistema. El primer nivel es definido como “un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (Bronfenbrenner, 1987). El microsistema engloba, pues, los diferentes contextos inmediatos en los que se desenvuelve la persona. Según la definición, está conformado por tres elementos; la actividad, las relaciones interpersonales y el rol.

Mesosistema. El mesosistema comprende las interrelaciones de dos a más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (Bronfenbrenner, 1987); Los componentes fundamentales son los mismos señalados para el microsistema, la diferencia está en que el mesosistema los procesos se producen a través de los límites de los distintos contextos inmediatos puede decirse que el mesosistema es un sistema de microsistemas.

Las conexiones que se pueden establecer entre los entornos son de variada naturaleza, participación directa, participación de personas con las que se tiene relación, comunicación y conocimiento entre entornos.

De acuerdo con el paralelismo de estructuras del microsistema y del mesosistema, se espera que el desarrollo en el nivel microsistémico se incremente en la medida en que los procesos de intercambio entre los entornos sean bidireccionales, apoyen y promuevan la confianza mutua y el consenso de metas, y manifiesten un equilibrio de poderes favorable a la persona en desarrollo. Por el contrario, la condición menos favorable para el desarrollo (o para estudiar el problema de la delincuencia, en este caso) es aquella en la que los vínculos de la persona en los distintos entornos no sirven de apoyo o no existen en absoluto, cuando no hay comunicación entre los distintos entornos ni coherencia de metas entre ellos, es decir, cuando el mesosistema tiene vínculos débiles.

Exosistema. Un exosistema se refiere a uno o mas entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en las cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos que comprenden a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (Bronfenbrenner, 1987).

Dicho de otra forma el exosistema comprende las estructuras formales e informales de una sociedad e influye de modo indirecto en las personas. Su funcionamiento como contexto sigue una secuencia causal en dos pasos; conexión del entorno externo con los procesos del microsistema y vinculación entre los procesos del microsistema y la conducta. Según el principio de reciprocidad, las influencias pueden darse también en sentido contrario.

Al igual que con el mesosistema, las propiedades optimas del exosistema están definidas por la comunicación, la existencia de vínculos de apoyo y el conocimiento.

Macrosistema. El macrosistema se refiere a la coherencia que se observa, dentro de una cultura o subcultura determinada, en la forma y el contenido del micro, el meso y el exosistema que lo integran; así como también a cualquier sistema de creencias o ideología que sostiene esta coherencia (Bronfenbrenner, 1987).

En el esquema ecológico se considera que los sistemas seriados a que se hace referencia están construidos siguiendo los patrones de un esquema común; la ideología y la organización de las instituciones sociales comunes a una determinada cultura o subcultura. En consecuencia, señala el autor que puede esperarse que las culturas y las subculturas (distintos grupos socioeconómicos, étnicos, religiosos) difieran entre si, pero tengan una relativa homogeneidad interna en los aspectos fundamentales; los tipos de entornos que contienen, las clases de entornos en los que las personas entran en las etapas sucesivas de sus vidas, el contenido y la organización de las actividades morales, los roles y las relaciones se encuentran dentro de cada tipo de entorno, el alcance y la naturaleza de las conexiones que existen entre los entornos en los que entra la persona o los que afectan a su vida.

El macrosistema esta constituido por el conjunto de creencias y los estilos de vida que comparte un determinado grupo o subgrupo cultural, y en tanto sistema, puede manifestar cualidades tanto de estabilidad como de cambio. Cuando la cualidad dominante es la estabilidad, el microsistema confiere estabilidad a los entornos que incluye y a los seres humanos que viven en el, mediante la transmisión de estereotipos sociales, económicos y étnicos rígidos. En algunos casos, la estabilidad extrema del sistema puede impedir el desarrollo individual generando entornos rígidos a los que deben acomodarse las personas. Por otro lado, el microsistema pasa por procesos de cambio y, al hacerlo, proporciona movilidad a todos los sistemas que lo componen, hasta el nivel individual. En última instancia, los miembros de una sociedad cambiante experimentan, por fuerza, un cambio evolutivo en cada nivel psíquico: intelectual, emocional y social.

La influencia del macrosistema sobre el individuo se da secuencialmente siempre a través de los niveles intermedios, de modo que, según el sentido de nuestro análisis, desde el nivel más externo hasta el más interno, el macrosistema da lugar en primer término al exosistema. El exosistema constituye la primera manifestación concreta de una determinada ideología, pues se refiere en términos concretos a la organización social formal e informal, sobre todo por medio de las instituciones y las organizaciones, la estructura de estas y su forma de funcionamiento. De las instituciones emanan normas y sanciones sociales que van a afectar a las personas, en particular por los entornos en los que participan, o sea en el microsistema.

Los elementos del microsistema (actividades, roles y relaciones) ya se refieren directamente a la persona en relación con sus entornos inmediatos. Pues bien, puede decirse que el tipo y las características de las actividades, así como la estructura de las relaciones interpersonales posibles en un determinado entorno y momento histórico dado, están conformadas de acuerdo con la ideología y los valores sociales actuantes (macrosistema), que a su vez toman forma en las instituciones (como la familiar, la educativa, la judicial, etc.) se transmiten y adquieren a través de las prácticas institucionales de persona a persona.

El fenómeno de la delincuencia femenina bajo estas concepciones ecológicas, tendrá pues una mayor claridad para el estudio y el análisis de su dinámica, de esta forma se abordan los diferentes niveles ecológicos que interactúan activamente en una problemática de esta naturaleza.

La mujer delincuente en la historia (Macrosistema).

Para las ciencias criminológicas el estudio de la mujer delincuente casi siempre ha quedado relegado a segundo término, bien puede ser por la incidencia, por el rol social, o simplemente por descuido, pero culturalmente se considera a la mujer y a los sucesos que de ella dependan poco trascendentes para desarrollo y la estabilidad social.

Dentro de la literatura hay poca información acerca de la criminalidad femenina, si bien es cierto que la tasa de incidencia es mayor en los hombres, no deja de llamar la atención el estudio de la criminalidad femenina, como fenómeno, político, económico, social e individual. Lima, (1998) formula diferentes hipótesis acerca de la escasez de estos estudios:

- a) El estudio de la mujer delincuente es poco esencial y los temas relativos a la mujer se consideran intrascendentes.
- b) La escasa tasa de delitos cometidos por mujeres (que se encuentra alrededor del 4% en relación con el 96 % de los hombres).
- c) Centrar la atención solo en la delincuencia masculina como fenómeno social, que se da como consecuencia de los dos primeros puntos citados.

- d) El manejo de los medios de comunicación, difusión e investigación por parte de los hombres. Por tanto el tema de la mujer siempre ha tenido un carácter secundario del interés general.
- e) Al marco legal al que estaba circunscrita la criminología tradicional. Pues se consideraba que la mujer delincuente no representaba un fenómeno importante ni que tuviera un fuerte impacto para la sociedad
- f) La importación de teorías extranjeras que han abordado el estudio de la delincuencia y con las que se ha tratado de explicar problemáticas nacionales olvidando las diferencias sociales y culturales.
- g) La existencia de un tabú que interfiere con la investigación acerca de este tema. Pues hay autores que se han negado a reconocer la criminalidad femenina como un fenómeno social que merece ser investigado.

Como consecuencia del enfoque distorsionado que se ha dado a esta problemática a partir de los supuestos enumerados anteriormente, al indagar acerca del estudio de la mujer delincuente y su transición a lo largo de la historia Lima, (1998) encuentra teorías de diferente tipo:

Teorías biologistas. *La teoría de la inferioridad física* era considerada como una causal de la menor incidencia delictiva en la mujer, así pues la mujer al verse limitada por sus habilidades y capacidades era incapaz de cometer delitos. Posteriormente la teoría de la diferenciación determina que la mujer no es inferior sino diferente al hombre. No obstante en la mujer son mas frecuentes las anomalías psíquicas y las desviaciones psicológicas que, apuntan ser la causa de los escasos delitos de la mujer, pues aquellas que delinquen tienen alguna deficiencia o alteración psicológica.

También se ha tratado de explicar a la delincuencia femenina por manifestaciones menstruales que brindan un desequilibrio hormonal y que son perjudiciales en la conducta femenina, al respecto Lima, (1998) afirma que las perturbaciones neurovegetativas y emocionales sufridas por muchas mujeres no son causa suficiente para conducir a la mujer a la conducta antisocial. No obstante, es cierto que las modificaciones físicas pueden generar procesos de desajuste psicológico, pero esto dependerá en cada caso concreto del tipo de vida que cada mujer haya llevado. Estas teorías han sido ampliamente criticadas y actualmente resultan obsoletas.

Teorías psicologistas. *La teoría de la inclinación al bien* afirmaba que la mujer esencialmente era “mas buena” que el hombre, sus acciones estaban dirigidas a obras piadosas, santas, abnegadas, morales y pasivas que le impedían llegar al delito (Lima, 1998). Por otra parte la teoría del complemento destacaba que la mujer buscaba su complemento en el hombre, por tanto es mas mujer que delincuente, esto la relega al papel de cómplice, ayudante, encubridora, mas que autora del delito (Trujillo, 1983 en Lima 1998).

Teorías sociológicas. *La teoría de la interrelación social*. La incidencia delictiva en la mujer es escasa, pues esta se relaciona con un menor número de gente y sus

actividades son más escasas con relación al hombre, de esta forma la mujer tiene menos escenarios y oportunidades para delinquir. Sin embargo, dentro de las corrientes modernas en el estudio de la criminalidad femenina comienzan a distinguirse interacciones sociales que dan pautas hacia la inserción de la mujer en el ámbito delincuencia.

Lima, (1998) también habla de la cultura y la mujer delincuente y señala un enfoque conductual cuyas posturas son relativamente más contemporáneas señalando que en la delincuencia femenina abundan, algunas de las explicaciones que han sido meros intentos y formas de entender a este tipo de criminalidad, pero que no dejan de lado los estereotipos culturales que acompañan históricamente a la mujer.

Forma inconsciente de rebelión: La mujer llega al delito debido a que es su forma de protestar contra la sociedad que la relega por medio del delito. Lima, (1998) comenta que en la reunión preparatoria regional del VI Congreso de Naciones Unidas, celebrada en Costa Rica, (1978, en Lima, 1998), se dijo que la delincuente posee una frustración debido a la falta de oportunidades y que utiliza el delito como forma de protesta.

Fracaso en la socialización: La comisión de conductas delictivas se debe a una falla en la socialización, pues se trata en realidad de gente “enferma” que amerita un tratamiento, esto es, la mujer no llega al delito por tener características fisionómicas anormales, sino por desobediencia y por su promiscuidad sexual. La inhibición de la mujer se da en función de inclinaciones tales como la ternura, la sumisión y el miedo. Lima, (1998) afirma de forma irónica que, la mujer que llega a la comisión de conductas antisociales no sólo comete el pecado de ser delincuente sino mujer, ya que de ella se espera un comportamiento de virtuosa, madre pasiva y moral.

Teoría de los roles: Esta teoría sustenta que la mujer delincuente sufre una desviación de su “rol” normal. Según esta teoría la mujer se desvía de su papel, y al comportarse de forma anormal, requiere una corrección para readaptarse. Sin embargo esta teoría se equivoca al tratar de presentar determinísticamente a la desviación de rol como causa de factores violentos y/o criminógenos, pues no por ser poco femenina o no cumplir con lo que se espera socialmente, se es delincuente (Lima, 1998).

Desviación hacia el papel masculino: Esta postura es un tanto similar a la anterior, pues parte de diferencias sociales y culturales que determinan conductas que son esperadas por los diferentes individuos que conforman la sociedad, lo que para Lima, (1998) resulta grave es que no se concedan a la mujer cualidades ni destrezas para llegar al delito, solo lo comete por imitación o adopción del papel masculino. Sin embargo se congratula de que estas perspectivas están cambiando en la actualidad hacia la distinción entre temperamentos, habilidades y condicionantes para la mujer y para el hombre.

Se observa que el estudio delincencial en las mujeres se ha estudiado históricamente con imposiciones sociales y culturales, si bien es cierto el modelo ecológico no permite por ahora cambiar este esquema, si da la posibilidad de observar con claridad esta limitante; una vez expuesto el enfoque y la actitud que se ha dado al estudio criminal femenino y sus manifestaciones, queda la puerta abierta para contextualizar y entender los niveles centrales del modelo ecológico, en lo que a la mujer delincuente y su estudio se refiere.

Las instituciones y la mujer encarcelada (Exosistema)

La sociedad considera al delincuente como una persona enferma, que necesita un tratamiento para ser readaptado. Marchiori, (2000a) considera que esta actitud es inherente a los aspectos referentes con la pena en sus fases legislativa, judicial y administrativa.

A manera introductoria para que haya un delito es necesario no solo que exista un acontecimiento en el mundo exterior, sino también que haya un sujeto del derecho penal al que se pueda atribuir esa conducta calificada y reprochársela como violatoria de los ideales de paz y armonía sociales que el sistema penal busca alcanzar por medio de la tutela. Para los fines legales corresponde imponerle una pena como retribución que el estado aplica al actor consciente de una conducta dañosa, para evitar que vuelva a producirla o que otros le imiten (Silva, 2003). La mujer suele recibir penas mas rigurosas dentro del sistema legal, pues la mujer delincuente comete el delito no solo de ser delincuente, sino mujer (Azaola, 1996).

En un estudio para comparar las conductas de extrema violencia que cometen hombres y mujeres se pudo constatar que las mujeres que han cometido el delito de homicidio en la ciudad de México reciben sentencias que, en promedio, son una cuarta parte mas elevados que las que reciben los varones por el mismo delito (Azaola, 1996).

La idea de un derecho igual para diversos sujetos que delinquen pretende fundamentalmente “normativizar”, es decir, hacer de las diferencias tabla rasa y uniformar las diversidades. Lo que en apariencia se nos presenta como un problema de estricta técnica jurídica, tiene repercusiones profundas en las condiciones genéricas de hombres y mujeres (González y Duarte, 1996).

La forma de desalentar a una persona a actuar agresivamente es construir sus controles. Típicamente las prisiones y reformatorios basan sus programas en este principio, instituyendo recompensas al control y castigos contra la agresión. Cuando un individuo ha demostrado sus controles se le considera rehabilitado y se recomienda su liberación (Megargee y Hokanson, 1976).

El sistema penitenciario refuerza la construcción de géneros, mantiene las diferencias sociales, que resultan ser desventajas para la mujer. Cuyas necesidades son relegadas, tanto en las prisiones como en otros espacios

sociales. Por ello se expone que las mujeres son sujetos ausentes o no visibles para el sistema penal (Azaola, 1996).

La desigualdad tiene que ver mucho con los estereotipos de género, que hacen que las conductas de extrema violencia sean vistas como más aberrantes en la mujer, lo que, a su vez, provoca que el repudio social sea mayor y las sanciones que reciben más severas.

Romero, (2003), distingue tres problemáticas que debe enfrentar la mujer ante las instituciones legales y penales.

- a) La generación de conocimiento que con frecuencia considera, válido para ambos sexos el conocimiento sobre los varones, lo que ha significado la invisibilización de las mujeres que se expresa en parte, en que la condición de las mujeres en conflicto con el sistema penal ha quedado subsumida en aquella más general del conflicto de los hombres con dicho sistema.
- b) La inserción femenina en el ámbito delictivo parece también ejercerse en roles subalternos que, entre otras consecuencias, las expone en mayor medida a las acciones de los servicios policiales y a un trato discriminatorio. Es común que las mujeres sean acusadas de complicidad, encubrimiento o simplemente asuman culpas para encubrir a su pareja, hijos, hermanos. En estos casos las mujeres tienden a ser sentenciadas más rápidamente y a mayores penas por no tener el mismo acceso a la justicia que los hombres, frecuentemente por el desconocimiento de los mecanismos legales al no contar con recursos económicos para pagar abogados que las defiendan.
- c) Las condiciones de reclusión que no consideran una reinserción social verdadera y si un refuerzo de los roles tradicionales.

De acuerdo a Romero, (2003) existen cuatro vertientes analíticas que posibilitarían una visión diferencial y valiosa de las mujeres ante la justicia criminal: el poder, los controles, la violencia y la inequidad, los define de la siguiente manera:

Poder. Es la capacidad, habilidad, energía o fuerza para hacer o no hacer, provocar o prevenir algo que se estima o no beneficioso. El poder puede ser ejercido en muy diversas formas: física, sexual, económica o verbalmente. (Lopez-Rey, 1983 en Romero, 2003)

Controles. El poder se ejerce en la vida de hombres y mujeres a través de los mecanismos de control social. El control social es el conjunto de formas organizadas por las que la sociedad responde a comportamientos y a personas que define como desviados, problemáticos, amenazantes, molestos o indeseables. Esta respuesta presenta diferentes formas: castigo, disuasión, tratamiento, prevención, segregación, justicia, resocialización, defensa social. Los procesos de

control social incluyen: internación, socialización, educación, presión del grupo primario, opinión pública, y acción de todas las agencias formales especializadas, como la policía, la ley y otros poderes del estado. En estos procesos intervienen dos niveles.

- El educativo-persuasivo (familia, escuela, iglesia, etc.)
- El de control secundario o represivo (policía, gobierno, etc.)

Violencia. De acuerdo la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000 en Romero, 2003) la violencia de género puede definirse como: cualquier acto de violencia basado en el género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico hacia las mujeres incluyendo amenazas, coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pública o privada.

1. La violencia física, sexual o psicológica que ocurre en la familia, incluyendo golpes, abuso sexual de niñas en casas hogares, violencia relacionada con dotes, violación por los maridos, mutilación genital femenina y otras practicas tradicionales dañinas; violencia extramarital y violencia relacionada con la explotación.
2. Violencia física, sexual y psicológica que ocurre en el ámbito comunitario, como violaciones abusos sexuales, hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, en instituciones educativas o en cualquier lugar; trafico forzado de mujeres y prostitución forzada.
3. Violencia física, sexual o psicológica perpetrada o permitida por el Estado, en cualquier lugar en donde ocurra. Incluye también la esterilización forzada, el aborto forzado, el uso obligado de anticonceptivos, el infanticidio en niñas y la selección sexual prenatal”.

Equidad. Todo aquello que en el sistema económico y social impida o retrase sistemáticamente el acceso de hombres y mujeres a algún derecho universal, constituye una inequidad de género. Gálvez, (1994 en Romero, 2003) enumera los derechos económicos, sociales y culturales, a los que todos podemos aspirar:

1. Derecho al trabajo, a una remuneración satisfactoria y salario mínimo, a una jornada de trabajo razonable, condiciones equitativas e igual salario por trabajo igual.
2. Derecho a un nivel de vida adecuado.
3. Derecho a la seguridad social.
4. Derecho a la salud y a la asistencia medica.
5. Derecho a la vivienda.
6. Derecho a la educación.
7. Derecho a la cultura.

En relación a la mujer y la prisión Azaola, (1996) señala que las normas que rigen el sistema penitenciario mexicano establecen que la prisión tiene como finalidad la

readaptación social de las internas y los internos y que los medios para lograrla son el trabajo, la educación y la capacitación.

Dentro de nuestra sociedad es común que la mujer viva dentro de un núcleo familiar estrecho, por cuestiones culturales y educativas. Es por ello que cuando una mujer ingresa al sistema penitenciario, la angustia que este evento conlleva, suele tener mayores dimensiones que para el hombre (pues debe abandonar su casa y en muchas ocasiones a sus hijos).

El ingreso a la institución penitenciaria se vuelve dificultoso y angustiante por el rompimiento del núcleo familiar primario. Además frecuentemente la mujer debe ingresar a instituciones penitenciarias masculinas. Pues como menciona Marchiori, (2001) por razones económicas que no permiten tener instituciones femeninas, las mujeres ingresan generalmente a un pequeño lugar asignado dentro de la institución de hombres y son obligadas a trabajar en la cocina y lavandería.

Dentro de la prisión hombres y mujeres se enfrentan por igual a un sistema que permanentemente los extorsiona. Haciéndoles pagar por bienes y servicios a los que tienen derecho (Azaola, 1996). Sin embargo lo que distingue a hombres y mujeres es que estas últimas son abandonadas por su familia, lo que las coloca en posición de desventaja respecto a los hombres. Otro punto en que divergen las situaciones para hombres y mujeres en prisión radica en la ruptura familiar que desencadena el encarcelamiento de la madre; cuando el hombre va a prisión los hijos frecuentemente quedan al cuidado de la madre, pero no ocurre así cuando la madre es encarcelada, pues los hijos normalmente son repartidos entre los familiares, o en su defecto son canalizados a instituciones que se encargaran de su cuidado, quedando prácticamente huérfanos, al perder el contacto con el padre y la madre.

La psicología por su parte dentro del sistema penitenciario, trata de averiguar o de conocer que es lo que induce a un sujeto a delinquir, que significado tiene esa conducta para él, porque la idea de castigo no le atemoriza y le hace renunciar a sus conductas criminales. Un análisis completo y exhaustivo del sujeto delincuente requiere de por sí un trabajo interdisciplinario, un trabajo que permita la exposición del hábitat de los individuos, de su familia, de su cultura con sus diferentes aspectos en sus procesos de endoculturación, educación, enseñanza y organización social, de sus estructuras políticas, de su religión y de su arte (Marchiori, 2000a).

Un aspecto a considerar en el sistema penitenciario es el estudio de ingreso debe hacerse inmediatamente para asistir a la mujer y brindarle apoyo ante esta situación. Primeramente se indaga acerca de aspectos generales como pueden ser su situación familiar y personal. Posteriormente el estudio clínico, que incluye estudios médicos, psicológicos, pedagógicos, laborales y recreativos, asimismo se indagará acerca del móvil, procedimiento, lugar y forma en que se cometió el delito, todo esto con el fin de obtener un diagnóstico aproximado de su personalidad (Marchiori, 2000a).

En la mujer que ha incurrido en algún tipo de delito se aprecia una gran inestabilidad afectiva. Por tanto el tratamiento debe estar basado en un diagnóstico acertado. La problemática debe ser analizada a través de un complicado proceso en su historia individual y en el análisis de las fallas en los mecanismos de defensa psicológicos que dan lugar a los impulsos destructivos (Marchiori, 2001).

La trayectoria institucional de las mujeres en ocasiones se vuelve demasiado problemática, debido a diferentes limitantes, como pueden ser, la escasa capacitación del personal encargado de su atención, además del escaso conocimiento de las necesidades educacionales, culturales y laborales de una persona que recién acaba de ingresar a la institución penitenciaria. La inserción de mujeres en cárceles para hombres en muchas ocasiones las vuelve víctimas de la discriminación, donde se ven obligadas a trabajar en actividades que se consideran propias de su sexo (cocina, limpieza etc.)

Marchiori, (2001) afirma que estas condiciones imperan en la mayoría de las instituciones y que no constituyen ninguna asistencia para la rehabilitación social. Comenta que una simple casa con espacios adecuados y un personal conciente y capacitado en los problemas solucionan en gran parte esta situación, además de posibilitar una atención técnica y fundamentalmente humana.

Es importante resaltar el papel que tiene el núcleo familiar en la readaptación social de la mujer, pues si bien es cierto que la mujer delincuente es el emergente del grupo familiar enfermo que se traduce en el comportamiento antisocial (Marchiori, 2001). Este mismo grupo familiar mediante la terapia será fundamental para la readaptación.

Contrariamente, una vez en estado de reclusión, las mujeres experimentan un abandono físico real, aunado a su vacío emocional arrastrado desde la niñez, produce en ellas la búsqueda de una relación estable, por lo que en reclusión suelen ubicar a una persona de edad mayor a quien identifican como la madre, este aspecto refuerza una afirmación vivencial, que demuestra una alianza con la figura materna, así como un rechazo a la figura masculina, es por ello que muchas de las mujeres en prisión se relacionan de manera sexual y afectiva con otras mujeres en un homosexualismo que puede ser pasajero (Cuevas, Mendieta y Salazar, 1992). Su pensamiento es invadido por la culpa ante el abandono parcial de los hijos debido al encarcelamiento, muchas de ellas pronostican que a su salida del centro cambiaran de vida y desempeñarían papeles quizá mal remunerados, pero honrados, muy pocas de ellas muestran aspiraciones grandes y se conforman con cubrir sus necesidades básicas y las de sus familiares. En el seno familiar de estas mujeres suele haber problemas muy marcados entre los cónyuges, los cuales comienzan a culparse uno al otro ante la mala conducta de su hija y llegan a separarse por problemas que ya existían, pero cuyo detonante fue la pérdida simbólica de la única unión aparente entre ellos.

La estancia de los propios hijos de las internas dentro de las instituciones carcelarias, suponen un riesgo para los niños por ubicarlos dentro de un contexto marginado, contaminado y poco formativo para su educación. Por ello Marchiori, (2001) propone que mientras la madre esta en la cárcel el niño debiera permanecer con un familiar y que a través de un control periódico se permitiera a la madre visitar al niño fuera del cárcel.

Lima, (1998) propone criterios que ayudarían para el tratamiento de aquellas mujeres que se encuentran en reclusión:

- Que la desviación social o criminal de la mujer debe valorarse a través del análisis profundo del proceso de conformación de los estereotipos y los marcos de referencia sociocultural a través de los cuales se juzga a la mujer.
- La mujer debe recibir dosificada y paulatinamente la señal de cambio, de modo que sus actitudes y pensamientos vayan adaptándose al proceso de desarrollo. Sin planeación se acentúan los desequilibrios sociales que pueden llevar a la criminalidad.
- Se debe trabajar con los agentes socializadores (ya sea familia, escuela, etc.) con el propósito de crear programas para reforzar positivamente los nuevos conceptos de comportamiento, tanto para el hombre como para la mujer.
- Tomando en consideración que la noción del delito es relativa a partir de esta idea: el tipo de organización social determina cuales son los tipos de conducta que será desviada y lo que es delito en un momento y en un lugar determinado.
- Es necesario la elaboración de investigaciones a nivel interdisciplinario y critico sobre la criminalidad femenina para revisar ciertas normas, ya que existe una divergencia en su aplicación a causa de la discriminación de la mujer.
- La conveniencia de incluir en los programas escolares de estudio, para tratar de dar un seguimiento a la problemática de la criminalidad femenina.
- Que el Estado aplique la pena, pero que tome en cuenta para la resocialización y reinserción social, que no se puede aislar a una persona que se busca sea readaptada.
- Que se tome en cuenta a la mujer como entidad individual, que tiene la necesidad de que se cree conocimiento práctico a sus necesidades y formas de reacción para con ello lograr instituciones readaptativas que realmente funcionen a nivel social.

Sociedad y criminalidad femenina (Mesosistema)

Con el aumento en la tasa delincucional de la mujer, así como la inserción en algunos delitos en los que anteriormente no incursionaba, empiezan a llamar poderosamente la atención hacia este fenómeno, atrayendo el interés de numerosos estudios (Lima, 1998). Así mismo la autora describe diferentes posturas sociales respecto a la criminalidad femenina, elementos que explican esta problemática (Lima, 1998):

Teoría de la imitación del hombre, afirma que la incidencia delictiva de la mujer va en aumento debido a una imitación del varón dentro de la sociedad, es común encontrar hoy en día a mujeres que al delinquir, asumen roles activos dentro de las organizaciones delincuenciales, estas mujeres pueden desempeñar el papel de autora intelectual o asumir el liderazgo de algún grupo delincucional.

Teoría de la emancipación femenina, afirma que la criminalidad femenina va a aumentarse a medida que la mujer logre mayor libertad social. Es cierto que la mujer ha ingresado en campos en los que antes no era común encontrarla, así pues la delincuencia no ha sido la excepción. Hay quienes afirman que dentro de algunos años la criminalidad femenina podrá ser incluso equiparable (en cifras) a la de los hombres.

La teoría del movimiento de la liberación femenina, ha tenido efectos en las mujeres, estos efectos la han llevado a reflexionar acerca de sus propias capacidades y aspiraciones, lo cual ha producido condiciones para que las mujeres cometan infracciones que hasta antes no eran comunes en ellas, de igual forma en la comisión de delitos la agresividad y la violencia de las mujeres ha ido incrementándose considerablemente. Sin embargo, hay estudios en países desarrollados y en América Latina que han demostrado que la gran mayoría de las mujeres que se encuentran en prisión, son pasivas, sumisas y fieles, lo cual va en contra del estereotipo de la mujer liberada. Lima, (1998) concluye que si bien es cierto en algo puede contribuir la liberación de la mujer, pues le brinda oportunidades (como puestos ejecutivos o la inserción en el campo laboral abiertamente) que hasta antes no se tenían, no se puede calificar a la liberación de la mujer como la causante directa en el incremento de la criminalidad femenina.

La teoría sobre el cambio de oportunidades en el contexto social, sostiene la idea del aumento de la criminalidad femenina en virtud del incremento de posibilidades que se han dado en los últimos tiempos a la mujer para que participe en la sociedad. Este cambio la ha puesto en contacto con distintos medios, personas, comunidades que le permiten llegar a otro tipo de delitos y a incidir con mayor frecuencia en los que ya tradicionalmente cometía. Es decir, la mujer delincuente siempre ha contado con necesidades básicas y habilidades, solo que hoy sus oportunidades se han multiplicado. Sin embargo, este incremento de oportunidades para participar socialmente, no pueden proporcionar por sí solas una explicación eficiente sobre el aumento de la criminalidad femenina (Lima, 1998).

En cuanto a la *teoría del desarrollo*, se menciona que el desarrollo genera cambios estructurales en todos los niveles como el económico, demográfico, político, y produce consecuencias positivas y negativas, dependiendo de la planificación y controles que se hayan previsto. Esto es, el mismo delito, no solo es un freno para el desarrollo, sino es una consecuencia de un desarrollo económico no planificado que acentúa los desequilibrios sociales (Navarro, 1981 en Lima, 1998).

Los cambios sociales, provocados por el crecimiento económico de un país o del mundo en general, cambian también la modalidad y el nivel de la delincuencia. Es decir, el crecimiento, el desarrollo económico y la criminalidad están correlacionados (Lima, 1998).

Una de las consecuencias del desarrollo no planificado es el aumento de desempleo que genera angustia, misma que fortalece la inclinación del delito, la marginalidad socioeconómica y recrudescimiento de contrastes que produce también actitudes criminógenas (Box y Hale, 1984 en Lima, 1998).

No se puede dejar de lado un común denominador en las mujeres delincuentes como resulta ser su bajo nivel educativo, este bajo nivel repercute en ellas en forma de frustraciones y escasas aspiraciones sobre una vida económicamente satisfactoria, aunado a factores genéricos que limitan la incursión de las mujeres en el ámbito laboral (Cuevas y cols., 1992). La marginación, es una de las responsables de que llegue la mujer al delito, en nuestra sociedad conducida a una crisis de desesperación, que estrangula a la población, la cual no logra encontrar alternativas lícitas para salir adelante (Lima, 1998).

Teoría de la caballerosidad. Esta teoría propone un cambio en la actitud de las instancias encargadas de guardar y vigilar el orden, de esta forma, al encontrarse actualmente a mujeres que regulan estas instancias, las mujeres delincuentes son siempre castigadas, lo que anteriormente no ocurría, por haber solo hombres en las instancias penales y legales que, tratando de ser caballerosos, pasaban por alto algunos delitos cometidos por las mujeres (Curran, 1983 en Lima, 1998).

Son muchas las afirmaciones que se han hecho acerca de la delincuencia femenina desde la perspectiva social, sin embargo Marchiori, (2000a) señala que la delincuencia es un problema social no solo porque se expresa por conductas sancionadas, sino también porque en ellas gravitan las condiciones en las que se desarrolla la vida del ser humano: miseria, subalimentación, analfabetismo, ignorancia y las continuas frustraciones. Son los diferentes sistemas socio-económicos los que producen determinadas conductas delictivas, por tanto es necesario un análisis dinámico del sistema social.

Para Becker, (1971 en Lima, 1998) la etiquetación que se hace de una conducta desviada (como puede ser la delincuencia) en primera instancia proviene del juicio de los demás, pero a su vez este dependerá de la imposición de los valores de aquellas personas que tengan el poder. En una sociedad controlada

principalmente por los hombres, la mujer y las conductas que de ella se desprendan pueden ser etiquetadas como desviadas y/o delictivas.

En cuanto a la familia como factor criminógeno Becker, (1971 en Lima 1998) dice que la conducta desviada debe analizarse a partir de dos elementos:

- a) La percepción social ante ciertos casos; esto es, que las conductas realizadas por los individuos o grupos sean consideradas por los demás como desviadas.
- b) Que la posición ante las reglas establecidas socialmente sea disconforme.

Al respecto Lima, (1998) menciona que cuando el individuo se incorpora al grupo desviado organizado y acepta que está dentro de él, surge un sentimiento de destino común y se incorpora de esta forma a una subcultura desviada que, puede violentar la legalidad.

La familia como fundamento específico para incorporarse a la sociedad juega un papel importantísimo en la vida de todo individuo, razón de más para analizar a la mujer que esta inmersa en una familia que ha encontrado en la delincuencia una forma de *modus vivendi*, según Cuevas y cols., (1992) la actividad delictiva también puede ser transferida fácilmente a varios miembros de una familia. Factores como la convivencia diaria con hechos delictivos consumados por parte de algún familiar o el relacionarse con familias que valoran la actividad delictiva como un hecho presumible, pueden darle rumbo a la perspectiva de individuos sensibles ante un submodelo vivencial. En estos actos ilegales puede haber una influencia sumamente marcada para que algunos otros familiares se involucren de manera directa o indirecta en estos actos.

Para Feldman, (1989) que se basa en la teoría del aprendizaje social, señala que así como se aprenden las conductas socialmente aceptables durante toda la vida, también se aprenden las conductas ilegales.

Es evidente que el ambiente familiar y los procesos de interacción tienen gran influencia en la conducta delictiva. La familia es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio, inestable o dinámico, estructurado en torno a la diferencia de sexos, edades y estructurado alrededor de algunos roles fijos. La familia es portadora de ansiedad y conflicto. La estructura familiar y las actividades desplegadas por ella contribuyen esencialmente a determinar la naturaleza específica de la conducta delictiva (Marchiori, 2000a).

Hay familias que llegan a organizarse para cometer delitos en grupo, como la venta de mercancía robada o el secuestro, en estos casos las labores de los diferentes miembros están abocadas de acuerdo a sus habilidades, su rol sexual predeterminado socialmente e incluso su edad, de este modo, mientras algunos pueden desempeñar perfectamente la función de robar, otros pueden encontrar clientes a quien vender los productos robados; en el secuestro hay quienes se encargan de llamar e intimidar a los familiares y otros que se encargan de cuidar y

vigilar a la víctima, alguien de vigilar a la familia, etc. Sin embargo tal como afirman Cuevas y cols., (1992) las organizaciones familiares delincuenciales generalmente son lideradas por hombres, las mujeres solo son un medio del que estos se valen para su protección y su enriquecimiento, pero de igual forma señalan que las mujeres pertenecientes a este tipo de familias delictivas cuentan con suficientes rasgos sociopáticos para utilizar y aprovecharse de otras mujeres.

Las mujeres delincuentes entienden que el sometimiento hacia la figura con liderazgo (padre, madre, hermanos, etc.) es la única manera de no aislarse y subsistir en un medio percibido como hostil, razón por la cual suelen involucrarse en organizaciones delictivas cuyo origen se encuentra al interior de la propia familia.

Las características personales de los padres aunados a los factores socioeconómicos, educativos y afectivos influyen de manera directa en la actitud de su hija, la ausencia física o psicológica del padre o de la madre repercuten en los sentimientos y las tendencias agresivas y/o delictivas que una hija puede tener (Cuevas y cols., 1992).

La falta de una persona con quien el individuo pueda identificarse o bien una madre débil de la cual no se puede aprender a soportar el medio familiar, son factores que repercuten en la agresividad del individuo que no es capaz de enfrentarse a frustraciones (Thompson, 1961; Marchiori, 2000a).

El modelo que se obtenga de la madre aunque difuso puede que sea el único a seguir, si se detecta en la madre una actitud desvalorizada en la estima, así como una mala relación con el cónyuge se verán reflejadas en la vida adulta de estas mujeres, sin una orientación clara y un vacío afectivo intenso, la forma de enfrentar las eventualidades será el oposicionismo, la desobediencia y la rebeldía.

De igual forma el no poder establecer un vínculo afectivo con la madre o el padre, tiene consecuencias para el desarrollo adecuado del individuo, que pueden traducirse en conductas delictivas en su etapa adulta. Bowlby y Salter-Ainsworth, (1972) señalan que es esencial para la salud mental que el niño experimente una relación cálida, íntima y continua con su madre en la cual encuentre satisfacción y gozo, el abandono maternal se define como un estado en el que el niño no tiene esta relación. Además se considera que la separación materna y el rechazo paterno simultáneos explican los casos más recalcitrantes incluyendo los psicópatas constitucionales y los defectuosos morales. Siguiendo esta idea Feldman, (1989) sugiere primeramente la necesidad para el niño del afecto maternal y en una segunda instancia relaciona la falta de afecto con el desarrollo de conductas delictivas o psicopáticas.

A manera de conclusión, una vez que se han observado la posición socio-cultural ante esta problemática y el entorno familiar que priva a estas mujeres; Marchiori, (2001) encuentra que en la mayoría de las mujeres delincuentes se denota una depresión que busca ser negada mediante la valoración de sus aptitudes al

delinquir, este engaño personal y grupal (familiar y/o subcultural) las lleva a recurrir y caer en conductas ilegales.

Delincuencia femenina (Microsistema)

Es evidente que cada persona es única en sus aspectos psicológicos, en su historia familiar y social, que reacciona de un modo peculiar que lo hace diferente de los demás y con un enfoque existencial también único, la agresión y el delito implican aspectos básicos bio-psico-sociales también únicos. Por lo tanto, la conducta delictiva es desde el punto de vista clínica la conducta que realiza, en este caso una mujer, en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para ella. La conducta delictiva es la expresión de una psicopatología de su alteración psicológica social, pero en este caso la mujer delincuente, no solamente es una persona enferma, sino el emergente de un núcleo familiar conflictivo (Marchiori, 2001).

No existe una causa única que origine la conducta delictiva y/o violenta. El modelo ecológico explica la interrelación existente entre el medio (cultura, sociedad, instituciones, redes sociales, familia) y el individuo. Por tanto no existen determinantes lineales (bio-psico-sociales) para la conducta delictiva; pero si existe policausalidad de factores que influyen en mayor o menor medida, de acuerdo a la vida de cada individuo que lo van dirigiendo hacia conductas delictivas y/o violentas.

En este capítulo hemos analizado desde un enfoque ecológico aquellas condiciones que han imperado y dirigido el estudio de la criminalidad femenina, el trato que se brinda a estas mujeres por parte de la sociedad y sus instituciones, aunado a las características familiares e individuales de estas mujeres. Se ha comentado que la incidencia de las mujeres va en aumento, pero no solo eso, la agresividad con que las mujeres cometen los delitos es cada vez mayor (Cuevas y cols., 1992), sería conveniente para el presente estudio analizar la génesis de la agresión y la violencia para poder determinar con precisión aquellas características y las formas en que las mujeres delincuentes expresan su agresión y su violencia. Es indudable que existe una relación directa entre la agresión, la violencia y la delincuencia aunada a la personalidad de la mujer, sobretodo de la mujer delincuente, pues como se ha visto, estas mujeres provienen de núcleos marginados y han enfrentado situaciones de extrema violencia desde niñas. Asimismo se considera que un estudio de esta naturaleza sería incompleto, si no se toman en cuenta estos dos factores (agresión y violencia) y sus formas de expresión individual y/o grupal, por tanto, se considera importante revisar la naturaleza de la agresión y la violencia como factores determinantes en el estudio de la conducta delictiva en el medio social actual. Con el fin de analizar detalladamente el nivel más interno que propone el modelo ecológico (microsistema) dentro de este estudio que es, la mujer delincuente, con sus características de personalidad, así como su forma de expresión de la agresión y la violencia.

CAPITULO 3. AGRESION Y VIOLENCIA

En el estudio sobre los conceptos y enfoques que se han propuesto en torno a la violencia y a la agresión se ha intentado entender la relación que guardan respecto a la delincuencia. Por lo que es conveniente establecer para fines prácticos de este estudio el concepto que se empleará. Además se considera importante la revisión de los principales enfoques teóricos acerca de la agresión y la violencia.

Perspectivas biológicas. Para Lorenz, (1965 en Bandura, 1974) la agresión en el repertorio de los organismos (sobretudo en los vertebrados), descansa en el reconocimiento de que el medio ecológico, a través de múltiples variables requiere de la conducta agresiva como mecanismo adaptativo continuo, tanto para la selección natural de las especies como para la conservación de las mismas.

La agresión representa la conducta que se ha adaptado a través del proceso de la evolución, a las necesidades de la supervivencia (Johnson, 1976).

Lorenz, (1971) propone la existencia de un instinto universal de la agresión, este instinto asegura el control social y se da en forma de una selección natural, ya sea para la elección del animal mas fuerte para la reproducción, para la defensa de la manada o las crías etc., este instinto genera energía en el sistema nervioso que produce descargas, las cuales provocan que se responda de una manera específica ante ciertos estímulos. El enfoque de Lorenz ha sido ampliamente criticado pues se considera que se extrapolan los factores antropomórficos, además de dejar de lado el importante rol que debe jugar el aprendizaje en estos procesos y sobretudo en el ser humano.

Los etólogos estudian las similitudes y las diferencias en el comportamiento agresivo de muchas especies animales. Pero generalmente ignoran las diferencias individuales y de grupo dentro de cualquier especie determinada, como en el ser humano (Megargee y Hokanson 1976). Una de las características de la conducta animal, es que es predecible, sin embargo esto no ocurre en los seres humanos: frente a un mismo estímulo, diferentes personas, responden de maneras distintas (Corsi, 1994).

Sanmartin, (2002) identifica la agresión como una conducta innata desde la perspectiva etológica. Opina que todos los animales, incluido el hombre cuentan con ciertos mecanismos y comportamientos que inhiben la agresión de los otros de su misma especie (en el hombre serian algunas gesticulaciones, sonrisas, expresión de miedo, etc.), pero dado el desarrollo tecnológico del hombre y sus armamentos sofisticados, este ha perdido la posibilidad de inhibir el comportamiento agresivo hacia sus semejantes.

Las teorías evolutivas de la agresividad consideran que la agresividad humana, como tantas otras conductas, tiene sus bases en la filogenia. De esta manera, las situaciones de agresión que se dan en animales serían análogas a aquellas que

se presentan en humanos siendo entonces la agresión un producto natural del ser humano.

Sin embargo Bandura, (1974) afirma que el error de la anterior conclusión radica en considerar filogenéticamente idénticos, en cuanto a nivel funcional, al hombre y al resto de los animales, pues el hombre gracias a su desarrollo y evolución, ha sido capaz de transformar a la naturaleza en forma activa y planeada. No obstante la agresión desde la perspectiva etológica existe; Bandura para identificar y distinguir la denomina como agresión filogenética, que resulta diferente de la agresión ontogenética que es moldeada directamente por el medio a través de determinantes múltiples.

El comportamiento agresivo tiene raíces tanto psicológicas como ambientales, y las teorías de la agresión que ignoran los datos comparativos tienden a ser inadecuadas (Megargee y Hokanson, 1976)

Wilson, (1978 en Blackburn, 1994) tiene una concepción socio biológica de la agresión. Indica que debe haber una predisposición genética, que es producto de la reproducción en las especies y de su propia evolución. Así mismo la agresión se da como parte de una adaptación cultural y de aprendizaje individual. Todos los humanos poseen esta predisposición, la conducta agresiva es una reacción adaptativa para la sobre vivencia.

Los factores culturales y sociales son determinantes para la modificación de la agresividad. De igual forma puede sugerirse que las diferencias sexuales genéricas son determinantes en la expresividad de la misma. Las diferencias en el rol de género claramente dependen del aprendizaje de estereotipos culturales. Sin embargo, para los seres humanos así como para el resto de las especies animales se piensa que la agresividad suele estar presente sobre todo en los machos. Averill, (1982 en Blackburn, 1994) encuentra pocas diferencias sexuales en cuanto a la expresión del enojo al comparar a un grupo de mujeres con un grupo de hombres. Así mismo, White, (1983 en Blackburn, 1994) encuentra en sus estudios de socialización, que las diferencias de género, no repercuten de manera significativa en la expresión de las emociones, por lo tanto las diferencias sexuales biológicas no afectan directamente sobre la agresión, sino indirectamente desde el enfoque sociocultural y la determinación de roles sexuales, pues no existe una predisposición innata para determinar la agresividad en hombres o en mujeres.

Sucesivamente, se ha buscado la explicación de tales conductas en disfunciones cerebrales (Corsi, 1994). La agresividad también puede darse como consecuencia de lesiones orgánicas en la estructura cerebral (como puede ser el hipotálamo o el sistema límbico), pues los mecanismos que inhiben la agresividad pueden estar dañados (Mark & Ervin, 1970; Monroe, 1971; Moyer, 1981 en Blackburn, 1994). Johnson, (1976) coincide en las afectaciones cerebrales en la amígdala como causa de actitudes agresivas muy marcadas en el ser humano.

Tocaven, (1990) propone una posible relación entre la delincuencia y las bases biológicas que determinan su origen, de esta forma comenta que muchas de las conductas delictivas tienen su origen en la secreción de sustancias corporales como pueden ser la adrenalina y la testosterona, que se encuentran elevadas en individuos sumamente agresivos. Sin embargo, comenta que actualmente no se han obtenido resultados que correlacionen la delincuencia con los aspectos endocrinológicos y biológicos. De igual forma se han hecho estudios con gemelos que han cometido crímenes violentos, mediante estudios genéticos y hormonales sin encontrar datos consistentes.

Para Tocaven, (1990) existen delincuentes sumamente agresivos a causa de cortos circuitos a nivel encefálico; estos delincuentes poseen una elevada excitabilidad afectiva y una fuerte tendencia a descargas motrices, que le produce una inclinación permanente a atacar a los semejantes que se encuentran a su alrededor, sus centros de agresividad se hallan a la altura del diencéfalo.

Sanmartin, (2002) afirma que la educación y la cultura son determinantes en la expresión y la intensidad con que un individuo responde agresivamente, de igual forma, identifica las secuelas del maltrato infantil como una posible causa de personalidades agresivas, el maltrato infantil no solo tiene secuelas psicológicas, sino que el maltrato físico puede ir dañando paulatinamente el sistema nervioso central, hasta generar cortos circuitos en zonas cerebrales específicas (hipotálamo, amígdala, lóbulo prefrontal, núcleos del rafe, locus coeruleus que regulan la producción de noradrenalina y serotonina y, que influyen en las respuestas agresivas) en los seres humanos.

Perspectivas psicodinámicas. Las aproximaciones psicodinámicas fundamentan postulados acerca de cómo son adquiridos e introyectados los impulsos agresivos, que más tarde (en la etapa adulta) constituirán las raíces de conductas violentas y/o delictivas.

La cultura se ve obligada a realizar múltiples esfuerzos para poner barreras a las tendencias agresivas del hombre (Freud, 1906) (Amorrortu, 1976). Para Freud, (1948 en Rodríguez, 2003) el hombre al igual que los animales, posee un impulso interior que lo lleva a atacar, esta es la agresividad y es una fuerza psicológica al servicio del instinto de conservación. Además Freud el derecho es el poder de la comunidad, que somete a un individuo que físicamente puede ser más fuerte, pero frente al poder que brinda la unión de un grupo este poder será inservible, es decir, el poder mediante la violencia del más fuerte es sometido por la transferencia del poder a una unidad mayor, que se mantiene indivisible por lazos emocionales entre sus miembros. Menciona que en su inicio la comunidad incluyó elementos de fuerzas diferentes: hombres y mujeres, padres e hijos y pronto, como resultado de la guerra y la conquista, llegó a incluir vencedores y vencidos, amos y esclavos. La justicia de la comunidad es una expresión de lo que de ella se obtienen los desiguales grados de poder, las leyes se hacen por y para las clases dominantes y queda muy poco espacio para los derechos de los sometidos.

La ley implicó originalmente fuerza bruta y, actualmente no es imposible ejercer la ley sin el apoyo de la violencia (Freud, 1906) (Amorrortu, 1976).

La agresión se basa en factores intrapsíquicos que se autorregulan uno al otro y, que son conocidos como el Ello y el Superyo. Freud, (1920; 1955 en Blackburn, 1994) propone que la agresión es una reacción ante la frustración. Además reconoce la existencia del Tanatos que es el instinto de muerte y de destructividad y, su contraparte el Eros, cuya energía es libidinal y donde predomina el instinto de vida. Freud señala que la agresividad se da en función del Ello (principio de querer ser), pero va siendo controlada a través del desarrollo por el Superyo (principio del deber ser).

Freud, (1948, en Marchiori, 2000b) postuló la teoría del doble instinto, en la cual se concibe al hombre como dotado de “una cantidad o *quantum* de energía dirigida hacia la destructividad”, en el más amplio sentido, y que debe inevitablemente expresarse en una u otra forma. Si se obstruye su manifestación, este deseo sigue caminos indirectos, llegándose a la destrucción del propio individuo. De igual forma Freud concibió la agresión como un aspecto de deseos que son biológicamente primitivos, es decir, los deseos más primitivos o las formas más primitivas de satisfacer deseos dados, son también más agresivos o más destructivos. Durante el desarrollo disminuye el carácter primitivo de los deseos, sustituyéndose los comportamientos más primitivos que no brindan satisfacciones, por otros más complejos para lograr disminuir la angustia.

Freud, (1977) al realizar estudios comparativos con niños que vivían en guarderías, encontró que los niños deben aprender a defenderse y a cuidar de su propiedad a edades muy tempranas. Obligados por las circunstancias estos niños experimentan una sorprendente escala de reacciones; afecto, odio, rivalidad, competencia, etc., cada vez que la envidia y los celos se interponen entre los niños el resultado son explosiones de agresividad.

Por otra parte, Klein, (1990) llega a la conclusión de que no es la falta o la debilidad del Superyo el responsable del comportamiento agresivo característico en personas asociales y criminales. El niño alberga primero impulsos agresivos contra sus padres, después los proyecta en ellos y así desarrolla una imagen fantaseada y distorsionada de la gente que lo rodea, pero al mismo tiempo actúa el mecanismo de introyección de modo que se internalizan imágenes irreales con el resultado siguiente: el niño se siente a si mismo gobernado por padres fantasiosamente poderosos y crueles. La angustia del niño por este Superyo tan estricto, lo lleva a destruir sus objetos construyéndose un círculo vicioso que parece el fondo de las tendencias asociales y criminales en el individuo.

Desde la perspectiva psicodinámica la agresividad es controlada a través del desarrollo del individuo.

Para Freud las inhibiciones agresivas se desarrollan durante la infancia y son el resultado de la resolución satisfactoria del conflicto de Edipo, así como la

consecuente formación del superego o conciencia (en Megargee y Hokanson, 1976).

Sin embargo, en general contener la agresión es malsano y conduce a la enfermedad (a la mortificación). Una persona presa de un acceso de ira suele demostrar como se lleva a cabo la transición de la agresividad contenida a la autodestrucción, al orientarse esa persona contra si misma, cuando se jala los cabellos o se golpea la propia cara, siendo evidente que hubiera preferido aplicar a otro ese tratamiento (Freud, 1906) (Amorrortu, 1976).

Fromm, (1973 en Blackburn, 1994) afirma que existen dos tipos de agresividad, la agresividad benigna, que se utiliza para la adaptación y sobre vivencia del individuo, y por otra parte la agresividad maligna, que es causada por la primera e impera cuando las condiciones socioeconómicas no son las idóneas para cubrir las necesidades básicas del individuo.

La teoría psicoanalítica principalmente ha contribuido para discriminar los conceptos de instinto animal y pulsión humana, señalando que la pulsión busca su objeto pero no esta ligada a ningún objeto fijo. Las vicisitudes dependerán de la constitución singular de cada sujeto (Corsi, 1994).

Por ello el psicoanálisis se recubre de una importancia trascendental, pues le da al ser humano su lugar correspondiente en la ontogenia y, lo diferencia de las otras especies animales al mostrarlo como una entidad civilizada, con todos los conflictos y ventajas que esto conlleva.

Respecto a la **frustración-agresión**, Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears, (1939 en Johnson, 1976) relacionaron la conducta agresiva con antecedentes motivacionales, principalmente con las respuestas de frustración. Miller, (1941 en Johnson, 1976) afirma que la relación entre la frustración y la agresión no es necesariamente innata y que puede ser aprendida.

Dollard y cols., (1939 en Johnson, 1976)) proponen que cualquier situación que resultara agresiva, podía ser atribuida en una ultima instancia a frustraciones previas. Dollard y cols. proponen la siguiente relación:

La fuerza de la instigación a la agresión generada por una frustración esta en proporción directa con la cantidad de satisfacción que el individuo contrariado ha anticipado y no ha obtenido. Es decir, cuando las personas se ven inesperadamente impedidas para alcanzar sus metas, se inclinan mas a herir a alguien en la misma proporción a la satisfacción que esperaban obtener; cuanto mayor sea el impedimento para lograr cualquier satisfacción proporcionalmente mayor será la frecuencia de contrariedades en sus esfuerzos por alcanzar las metas. La frustración produce agresión, la agresión a su vez produce insultos y ataques (Buss, 1961).

Buss, (1961) afirma que la agresión es producto de la frustración. De la misma forma Thompson, (1961) señala que la agresión se presenta normalmente como una respuesta a las situaciones de frustración. Representa la distorsión de una tentativa para dominar la vida.

Para Megargee y Hokanson, (1976) la agresión es siempre consecuencia de la frustración. La conducta agresiva presupone siempre la existencia de frustración y, por el contrario, la existencia de frustración conduce siempre a alguna forma de agresión. Sin embargo una de las primeras lecciones que aprende el ser humano, a consecuencia de la vida en sociedad, es reprimir y contener sus reacciones agresivas abiertas, lo cual no significa, que las tendencias a dicha reacción queden aniquiladas, pues aunque estas reacciones son temporalmente reprimidas, demoradas, disfrazadas, desplazadas o en otra forma desviadas de su meta inmediata y lógica, no quedan destruidas.

Ransford asegura que existen tres elementos sociales que al conjugarse producen frustración y, en consecuencia, agresión, estos tres elementos son: aislamiento, impotencia e insatisfacción. Según Ransford, mientras estos tres elementos se manifiesten en aquellos cuyo acceso al poder es limitado, socialmente habrá inestabilidad, que puede conducir a una lucha de clases sociales sumamente agresiva (en Megargee y Hokanson, 1976).

Sin embargo Dollard y Miller, (1977), afirman que la agresión se considera natural aunque, no inevitablemente se da como consecuencia de la frustración, ya que pueden aprenderse respuestas no agresivas a la frustración. Dollard y Miller indican que a pesar de que nuestra sociedad considera como tabú las expresiones irracionales e injustificables de la agresividad, permite sin embargo cierta manifestación de agresión como autodefensa.

Estas teorías se basan en los principios conductuales del reforzamiento (Blackburn, 1994). Sin embargo, han sido ampliamente criticadas pues ha resultado difícil definir con claridad que es frustración y que es agresión, al no poder establecer con claridad una definición de ambas no se puede encontrar una relación teórica y ni causal (Johnson, 1976).

Desde la perspectiva del **aprendizaje social**, se plantea que el paradigma cognitivo, supone que el ser humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la interpretación que hace de ellos. El sujeto construye su realidad, adjudicándole significados, que estructuran sus conductas.

El modelo del aprendizaje social de Bandura, (1974) plantea que la agresividad es producto de dos procesos, constituyentes de todo aprendizaje vicario: la adquisición de conductas nuevas se realiza a partir de la observación de modelos significativos, a través de un proceso de modelado y de mantención de las conductas agresivas que se basa en procesos de condicionamiento operante.

Se sugiere dentro de este enfoque la existencia de “modelos” que puedan reflejarse en imitaciones; de esta forma Bandura, (1974) llega a las siguientes conclusiones.

1. Los efectos de la agresión modelada, en un orden descendente de importancia, dependen de las recompensas que siguen si el observador iguala su respuesta a la del modelo, y los atributos personales del modelo a los del observador.
2. Los observadores perciben que las recompensas son mayores si imitan modelos a quienes definen como inteligentes, competentes, poderosos y de alto nivel social. Tales atributos son considerados por los observadores como generales para varias situaciones.

La violencia para Bandura y Ribes, (1975) no es un fenómeno individual, sino un fenómeno social, y como tal la violencia arranca originalmente del sistema y no del individuo. Por tanto, para eliminar la agresión como fenómeno humano se debe cambiar el sistema social, de división de clase, que genera el problema.

Para Buss, (1961) la agresión es considerada como la entrega de estímulos nocivos a otro individuo. La agresividad, puede considerarse como una respuesta que se vuelve un estímulo nocivo para otro organismo; o bien, se sostiene que el concepto de agresión debe incluir tres aspectos básicos para ser considerado como tal, que son: la producción de un estímulo nocivo, el intento de dañar y el hecho de que el ataque tenga una probabilidad positiva de ser exitoso (Feldman, 1989).

El impedir la conducta dirigida a un objetivo tienen varios efectos potenciales, además del común incremento de una respuesta agresiva que retoma el camino hacia la meta bloqueada (Feldman, 1989).

Esquemáticamente este enfoque sostiene el mantenimiento de conductas agresivas porque: las acciones agresivas a menudo son seguidas por consecuencias satisfactorias para el agresor. Las consecuencias positivas de la agresión pueden ser materiales (dinero, bienes, etc.) o sociales (prestigio o reconocimiento social) (Feldman, 1989).

La teoría conductual sugiere un modelo alternativo al de la enfermedad mental, para poder comprender la conducta desviada y agresiva. En este modelo los problemas de comportamiento se consideran deficiencias de destrezas esenciales. Estos déficits conductuales son producto de historias de reforzamiento y de enseñanzas inadecuadas, en lugar de atribuirlos a hipotéticas psicopatologías internas. Se considera que, a los individuos con conducta desviada, su medio no les ha proporcionado los medios, las instrucciones, los modelos, ni las contingencias de reforzamiento suficientes que les permitan desarrollar un conjunto completo de conductas socialmente aprobadas. De acuerdo con esto los programas de tratamiento basados en el modelo del déficit conductual son elaborados con el fin de establecer las habilidades importantes que no han sido

aprendidas. El individuo debe ser expuesto a un ambiente que le proporcione los ejemplos las instrucciones y las contingencias de reforzamiento correctivas y necesarias para que aprenda las conductas adecuadas.

Aunque la agresividad es una disposición relativamente estable, su consistencia y expresión dependen de los atributos personales los cuales determinan que es aversivo o excitante para el enojo o que otras estrategias pueden darse cuando la persona esta en situaciones de conflicto. Una suposición es que las personas violentas carecen de controles internos (Tovar, 2004).

En las perspectivas psicosociales, recientemente se ha propuesto la gran importancia de las influencias sociales para la agresión. Así pues la agresión puede ser producida ante contextos sociales específicos. La reacción ante el medio social es comúnmente preescrita por normas sociales. Sin embargo ante situaciones de conflicto esta reacción puede variar de acuerdo a los factores sociales e individuales en forma de violencia hacia el medio (Blackburn, 1994).

La agresión no necesariamente implica daño físico, este puede ser psicológico o emocional, sin embargo hay situaciones que requieren la agresión como medio, por ejemplo, la agresión puede estar perfectamente justificada en las competencias deportivas, donde de hecho se requiere de ciertos niveles de agresividad para el desempeño óptimo. La agresión depende del contexto social y legal, cuando una persona utiliza la agresión en defensa propia esta dentro de la ley (Blackburn, 1994).

Blackburn, (1994) cita la teoría del surgimiento de subculturas violentas inicialmente introducida por Wolfgang y Ferracuti, (1974) quienes sugieren la existencia de dos tipos de valores subculturales.

- a) Valores concordantes tolerados. Estos valores consisten en diferencias toleradas las cuales no provocan una fractura, no causan ninguna ofensa ni implican una amenaza potencial de ofensa social a la cultura dominante.
- b) Valores discordantes no tolerados. Alguna diferencia de las subculturas son conflictivas. Provocan fractura, causan ofensa e implican una amenaza potencial de ofensa social a la cultura dominante.

Así Wolfgang y Ferracuti, (1974) sugieren que el “machismo”, las luchas raciales o entre las clases sociales, por ejemplo, forman parte de subculturas que chocan constantemente en busca del dominio cultural. En ocasiones esta lucha llega a tener simbolismos ritualistas que conllevan actos violentos, como medio de imposición del dominio (por ejemplo el “Hooliganismo” en los estadios de fútbol soccer en Inglaterra, donde los jóvenes agraden de forma violenta a los aficionados del equipo contrario). Johnson, (1976), coincide en la agresión ritualizada como fenómeno conductual en el ser humano, desde épocas muy remotas.

Existen condiciones sociales para la violencia Perel y Kalina, (1988) afirman que el ideal de hoy no es “ser”, el ideal en cambio es llegar a “tener”, siempre más y más objetos, ya sean propiedades, automóviles, dinero y sobretodo poder; círculos viciosos violentos enraizados en la misma motivación: el poder. Bandura y Ribes, (1975) concluyen que las fuentes que producen, alimentan y mantienen las formas agresivas y antisociales de comportamiento son intrínsecas a una sociedad dividida en clases.

Una de las condiciones principales para la aparición de la agresión es la falta de espacio. Si bien en los animales se presentan conductas de defensa del territorio, en los humanos esta defensa tendría otras características, ya que el sitio a defender sería el "espacio vital", o espacio de experiencia. Este "espacio vital" puede extenderse ilimitadamente y con el, la agresión para conservarlo. Se ha observado que la agresión en animales se incrementa por la sobrepoblación, parcialmente debido a la creciente competencia por los escasos recursos y parcialmente por la cercanía de competidores potenciales. Sin embargo es probable que los individuos puedan llegar a adaptarse a un cambio de una relativa amplitud de espacio a un hacinamiento relativo, después de un largo periodo. El hacinamiento puede ser tormentoso, debido a la dificultad de aprender rápidamente nuevos hábitos sociales (Calhoun, 1962 en Feldman, 1989).

El factor poblacional en las grandes urbes solo constituye un factor de riesgo que aumenta la probabilidad de que las personas se agredan ante las desigualdades sociales pero para nada es determinante de una conducta agresiva (Berkowitz, 1996).

La conducta social cuidadosamente regulada puede trastornarse y traducirse en ambientes agresivos debido a la desorganización causada por el hacinamiento. Sin embargo el incremento de la agresividad no es un resultado inevitable del hacinamiento (Johnson, 1976).

Berkowitz, (1996) señala que las deprivaciones económicas no siempre producen atentados ilegales. Es preferible decir, que la pobreza es un factor de riesgo, una condición que aumenta la probabilidad de acciones antisociales pero que no necesariamente produce esta conducta.

Uno de los grupos de riesgo respecto a la violencia es la familia porque puede ser el origen de donde surge esta conducta. Balckburn, (1994) trata de ubicar el origen de la violencia y la agresión criminal, rechaza la idea de modelos sociales (asesinos seriales, conflictos raciales, etc.) que determinen linealmente conductas violentas en los delincuentes, sin embargo acepta que la familia como núcleo social es una de las principales causas de que las personas sean violentas o agresivas en su etapa adulta, ya sea que hayan sido, golpeados, maltratados psicológica o emocionalmente, abandonados o explotados.

La familia es el fundamento de la sociedad humana, y los patrones de conducta establecidos en la infancia y en la adolescencia contribuyen en forma importante a

la conducta social adulta. Casi todos los niños tienen el potencial para responder violenta y destructivamente, y en un momento u otro casi todos los niños vuelven realidad esta capacidad. El grado en el que tal conducta se incrementa, se reorienta o disminuye, depende en gran medida, de cómo es educado el individuo desde la niñez (Johnson, 1976).

Dentro de la familia, algunas experiencias interpersonales de frustración evocan cólera y la predilección por la violencia en un sujeto frustrado; la familia puede favorecer la violencia como un modo de comunicación efectiva, es decir, violencia de comunicación o de comportamiento por resultados negativos en la interacción entre el grupo (Marchiori, 2000a).

De esta forma se sostiene que las influencias ambientales y las maneras en como estas influencias repercuten en la conducta agresiva son muy variadas y pueden tener el origen al interior del grupo social o de la propia familia, como se analiza la familia de las mujeres delincuentes y los conflictos y dificultades que estas familias enfrentan desde su origen.

En cuanto a las conductas adictivas relacionadas con la violencia, el alcohol es la única droga casualmente relacionada con la violencia, debido a que se puede conseguir con facilidad y a la difusión de su uso por lo que, no es sorprendente encontrar que el alcohol sea una parte integrante de muchos delitos violentos. La violencia impulsiva del atacante tiende a aumentar con el alcohol y con frecuencia el beber precede a la conducta violenta.

Blackburn, (1994) afirma que el alcohol es un factor que interviene en crímenes altamente violentos. El consumo de alcohol es un factor que constantemente se ha relacionado con la conducta agresiva, no obstante Taylor y Gammon, (1975 en Feldman, 1989) encontraron que el consumo de alcohol en bajas dosis producía un estado de tranquilidad, mientras que el consumo de altas dosis producía excitabilidad que es compatible con la agresión.

Sin embargo, no todos los que consumen alcohol son criminales, ni todos los criminales son alcohólicos, por tanto no se puede determinar al alcohol como causante directo de la conducta violenta y/o delictiva, pero si como un factor que puede conducir a la violencia (Berkowitz, 1996).

Por otra parte, la relación de los medios de comunicación y la violencia tienden a estigmatizar a grupos marginados, así como las características particulares de estos grupos desviados. Como se marginan cada vez mas, es un fenómeno antiguo dentro de los medios de comunicación. El fenómeno de cómo estos grupos comparten espacios reducidos sin pertenecer a ideologías, religiones, razas, o intereses comunes ha ido aislando a estos individuos socialmente, esto ha provocado que la gente viva muy enojada en un grupo de extraños con los que no se desea interactuar, sentimientos de este tipo han ido distanciando y repercutiendo en el animo de la gente. Ambientes con gente extraña y de incertidumbre de este tipo de grupos, son factores que pueden propiciar la

delincuencia en individuos desinteresados y molestos dentro de sus propias comunidades en los últimos veinte años (Greer, 2004).

Bandura, (1973 en Feldman, 1989) menciona que los niños aprenden técnicas de agresión de los modelos de televisión. Las personas que ven televisión comercial durante cualquier periodo aprenderán muchas técnicas de violencia y asesinato. La televisión es un tutor magnifico, enseña como agredir y a propósito representa el valor funcional de la conducta agresiva.

Los medios de comunicación en la sociedad actual, no solo tienen la función de informar, sino también de educar, y son pocos los seres que tienen una idea clara del poder de la influencia que los medios de comunicación tienen sobre nuestros valores morales y éticos, (Perel y Kalina, 1988).

Blackburn, (1994) observa que en la televisión, los programas presentan una mayor carga de violencia y agresión. Además afirma que puede haber un cambio notorio en la conducta agresiva de las personas que observan estos programas. Al respecto Berkowitz, (1974 en Feldman, 1989) menciona que las personas sometidas a estímulos agresivos externos, se encuentran excitados emocionalmente, estos estados pueden propiciar una conducta violenta de parte de estas personas.

Además Berkowitz, (1974 en Feldman, 1989) asegura que cuando los individuos se encuentran emocionalmente excitados los efectos estimulantes serán mayormente incitadores. Así pues la agresión mediante el aprendizaje social debe cumplir estas prerrogativas a fin de poder ser imitado.

Jonson, (1976) afirma que es sumamente difícil evaluar el efecto directo de los medios de comunicación en la personalidad y el carácter; la televisión puede tener efectos sociales nocivos no relacionados directamente con las causas del crimen.

Hay numerosos estudios que se contraponen a la afirmación de que las personas que ven televisión violenta sean necesariamente violentas o agresivas en su conducta. Pues aunque la televisión presente programas con fuerte carga de violencia, no todos los tele espectadores son afectados en la misma medida. Esto demuestra que la televisión y los programas violentos solo son un factor en la conducta violenta y agresiva de los individuos que la observan (Geen, 1983; Friederich-Cofer & Houston, 1986 en Blackburn, 1994).

Singer, (1971 en Feldman, 1989) al tratar de esquematizar estos aspectos para llegar a las siguientes conclusiones:

1. Es cierto que se muestra agresión en sumo grado en los medios de comunicación, pero la evidencia actual no es clara en cuanto a la profundidad del efecto directo sobre las acciones violentas reales.
2. Pueden afectarse personas específicas, no necesariamente televidentes frecuentes, sino los que carecen de vida imaginativa propia.

3. Un alto nivel de agresión observada y justificada puede reducir inhibiciones contra la agresión pública.
4. La violencia televisada influye menos si es estereotipada y muy alejada de la vida real del espectador.

La evidencia acerca de que la televisión determine la agresividad y la violencia no es clara.

Hennigan, (1982 en Blackburn, 1994) comparo los crímenes cometidos en las ciudades de los Estados Unidos entre 1949 y 1952 (antes de que la televisión fuera un medio de comunicación tan extenso). Encontró que la introducción de la televisión no incremento los registros en cuanto al homicidio, asaltos violentos, etc.

Por tanto puede concluirse que la violencia presentada solo puede ser un factor que contribuya en la conducta agresiva, violenta o antisocial que se refleje en conducta criminal.

Otra de las manifestaciones de la agresión es la violencia de genero se define como todo acto de violencia por el genero de la persona, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluso las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vida publica como en la privada.

Al respecto González y Duarte, (1996) ubicando el concepto de violencia de género dentro del marco legal señalan que se ha comparado a la mujer en igualdad jurídica con respecto al varón. Sin embargo en la practica este postulado teórico igualitario esta referido básicamente a su aspecto formal. Aceptan que la violencia de género existe en México y es un problema en las diferentes esferas del desarrollo social, económico y político. Pero esta violencia no es la única existente en México, pues como señala Rodríguez, (2003) la violencia aparece en muchas manifestaciones puesto que se arremete por el simple gusto de agredir.

Por otra parte se ha postulado que la violencia puede ser producida por conflictos intersociales. Rodríguez, (2003) afirma que la violencia se va convirtiendo en un patrón subcultural que ha encontrado campo por demás propicio en algunos países que han tenido siempre problemas de “machismo”.

La formación de la identidad de género ha obedecido a la lógica de la dominación/subordinación y es el resultado del patriarcado que el sistema capitalista ha refuncionalizado por el verticalismo, el autoritarismo y, la exclusión de las mujeres de las esferas del poder (Jacorzynski, 2002).

Cuando se aborda el concepto de la violencia y la agresividad desde la perspectiva de género se afirma que lo agresivo se acepta culturalmente para los varones de quienes de hecho se espera esta conducta mientras que lo pasivo, es decir, la no-manifestación de agresividad y violencia se espera en las mujeres (Romero, 2003).

La violencia de género existe y es un problema social, así como las otras tantas manifestaciones que existen de la violencia, muchas son las causas y las raíces de la violencia y la agresión, hasta aquí se han enumerado aquellas que pueden ser las más notorias, pero cada individuo, posee un cúmulo de experiencias personales que determinan su conducta, por tanto, es difícil establecer factores generales que determinen la conducta violenta y/o delictiva.

Por otro lado en cuanto a la relación de la delincuencia y las armas, de igual forma aunados a todos los factores citados anteriormente, se resaltan los efectos directos e indirectos de la posesión de armas de fuego en manos de civiles, pues son un símbolo de fuerza y de crueldad, y una glorificación de la violencia (Johnson, 1976).

Dadas estas condiciones y sean cuales sean las causas de la violencia delictiva, Rodríguez, (1989) reconoce la existencia de un fenómeno cíclico que identifica como delincuencia-policía-delincuencia. Describe este ciclo de la siguiente manera, la delincuencia cada vez es más extrema en sus métodos, por la utilización de armas modernas y por la utilización de técnicas letales. Ante la delincuencia, la policía se ve forzada a armarse con instrumentos más sofisticados para el combate abierto con la delincuencia que, a su vez se proveerá con tecnología más avanzada en armamento, esta escalada no encuentra límites, pues como señala Rodríguez, (2003) no solamente la criminalidad se ha hecho violenta, por desgracia ante un fenómeno mundial de violencia institucionalizada, es necesario reconocer que la policía y los órganos represivos se pueden convertir en elementos de una violencia en ocasiones feroz y ciega.

Para Berkowitz, (1996) no existen eventos agresivos que sean causados por solo un elemento ambiental (pobreza, estrés, ambientes violentos, etc.), para él, todos los sucesos van generando la situación agresiva como tal, es decir, los elementos constituyentes de la agresión son factores de riesgo, que afectan a algunos en mayor medida a que otros. Las inhibiciones generadas que puedan controlar las reacciones del individuo, dependerán de sus propias características (no todos responden agresivamente ante un pisotón o un golpe, e incluso aunque se responda de igual forma, la magnitud de esta respuesta varía de una persona a otra).

Respecto a la definición de **agresión y violencia** es un hecho que la agresividad posee vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales. Con respecto a la agresividad humana, la polémica radica en si es cierto o no que los seres humanos son genética o instintivamente agresivos. Sin embargo la cultura funciona como “domesticador” de los instintos agresivos (Corsi, 1994).

Para Johnson, (1976) si la conducta agresiva se define en términos que impliquen ira y emoción, debe señalarse que muchos individuos se ponen extremadamente iracundos sin jamás atacar o hacer daño físico a nadie. Por el contrario algunas personas son capaces de cometer crueldades espantosas sin ninguna implicación

emocional. Si se define la conducta agresiva en términos de ciertos actos, tales como matar o causar una lesión física, tal definición no será satisfactoria a menos que se conozcan las intenciones de la persona que ataca y como perciben la conducta los otros semejantes. De ahí que, hay muchas clases de conducta agresiva, y en consecuencia, no puede haber una definición única que sea satisfactoria.

Una persona “agresiva” es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y, reacciona con conductas de ataque y defensa (Corsi, 1994).

Berkowitz, (1996) distingue dos tipos de agresiones: la instrumental y la agresión emocional afectiva.

- Agresión instrumental, es la acción que se efectúa con algún fin extrínseco, diferente al simple placer de hacerlo como conducta instrumental, por tanto la conducta agresiva que tiene otro objetivo, además de causar daño se conoce como agresión Instrumental.
- Agresión emocional, su fin principal es provocar daño, se produce cuando las personas se encuentran desagradablemente activadas y tratan de herir a alguien.

La violencia, a diferencia de la agresión, implica siempre el uso de fuerza para producir un daño (Corsi, 1994).

La violencia implica una búsqueda con el propósito de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control. Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse, la existencia de un cierto desequilibrio de poder (padre-hijo, mujer-hombre, etc.). Este desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo.

A diferencia de la conducta agresiva la conducta violenta, no conlleva la intención de causar un daño a otra persona. El objetivo último de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza. El daño es producido pero no era la motivación principal de la conducta violenta. La fuerza simplemente es utilizada para someter al otro con menos poder (Corsi, 1994). Berkowitz, (1996) distingue la agresión de la violencia de la siguiente forma.

Agresión. Algún tipo de conducta, tanto física como simbólica, que se ejecuta con la intención de herir a alguien.

Violencia. Es una forma extrema de agresión, un intento premeditado de causar daño físico grave.

La violencia es la forma natural que toma el comportamiento agresivo, a menos que la bloqueen las fuerzas inhibitorias (Megargee y Hokanson, 1976).

Berkowitz, (1996) define la agresión como cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien. Sin embargo, al tratar de diferenciar la agresión de la violencia Berkowitz señala que no se puede estar seguro de lo que se quiere decir al describir a una persona como “agresiva” o al etiquetar una acción como “violenta”.

Para Tovar, (2004) y Berkowitz, (1996) no se cuenta con dos definiciones por separado de la agresión y la violencia, por el contrario en lo cotidiano se emplean indistintamente. Para este estudio en particular después de analizar las anteriores suposiciones teóricas, tampoco queda clara la diferenciación entre ambos términos, por tanto se empleara para fines prácticos la definición descrita por Tovar, quien señala que son formas de conducta que pueden ser atenuadas o intensificadas por el dolor, la frustración, el miedo, la provocación, la ira, la amenaza, el aislamiento u otros factores internos o externos y que llevan un objetivo en particular, desde destruirse o acabar con uno o mas de sus semejantes.

Blackburn, (1994) analiza la agresión y la violencia, ubicándolos en el contexto del crimen violento, de esta forma refiere que la violencia denota una aplicación enérgica de fuerza que lleva por fin causar daño físico, así mismo menciona que este tipo de violencia se puede encontrar en homicidios, asaltos, robos, violación y otro tipo de delitos.

Los factores emocionales son definitivamente importantes en la conducta agresiva, ya que la mayoría de los crímenes violentos son impulsivos mas que premeditados (Johnson, 1976).

Los enfoques psicosociales suponen que la agresión es racional y no anormal, es probable que este enfoque sea limitado para el estudio de la criminalidad, pues como señala Berkowitz, (1986 en Blackburn, 1994) que en los delitos violentos, los delincuentes atravesaron por largos periodos de impulsividad con fuertes cargas de agresión, no toman en cuenta las normas sociales y además no tienen un objetivo en particular, es decir, actúan irracionalmente.

En muchos de los crímenes cometidos en la actualidad se observa una elevada cantidad de violencia. La curva del desarrollo de la criminalidad, se observa que los crímenes en la antigüedad eran increíblemente violentos, sin embargo poco a poco fueron apareciendo delitos menos violentos, el cerebro reemplazo a los músculos (Rodríguez, 2003).

Foucault, (1976) afirma que los delitos para finales del siglo XIX y principios del XX, han perdido la gran carga de violencia con la que eran cometidos anteriormente (Foucault comenta que esta, es una de las razones por las que desaparecen los suplicios públicos, donde un verdugo torturaba y mataba públicamente a un condenado), pues debido a la revolución industrial, ahora el móvil del delito se centra en los bienes materiales, razón por la cual el robo y el

fraude sustituyen al homicidio como el delito mas frecuente, es decir, el objeto del delito es la propiedad ya no la persona.

Pero en los últimos años, todo hace ver que se ha iniciado un retroceso por lo que se están volviendo a la criminalidad violenta, no se cometen cada vez mas delitos violentos, sino una serie de delitos en los cuales ya no había violencia, (por ejemplo el robo) esta violencia en muchas ocasiones es innecesaria, la carga de la violencia del entorno, y se ha vuelto un fenómeno bidireccional pues no se sabe si la sociedad es violenta porque el cine, la televisión y demás medios de difusión son violentos, o si estos son violentos porque la sociedad actual es violenta (Rodríguez, 2003).

Es innegable que la sociedad actual es violenta en general, dentro de la delincuencia, la violencia se hace presente constantemente, muchos son los estudios que se han hecho para indagar las posibles causas de la violencia en los delitos desde aquellos de tipo biológico hasta aquellos con raíces sociales.

La relación entre los cromosomas XYY y la conducta delictiva, en forma causa-efecto, aun no ha sido probada (Johnson, 1976), tampoco se ha comprobado que los individuos XYY, sean más agresivos que los agresores con cromosomas normales (Shah, 1970 en Johnson, 1976).

Para Taylor, Walton y Young, (1975) la teoría de la predisposición genética (XYY) es muy burda, pues ni siquiera intenta explicar, los mecanismos en virtud de los cuales esas diferencias genéticas se traducen en diferencias de comportamiento. La teoría también es muy limitada porque sus explicaciones son aplicables a una proporción muy reducida de delincuentes. Por tanto, en ningún momento se puede afirmar que la delincuencia con características altamente violentas sea exclusiva de aquellos individuos que posean cierta dotación de cromosomas.

Berkowitz, (1996) no acepta la conducta violenta como manifestación espontánea sin un fin determinado, por tanto distingue dentro de las teorías, tres perspectivas diferentes:

- Agresión por coerción. Los atacantes pueden herir a sus victimas, pero sus agresiones tratan principalmente de influir sobre la conducta de esas otras personas. Tratan de evitar que los individuos ejecuten una conducta que les molesta (Patterson, 1979; Tedeshi, 1983 en Berkowitz, 1996).
- Agresión por poder y dominio. La conducta agresiva persigue a menudo la conservación o el fortalecimiento del poder o el dominio del atacante. Los atacantes pueden agredir a sus victimas en un esfuerzo por traerlos a su camino con el fin de mostrar su posición de dominio en la relación con sus victimas o, como mínimo tratan de mostrar que no están subordinados a sus victimas (Berkowitz, 1996).

- Agresión por manejo de impresiones. Los agresores están fundamentalmente interesados en lo que los otros piensan de ellos, ya que son promotores de su auto-imagen, son personas que trabajan duro por labrar una impresión de si mismos como “formidablemente osados” cuyas peleas eran encuentros demostrativos destinados a impresionar a la victima y a la audiencia (Toch, 1969 en Berkowitz, 1996).

Las formulaciones revisadas anteriormente según Berkowitz, (1996) tratan de identificar un motivo tras alguna instancia de agresión. Algunas agresiones son esfuerzos de coerción y otras son muestras de poder y dominio, incluso algún asalto puede estar impulsado por el deseo de demostrar que merece ser respetado. Pero en este mismo orden la conducta agresiva puede estar provocada por otros motivos como el deseo de logro económico o de aprobación social. Por lo que la agresión puede perseguir diferentes propósitos.

Para Felson, (1978 en Berkowitz, 1996) la mayoría de las personas y no solo los infractores de la ley, creen que rehuir a un desafío tiene connotaciones negativas para su persona, especialmente si han sido atacados. Presumiblemente podían entonces recurrir al contraataque en un intento de anular, la identidad negativa imputada mostrando su fuerza, competencia y coraje. Al enfrentarse a los atacantes tratan de mostrar que ellos son alguien cuya identidad debe ser respetada. Sin embargo, la magnitud de respuesta agresiva y/o violenta es dependiente de cada persona y de sus características propias.

Megargee y Hokanson, (1976) distinguen tres tipos de agresión de acuerdo a su intensidad.

- a) Agresión extrema. Es la agresión física de intensidad homicida.
- b) Agresión moderada. Se utiliza para describir la agresión física con menos probabilidad de matar o mutilar a la victima y en la cual hay una justificación mas adecuada de la respuesta agresiva.
- c) Agresión benigna. Es un término reservado para la mayoría de las agresiones verbales y para la agresión física que probablemente no causara daño a la victima.

Ciertas expresiones de la agresión, son consideradas un mecanismo adaptativo, sin embargo, si éstas traspasan los límites enmarcados por la ley, este mecanismo adaptativo se vuelve un mecanismo antisocial para el aparato de procuración e impartición de justicia, quien vigila el bien común. Así pues la dinámica subyacente en una ofensa extremadamente violenta, como el homicidio, puede ser bastante diferente de la dinámica encontrada en un comportamiento agresivo más benigno (como en las competencias deportivas de contacto). La agresión extrema es la mas constante de las manifestaciones en los delitos violentos, en muchas ocasiones esta violencia esta relacionada con un trastorno especifico de la personalidad conocido como psicopatía.

Trastorno de la personalidad antisocial

Hoy en día ha persistido una fuerte polémica teórica y metodológica sobre la definición legal del delito y de los delincuentes, ya que no todo sujeto antisocial o desviado es un delincuente, así como no todo delincuente es antisocial (Silva, 2003); el concepto "delito" jurídicamente es muy restrictivo y cambiante, debido a que su tipificación depende de una sociedad determinada en un momento preciso, mientras que la conducta antisocial implica la violación de las normas sociales y por tanto es más general que el delito. Así pues la conducta antisocial es una constante mientras que el delito es dependiente de un espacio y tiempo determinado.

Rodríguez, (1989 en Silva, 2003) distingue cuatro tipos de conducta con respecto a la sociedad actual:

- a) Social, que es aquella que se ajusta a las normas adecuadas de convivencia y no trastoca en forma alguna a la colectividad
- b) Asocial, que comprende aquellas formas de comportamiento en las que no existe contenido social, no guardan relación con las normas ni con el bien común, sin embargo son individuos que pueden desenvolverse adecuadamente en el medio social.
- c) Parasocial, que contraviene las conductas seguidas por la mayoría de los individuos que conforman un determinado grupo social, sin embargo no esta dirigida hacia la destrucción de la colectividad.
- d) Antisocial, que esta dirigida contra el bien común y atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruyendo sus valores fundamentales y lesionando las normas elementales de convivencia.

La conducta antisocial se ha usado para definir a una persona cuyo comportamiento no se ha ajustado a la normatividad social o moral, desde el punto de vista psiquiátrico. Schneider, (1975, en Medina y Reyes, 1987) es quien empieza a utilizar el término "personalidad psicopática".

Schneider, (1918 en Tocaven, 1990) divide las constituciones anormales (personalidad psicopática) en dos categorías.

1. La primera denominada personalidades anormales, se encuentran los sujetos que por su conducta ponen en peligro fácilmente su vida, y entran en conflicto con los demás.
2. La segunda, llamada personalidades psicopáticas, en las que se encuentran sujetos que, a consecuencia de su anormalidad, sufren y hacen sufrir a la sociedad.

Para poder hablar de personalidad psicopática se deben tener presentes dos conceptos; personalidad y psicopatía, los cuales deben encontrarse sustancialmente codependientes, homogéneos e íntimamente combinados como

una realidad clínica, con una dirección trazada inexorablemente en propiedades psíquicas y comportamiento frente a los estímulos internos y externos (Tocaven, 1990).

Por tanto, la personalidad psicopática es una personalidad anómala que posee una desarmonía intrapsíquica congénita, por la cual episódicamente presenta reacciones desequilibradas, afectivas, caracterológicas y temperamentales; es una personalidad predispuesta a cometer conductas antisociales y delictivas, que en ocasiones proporcionan al sujeto sufrimiento y angustia, y perturban el medio ambiente social en el que se desenvuelve (Tocaven, 1990).

Al hablar en términos generales de la "conducta antisocial", se refiere a un concepto muy extenso que se da desde los rasgos de personalidad psicopáticos hasta los criterios de trastorno de personalidad antisocial del DSM-IV (1996), estos rasgos definen conductas delictivas y a un cierto tipo de delincuente de bajo extracto social.

En el DSM-IV (1996) se consideran doce criterios, de los cuales hay que cumplir con un número de tres antes de los 15 años; nueve para después de los 18, de los cuales hay que cumplir un mínimo de 4.

Los criterios que se aplican a los individuos menores de quince años hacen referencia a la vagancia, expulsiones en la escuela, fuga del hogar, mentira persistente, relaciones sexuales repetidas y circunstanciales, ingestión de alcohol y abuso de sustancias, robos, vandalismo, rendimiento escolar mediocre, violación de normas y peleas.

Los criterios para los 18 años son incapacidad para mantener una conducta laboral apropiada, irresponsabilidad como padre, incapacidad para aceptar normas sociales, incapacidad para mantener una relación de pareja estable, irritabilidad y agresividad, evaluadas mediante peleas físicas repetidas, incapacidad para planificar, mentira patológica e imprudencia. Cabe decir que este trastorno está identificado en el eje II del DSM-IV (1996), lo que indicaría una larga evolución, enraizada en los factores básicos de la personalidad del individuo y resistentes a la intervención psicoterapéutica y farmacológica.

Con respecto al concepto de psicopatía, Hare y McPearson, (1984) diferencian entre psicópatas primarios, secundarios y disociales. El psicópata primario es un individuo que presenta un encanto superficial, es inteligente e informal, no presenta delirios ni pensamiento irracional ni tiene síntomas de manifestaciones psiconeuróticas; por otra parte, no es sincero y es incapaz de presentar culpa o remordimiento, es egocéntrico en extremo e incapaz de amar, presenta falta de juicio práctico o incapacidad de aprender de la experiencia y tienen dificultad para seguir un plan de vida estable. Los psicópatas secundarios serían individuos capaces de mostrar culpa y remordimiento y de establecer relaciones afectivas y su conducta estaría motivada por problemas de índole neurótico. Los disociales serían individuos que presentan conductas antisociales y que pertenecen a un

mundo marginal y tienen una subcultura propia. Tendrían una personalidad "normal" y serían capaces de funcionar adecuadamente dentro de su grupo, teniendo lealtad y sentimiento de culpa y de afecto, pero solo a aquellos que pertenecen a su grupo social.

Según Blackburn, (1994) el psicópata primario sería una persona altamente impulsiva, en contraposición al psicópata secundario, que se caracterizaría por una baja sociabilidad. Según otros autores, los psicópatas secundarios mostrarían un déficit afectivo-motivacional parecido al de los esquizofrénicos, caracterizado por la predominancia de conducta retraída. Por tanto se considera que las personas agresivas y violentas, no son necesariamente antisociales, aunque las conductas antisociales pueden ser una de las características de las personas violentas que pueden llegar a delinquir.

Para Sanmartin, (2002) el delincuente (asesino) psicópata padece un trastorno de la personalidad que influye profundamente en su vertiente afectiva y en sus relaciones interpersonales, así como en su comportamiento social. El delincuente psicópata es incapaz de empalmar, pues para poder hacerlo debería reconocer primeramente sus sentimientos personales y después los sentimientos de los demás, pero según Sanmartin esa habilidad esta limitada en el delincuente psicópata debido a fallas en su formación y en su educación. Por tanto son personas frías emocionalmente e incapaces de sentir lastima por sus victimas que, son agredidas con una violencia sumamente elevada.

Mujeres violentas y delincuencia

Marchiori, (2000a) entiende por agresión en su aspecto psicopatológico toda conducta inadaptada, con valores distorsionados al medio y donde predominan los impulsos destructivos. No obstante y paradójicamente para el individuo que la realiza constituye una tentativa de ajuste social.

Se han dado explicaciones biológicas, psicológicas como sociales a la delincuencia femenina, éstas explicaciones se han visto influidas por el hecho de asumir que la mujer no debe presentar conductas violentas hacia el exterior no debe demostrar abiertamente su agresividad, por lo que las formas de exteriorización de la agresión y violencia en mujeres se debe analizar en forma independiente a la de los hombres, ya que es psicológicamente distinta en tanto que está determinada por patrones sociales, culturales, biológicos y psicológicos.

Pero no es necesario ser una persona sumamente violenta o agresiva para infringir la ley, Tovar, (2004) afirma que los actos de agresión a veces pueden ser cometidos por quienes habitualmente no son agresivos. El involucrarse en un acto de violencia no es un índice confiable de una disposición. Sin embargo menciona, algunas personas tienen mayor propensión que otras para participar en actos que implican agresión.

Las niñas y las mujeres que transgreden la ley, pueden ser en la misma magnitud, víctimas y victimarias, puesto que la violencia es una característica común en su trayectoria de vida (Azaola, 1996; Romero, 2004). Las mujeres que han sufrido violencia independientemente de si esta fue en la niñez o en la etapa adulta, tienen mayores riesgos de sufrir depresión y ansiedad, síndromes relacionados con el estrés, el dolor, fobias, dependencias químicas, uso de sustancias como el alcohol, intentos suicidas, síntomas somáticos, médicos y conductas negativas respecto a su salud (Romero, 2004).

Según Romero, (2004) después de haber sufrido la violencia en cualquiera de sus modalidades siendo niña, con frecuencia se presentan mecanismos de desviación en las mujeres (como escapar de casa, presentar déficit en las habilidades cognitivas y en el aprovechamiento escolar, crecer sin los controles sociales tradicionales, involucrarse en relaciones con parejas delincuentes etc.). Las elecciones y decisiones de las mujeres que presentan estos mecanismos de desviación se ven restringidas por las experiencias y opciones disponibles para cada mujer en su entorno inmediato que puede ser la familia, el vecindario, su pareja, etc.

Comparadas con las niñas que no han sido abusadas sexualmente ni rechazadas durante la infancia, las niñas abusadas y rechazadas tienen el doble de probabilidad de ser arrestadas siendo jóvenes (20% vs 11.4%), el doble de probabilidad de ser arrestadas siendo adultas (28.5% vs 15.9%) y 2.4 veces más de ser arrestadas por crímenes violentos (8.2% vs 3.6%). Estos datos indican que el abuso físico y sexual incrementa el riesgo de ser arrestadas por actos violentos, en su etapa adulta (Richie y Johnsen, 1996; Widom, 2000 en Romero, 2004).

Azaola, (1996), al entrevistar a homicidas e infanticidas reclusas del Distrito Federal, encontró que en la mayoría de estas mujeres existían historias de maltrato desde la infancia, aunado a factores socioculturales y económicos que las mantuvieron marginadas desde edades tempranas y que prevalecieron a lo largo de su vida.

Una vez en reclusión las internas presentan diferentes formas de expresar su agresión y su violencia. La conducta agresiva es la expresión de la psicopatología particular de la interna, de su alteración psicológica. La agresión es difusa, impulsiva y aparentemente sin metas específicas (Marchiori, 2000a).

Para el análisis de la expresión de la agresión y la violencia dentro del ámbito penitenciario se considera que cada individuo presenta una personalidad única y diferente, que esta relacionada a su problemática personal, a su historia, a su familia, medio social y que frente a determinadas circunstancias lo conduce a conductas agresivas y/o violentas (Marchiori, 2000a).

La conducta agresiva se halla sobredeterminada por una policausalidad muy compleja que deriva de diferentes contextos o múltiples situaciones y se manifiesta por actuaciones socialmente deformadas (Marchiori, 2000a). Debido a

que las características personales que son diferentes de un individuo a otro (pues no posee las mismas cualidades una mujer que se dedica a la prostitución en relación a una que por circunstancias especiales, ha cometido un homicidio). Para analizar estas características de las mujeres se agruparan de acuerdo a aquellos delitos en los que se ha observado mayor recurrencia de las mismas. De acuerdo a las tasas de incidencia delictiva, Marchiori, (2001) identifica los delitos de las mujeres de la siguiente forma:

- Prostitución: es la conducta mas frecuente en cuanto a la delincuencia femenina. En estas mujeres se observa una tendencia hacia la autodestrucción. Son mujeres que han tenido experiencias traumáticas y que entienden a la prostitución como una forma de venganza hacia el núcleo social que las confronta (familia o sociedad). Buscan satisfacer carencias afectivas con aspectos corporales y tienden a autodegradarse. Marchiori, (2001) comenta que si bien es cierto que debe tenerse en cuenta la situación socioeconómica, los determinantes esenciales son psicológicos.

El nivel económico y sociocultural del cual provienen la mayoría de las prostitutas es deplorable, y son las necesidades económicas apremiantes las que frecuentemente esgrimen estas mujeres como justificación para dedicarse a esta actividad. Durante su infancia algunas de estas mujeres han vivido situaciones muy dramáticas, que dejaron en su mente una huella imborrable (Cuevas, Mendieta y Salazar, 1992).

Muchas de las mujeres que ejercen la prostitución y están encarceladas deben mantener a sus hijos, aunque sienten culpa por la situación que atraviesan los menores, les es muy sencillo desprenderse de ellos y encargarlos con familiares. El alcohol es la droga que mas consumen estas mujeres. Viven deprimidas aunque normalmente aparenten alegría y satisfacción con la propia vida, en su trato con los clientes suelen mostrarse bruscas, indiferentes y despectivas (Cuevas y cols, 1992).

- Homicidio: la frecuencia con que la mujer comete este tipo de delitos es menor que en el hombre. Esto obedece a una mayor tolerancia por parte de la mujer para soportar estímulos agresivos, es decir, su ancestral sometimiento así la ha condicionado. La mujer suele expresar su agresividad de una manera disfrazada o indirecta, utilizando mecanismos propios de su género para manipular y controlar su entorno (Cuevas y cols., 1992).

Las mujeres que han cometido este delito, al hablar son generalmente directas, confrontativas y expresan abiertamente lo que sienten; esta manera de ser despierta antipatía, enemistad y verdaderos odios entre la gente que las rodea. Sus historias personales están llenas de frustración existencial, por lo que su carácter es agrio. Se muestran enojadas con el mundo, con la vida, prefieren agredir y rechazar antes de que las agredan y rechacen.

En su historia de vida hay experiencias difíciles desde la infancia, provienen de familias numerosas, con múltiples privaciones y humillaciones, donde se denota que ellas y los hermanos(as) carecieron de apoyo materno y paterno.

Principalmente los homicidios son de tipo pasional. La conducta de homicidio implica siempre una desintegración de la personalidad, pues se considera que solamente en un periodo de gran estrés psicológico puede llegar una persona a matar a otra (Marchiori, 1978). La agresión (a diferencia del hombre quien actúa impulsivamente), es manejada minuciosa y sádicamente. Es una reacción que se desencadena después de un largo proceso donde la mujer se siente despreciada, marginada y humillada (Marchiori, 2001).

Las personas que cometen este tipo de delitos pueden ser ocasionales o reincidentes.

- Ocasional. En general no ofrece problemas de conducta, dentro del ámbito penitenciario es adaptado, trabaja adecuadamente, sus relaciones familiares son satisfactorias. No es violento y difícilmente llega a la agresión. Esta conducta es debido a que la mayor parte de su vida ha presentado normas y hábitos adaptados a su medio ambiente, la conducta delictiva y la explosión de violencia es repentina y aislada (Marchiori, 1973).
- Reincidente. Este individuo es muy diferente al homicida ocasional es impulsivo, violento, con una agresividad casi permanente, emocionalmente es inestable. Tiene constantes conflictos con los custodios y las otras internas (Buss, 1969; Hacker, 1973 en Marchiori, 2000a).
- Infanticidio: habitualmente la mujer infanticida proviene de familias con serios conflictos psicopatológicos. Es común que estas mujeres hayan padecido un descuido extremo por parte de sus madres, tanto en su alimentación como en la protección requerida por los niños. Suelen ser tímidas, introvertidas, aisladas, no expresan sus emociones, reprimen fuertemente su agresividad, son fantasiosas y en ocasiones presentan cuadros clínicos de histeria o síntomas psicósomáticos. En 50 % de los casos cometen el infanticidio con los hijastros que inicialmente habían aceptado (Cuevas y cols., 1992).

Los estados de angustia y de depresión, así como los sentimientos de culpabilidad pueden llevar a crímenes en los que se matan a los niños para que en el futuro no sufran; la madre mata a los niños y después se suicida, es decir, la mujer llega al convencimiento de que es mejor que los niños no sigan viviendo. Aparece este crimen de un modo inexplicable y no se comprende la conducta violenta con los aspectos de personalidad de la autora, cuyos rasgos son de persona no agresiva, adaptada al medio, con valores sociales y morales, sin antecedentes penales que contrasta de manera paradójica con la conducta destructiva del núcleo familiar. Sin

embargo cabe observar que los aspectos depresivos y de confusión de la mujer ya se habían formado antes del delito, así como una gradual desorganización de la personalidad que se proyecta en el crimen (Marchiori, 2001). Previo al infanticidio los niños victimados, fueron maltratados de manera cotidiana, recibieron desde golpes hasta quemaduras, permanecieron sin comer, amarrados, etc. (Cuevas y cols., 1992).

En ocasiones estas mujeres tienen problemas fisiológicos como lesiones cerebrales que se suman a la pobreza y a sus problemas existenciales que confrontan.

Estas mujeres suelen estar frustradas por el trato que reciben de su pareja o de la sociedad, frecuentemente se sienten juzgadas y hay historias de desprecio y rechazo por parte de quienes las rodean.

Este tipo de delito suele ocurrir en circunstancias similares como: riñas frecuentes con la pareja, hambre exagerada en el grupo familiar, estrés social, sobrepoblación, débil lazo afectivo entre la madre y el hijo, deficiencias congénitas del hijo, dificultades en la adaptación de la madre a su realidad (Cuevas y cols., 1992).

Se produce generalmente en recién nacidos, con frecuencia las autoras son adolescentes o madres solteras que ocultan el embarazo por temor a la reacción de la familia. Es innegable que todos los casos del infanticidio están estrechamente relacionados a la patología del núcleo familiar, especialmente el miedo, temor que tiene la joven de la reacción castigadora de la familia y del medio social. La joven siente fuertes sentimientos de culpa por su comportamiento, ocultando a la familia, y se presenta en ella la duda y el temor. El miedo a la marginación, aislamiento y rechazo por la conducta prohibida (sexual) estructuraron en la joven las ideas de abandonar y desprenderse del bebé. De igual forma, es frecuente en estas mujeres el aborto debido a circunstancias similares a las expuestas anteriormente (Marchiori, 2001).

- Robo: un común denominador de estas mujeres, es la falta de cuidados y afecto materno desde su nacimiento, incluso podría decirse que fueron rechazadas desde su concepción, suelen abandonar el hogar durante la adolescencia y buscan unirse a bandas, donde experimentan situaciones riesgosas (Cuevas y cols., 1992)

Predomina el hurto en tiendas y comercios, especialmente de ropa. Es poco probable que utilice la violencia, preferentemente el robo se realiza sin agresividad, aprovechando la distracción de la víctima, en algunas ocasiones la mujer puede ir acompañada de sus hijos que funcionan como distractor o simulador para cumplir con su objetivo.

Marchiori, (2000a) asegura que las personas que incurren en este tipo de delito pueden ser de dos tipos.

- Ocasional. Sus relaciones interpersonales son conflictivas, es inestable e irresponsable, inmadura, no respeta a sus compañeras, sus valores sociales son distorsionados. En general no crea problemas de violencia, pero busca la aceptación de los grupos delictivos al interior de la institución penal.
- Habitual. Son personas que han hecho del robo su forma de vida. Es violento en sus relaciones interpersonales, busca el liderazgo e intenta ser parte de un grupo delictivo.
- Trafico de drogas: como es bien sabido, el negocio de las drogas es un fenómeno globalizado que arrastra consigo poderosas redes del crimen organizado. Dentro de este las mujeres constituyen solo el ultimo eslabón de la cadena a la que, son enganchadas aprovechándose de su pobreza. En tanto que dentro de esas redes ellas no ocupan una posición jerárquicamente relevante, se les considera prescindibles, por lo que muchas veces son denunciadas por quienes las contratan, cubriendo de esta forma su cuota con las autoridades y contando con que no les será muy difícil encontrar otras mujeres que las reemplacen (Azaola, 1996).

Suelen ser detenidas por posesión mínima de drogas (narcomenudeo), proceden de familias desintegradas, de estrato socioeconómico muy bajo, su educación es limitada debido a su bajo rendimiento escolar, por mala conducta o ausentismo, predomina la promiscuidad y el consumo de alcohol. La ausencia del padre es común en su historia de vida, son desempleadas, hay vagancia en ellas y frecuentemente tienen riñas, son inseguras, inmaduras, desconfiadas y agresivas tanto física como verbalmente (Cuevas y cols., 1992).

Estas mujeres tienden a la auto destructividad, tienen conflictos internos los cuales buscan cubrir mediante el uso principalmente de fármacos. Aquellas que se dedican a la venta de drogas (narcomenudeo), suelen argumentar causas como falta de empleo y fuertes necesidades económicas. Se involucran con organizaciones que en muchas ocasiones tienen su origen un uno o varios integrantes de la propia familia.

- Secuestro: muchas de las mujeres que cometen este delito, roban niños debido a su incapacidad para tener hijos propios, por ello es frecuente encontrarlas en trabajos donde el contacto con los infantes es cotidiano. Sin embargo, también hay mujeres que trabajan en organizaciones delictivas que se dedican al secuestro, para obtener dinero a cambio de las víctimas.

La mujer participa activamente en este tipo de delito, Marchiori, (2001) menciona que la mujer participa en dos etapas, en la preparación del secuestro, elección de la víctima y posteriormente en el cuidado y asesinato de la víctima. De igual forma Marchiori señala una evidente patología en la estructura mental de la mujer secuestradora, donde se puede advertir una marcada insensibilidad y por consiguiente una grave patología a nivel afectivo, en ocasiones las mujeres que se

involucran es estos delitos son muy agresivas, pues son quienes determinan que se asesine a la víctima, por temor a ser denunciadas posteriormente.

- Fraude: estas mujeres suelen aparentar un estilo de vida muy por encima del real, fantaseando tener muchos recursos, con una vida lujosa y satisfactoria. Suelen provenir de clases sociales altas cuyo estrato vino a menos. Por lo general estas mujeres son inteligentes, perspicaces y trabajadoras, complacientes, amigables y seductoras. No suelen mostrarse débiles ni expresar sus emociones (Cuevas y cols., 1992).

Las mujeres que incurrir en este tipo de delitos suelen utilizar la seducción y el engaño para concretar sus fines. Por tanto crea situaciones en que todos confían en ella para engañar posteriormente a quienes agrado. Tiene escasos sentimientos de culpa; debido a su omnipotencia y al sentido exagerado de su personalidad, por lo que niega sus aspectos patológicos (Marchiori, 2001).

Busca engañar y mediante éstos trata de obtener ganancias. No es una persona violenta ni agresiva, solo busca llegar al comportamiento delictivo, cuando exista una víctima propicia a sus engaños (Marchiori, 2000a).

- Denuncias falsas: hay mujeres que presentan denuncias por haber sido víctimas de diferentes delitos pero que en realidad no les ha ocurrido nada, según Marchiori, (2001) esto se debe a aspectos de su personalidad histérica con acentuados rasgos mitómanos.

Algunas de las mujeres que incurrir en este tipo de delitos suelen amenazar a los hombres con denunciarlos si es que estos no están dispuestos a brindarles algún tipo de beneficio (frecuentemente económico). Implícitamente pueden apreciarse las raíces psicopáticas y agresivas en la personalidad de estas mujeres (Delgado, Rodríguez y Ampudia, 2003).

- Conducta de abandono: son mujeres sumamente juzgadas en el ámbito social, debido a que normalmente es el hombre quien abandona el hogar y la familia, la mujer es la que lo deja todo por sus hijos, calificativos como “desnaturalizada”, “monstruo” etc., son comunes para estas mujeres por parte de la sociedad en general.

Las consecuencias sociales a futuro del abandono son palpables, pues es vital para la salud mental (de los niños) que los padres proporcionen cuidado y afecto. Si el niño carece de una relación afectiva satisfactoria con la madre puede que responda de manera antisocial ante situaciones conflictivas, reflejadas en conductas delictivas dentro de su etapa adulta (Marchiori, 2001). Por tanto la conducta de abandono parece convertirse en un círculo vicioso en la forma abandono-delincuencia-abandono.

Las mujeres que abandonan a sus hijos presentan una grave problemática de personalidad debido a una acentuada inestabilidad que se proyecta en la falta de amor y de cuidado al niño (Marchiori, 2001).

Evaluación de la agresión y la violencia

Los Inventarios de personalidad permiten conocer los rasgos de personalidad, es decir, que los ítems contienen una amplitud de contenido y comprenden diversas áreas: como manifestaciones neuróticas, psicóticas, ideas obsesivas, tendencias sádicas y masoquistas, psicopáticas etc. Entre los que se aplican en instituciones penitenciarias destaca el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2) (Marchiori, 2000).

Existen datos tanto empíricos como anecdóticos que indican que el comportamiento agresivo tanto extremo como moderado puede estar caracterizado por diferentes dinámicas. Por ejemplo; en un estudio del MMPI en que se compararon las puntuaciones de la escala de hostilidad de criminales violentos y no violentos. Megargee y Mendelsohn, (1962, en Megargee y Hokanson, 1976) encontraron un patrón de trastocamiento donde se probó que los sujetos violentos tenían mas control y menos hostilidad que los criminales no violentos o normales. Por lo que sugieren que la persona extremadamente violenta es a menudo un individuo de maneras suaves y bastante sufrido que entierra su resentimiento bajo controles rígidos pero frágiles. En ciertas circunstancias puede desenfrenarse y soltar toda su agresividad en un solo acto, a menudo desastroso. Por tanto puede representar una amenaza mayor que el tipo verbalmente agresivo que deja escapar su agresividad en pequeñas dosis. Así mismo Megargee y Hokanson, (1976) sugieren que el criminal violento puede ser de dos tipos.

- Agresivo subcontrolado. Es una persona cuyas inhibiciones son sumamente bajas. Por lo común responde con agresión siempre que es frustrado o provocado. Debido a su bajo nivel de inhibiciones es posible que se le diagnostique personalidad psicopática, tipo antisocial o disocial. La dinámica de su personalidad tendera a parecerse a muchas otras personas que tienen problemas legales.
- Agresivo sobrecontrolado. Sus inhibiciones contra la expresión de la agresión son extremadamente rígidas, pocas veces, responde con agresión sin importar cuan grande sea la provocación. Su instigación a la agresión se construye a través del tiempo, pero si esta llega a rebasar de manera excesiva las propias defensas y hay suficientes sugerencias hacia la agresión en el ambiente, el resultado será un acto altamente agresivo.

Berkowitz, (1996) coincide con las afirmaciones anteriores; para él existen personas altamente agresivas, que van descargando impulsos de manera constante aunque la intensidad no es tan fuerte, sobretodo sino se encuentran afectados emocionalmente por situaciones ambientales (películas o escenas violentas, armas de fuego, etc), por tanto la frustración es menor; en cambio para las personas escasamente agresivas, la frustración generada es mayor, por lo que

ante un evento desencadenante esta agresión es expulsada con demasiada intensidad, creando un daño, muy notorio para un objeto o un organismo.

En algunos estudios sobre la personalidad de mujeres delincuentes empleando el MMPI-2 se ha encontrado que estas mujeres tienen dificultad al integrar sus situaciones emocionales, son impulsivas, resentidas y desconfían de sus habilidades. Además pueden ser hostiles, suspicaces y obstinadas, su actitud social es desinteresada, con reclamos sociales, especialmente sus escalas elevadas del MMPI-2 son la Paranoia (Escala 6, Pa), Esquizofrenia (Escala 8, Es) y Desviación Psicopática (Escala 4, Dp) (Ampudia y Delgado, 2002; Delgado y Ampudia, 2003; Delgado, Rodríguez y Ampudia, 2003).

Dadas las implicaciones del fenómeno delincencial en las mujeres, así como los diversos enfoques teóricos desde los cuales se ha analizado la problemática, se observa que existe escasez en cuanto a teorías que resulten apropiadas para la explicación de dicho fenómeno. Se considera que la delincuencia femenina no puede ser estudiada bajo un axioma unícausal en la forma causa-efecto. Por ello se propone el modelo ecológico de Bronfenbrenner, (1987) pues éste integra, analiza y desglosa cada uno de los múltiples factores que inciden para la aparición de la conducta delictiva en mujeres. Este modelo abarca desde aquellos factores culturales, sociales e institucionales hasta los aspectos más vinculados con el propio individuo (como son familia, escuela, amigos); de esta forma brinda un análisis integral y de interacción bidireccional. Los estudios y las diversas investigaciones reportadas sobre esta problemática dan cuenta de las repercusiones que puede tener en nuestra sociedad. Por ello es importante evaluar y determinar los aspectos de la personalidad de estos grupos, emplean instrumentos como es el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota, (MMPI-2) empleado en esta investigación, especialmente porque provee normas mexicana, que permiten analizar la personalidad mujeres delincuentes y apreciar sus formas de expresión de la agresión y la violencia.

CAPITULO 4. METODOLOGIA

JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el transcurso de los últimos años se ha observado en México un gran incremento en los índices de delincuencia. Específicamente en las dos últimas décadas, la criminalidad femenina ha incrementado sus cifras de manera considerable, si bien sigue siendo una notable minoría, en relación a los varones, es importante considerar dicho incremento y analizar desde una perspectiva amplia y precisa las causas y características bajo las cuales se manifiesta este fenómeno. Reconociendo su importancia no sólo a nivel social, sino también en el económico, político y psicológico.

Algunas de las investigaciones (Maclaughlin, 1999; Osberg y Harrigan, 1999) que se han realizado en referencia a este tema han considerado como causa del comportamiento delictivo dos factores determinantes: características del individuo (inteligencia, personalidad, juicio lógico y convencional), y situacionales (socio cultural, económico, antecedentes familiares). Dichas investigaciones, en su mayoría, se han limitado a describir las características de menores infractores, por lo que hay poca información respecto a adultos delincuentes.

Tanto por la relevancia social como por la escasa información que hay respecto a la delincuencia en población adulta en nuestro país, se considera importante determinar las características de personalidad en dicha población.

Se han utilizado para la medición de las características de personalidad de los delincuentes diversos instrumentos de evaluación, como son los inventarios de autoreporte (Roberts, Schmitz, Pinto y Cain, 1991). Entre las pruebas más utilizadas para el estudio de la personalidad, se encuentra el inventario de personalidad de Minnesota (MMPI-2) (Lucio y Reyes-Lagunes, 1994) que ha demostrado tener confiabilidad y validez. De ahí que, para el estudio de la personalidad en población delincuente adulta se han encontrado diversos estudios respecto a sus características de personalidad (Megargee, Mercer y Carbonell, 1999; Ampudia, 2003, 2004, 2005).

Por lo anterior, y debido a que el MMPI-2 ha sido adaptado y estandarizado para la población mexicana (Lucio y Reyes, 1994) se consideró un instrumento de medición adecuado para la realización de este estudio.

Además se considera que los resultados de esta investigación pueden contribuir a la explicación de algunos de los factores que determinan la compleja ontogénesis de la delincuencia femenina. Los resultados del presente estudio aunados a la investigación existente referente al complejo problema de la delincuencia pueden contribuir no sólo a su explicación, sino también, a la formulación de programas de tratamiento y prevención, planeados convenientemente desde una perspectiva, no solo de readaptación social, sino también de género. Con base en lo anterior, el objetivo principal de la presente investigación fue determinar las características de

personalidad en mujeres delincuentes, por lo que para esta investigación se plantearon las siguientes preguntas:

¿En las características de personalidad de un grupo de mujeres delincuentes se identifican índices de patología, evaluadas a través del MMPI-2?

¿Los rasgos de personalidad de mujeres delincuentes están relacionados con el comportamiento agresivo y violento?

Objetivo general

Identificar las características de personalidad e índices de psicopatología de un grupo mujeres delincuentes, así como analizar la relación respecto a los rasgos de personalidad y el nivel de agresión y violencia en este grupo.

Objetivos específicos

1. Identificar las características de personalidad medido a través del MMPI-2 en mujeres delincuentes.
2. Determinar el nivel de patología en el grupo de mujeres delincuentes mediante las escalas del MMPI-2 (clínicas, contenido y suplementarias).
3. Determinar si los rasgos de personalidad en mujeres delincuentes están relacionados con el comportamiento agresivo y violento.

Hipótesis Conceptual

Tomando en cuenta las diferentes teorías de la personalidad, y lo que ellas argumentan acerca de la etiología de la conducta delictiva, y los antecedentes empíricos referentes al estudio en delincuentes, se puede inferir que las características de personalidad del comportamiento delictivo puede ser diferentes en mujeres delincuentes.

Hipótesis específicas

H₁ Es posible identificar las características de personalidad en un grupo de mujeres delincuentes mediante el MMPI-2.

H₂ Existe una elevación del nivel de puntaje T del MMPI-2 en las escalas clínicas, contenido y suplementarias para determinar el índice de patología en un grupo de mujeres delincuentes.

H₃ Existe relación estadísticamente significativas entre las escalas asociadas a rasgos de agresión (Escala Clínicas 4, 6, 8; Escalas Contenido: Tendencias agresivas externas, ENJ, CIN, PAS, PTA; Escalas Suplementarias, Mac-R, Hr) del MMPI-2 en un grupo de mujeres delincuentes.

Variables

- ♦ Personalidad
- ♦ Delincuencia Femenina
- ♦ Agresión y violencia

Definición de variables

Personalidad. Es la organización dinámica en el interior del individuo de aquellos sistemas psicofísicos que determinan sus ajustes únicos a su ambiente (Allport, 1977). Es la suma total de patrones conductuales y potenciales del organismo, determinados por la herencia y por el medio social; se origina y desarrolla a través de la interacción funcional de cuatro factores principales dentro de los cuales están organizados estos patrones de conducta: El sector cognoscitivo (inteligencia), el sector conativo (carácter), sector afectivo (temperamento), y el sector somático (constitución) (Eysenck, 1986).

Delincuencia Femenina: Individuo sano o enfermo que ha llegado a violar el ordenamiento jurídico penal previamente existente, como resultado de un proceso biopsicosocial que solo es entendible en un contexto integral y que por reacción social del estado ha sido etiquetado como delincuente; y que no necesariamente dicha conducta reviste características antisociales, ni todo hecho antisocial es por fuerza delictivo (Soberanes, 1996).

Agresión y violencia. Formas de conductas que pueden ser atenuadas o intensificadas por el dolor, la frustración, el miedo, la provocación, la ira, la amenaza, el aislamiento u otros factores internos o externos y que llevan un objetivo en particular, desde destruirse o acabar con uno o mas de sus semejantes (Tovar, 2004).

Muestra

Es un muestreo intencional, que se caracteriza por el uso de juicios y por un esfuerzo deliberado de obtener muestras representativas, incluyendo áreas o grupos supuestamente típicos de la muestra. El grupo cumple las características de un muestreo por cuota, en donde el conocimiento de los estratos de la población (en este caso delincuentes) se utiliza para seleccionar los miembros de una muestra que son representativos, típicos y acordes con ciertos propósitos de la investigación (Kerlinger, 1988).

Sujetos

Para esta investigación se consideraron 192 sujetos mujeres de diversos centros de readaptación social del Distrito Federal considerando los siguientes criterios de inclusión:

- ♦ Edad entre 19 y 60 años.
- ♦ Escolaridad mínima: primaria.

Tipo de Estudio

El presente estudio puede clasificarse como no experimental o ex post-facto, lo que refiere el hecho de que en la presente investigación no fueron manipuladas las variables, es decir, las variables consideradas existían previamente a la realización del estudio. En este tipo de estudio no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. Las variables ya habían ocurrido y no fueron ser manipuladas (Hernández, Fernández y Baptista, 1991).

Fue un estudio descriptivo, puesto que se seleccionaron una serie de cuestiones y se midieron cada una de ellas independientemente, aunque las mediciones de dichas variables pueden ser integradas para explicar cómo se manifiesta el fenómeno de interés (Hernández y cols., 1991).

Es un estudio de campo, es decir, una investigación científica y no experimental dirigida a descubrir las relaciones e interacciones entre variables psicológicas, sociológicas y educativas en estructuras sociales reales; no hubo manipulación de variables (Kerlinger, 1988).

Diseño de Investigación

Se trata de un diseño *transversal descriptivo*, con una sola muestra y una sola aplicación, que tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores que se manifiestan en la variable. Ya que, como menciona Hernández y cols., (1991) el procedimiento de este tipo de estudios consiste en medir un grupo de personas u objetos, o, generalmente, más variables y proporcionar su descripción; son estudios descriptivos.

En este tipo de diseño de investigación se proporciona un panorama del estudio de una o más variables en uno o más grupos de personas o indicadores en determinado momento. En ciertas ocasiones, el investigador pretende hacer descripciones comparativas entre grupos o subgrupos de personas, (Hernandez y cols., 1991).

Instrumentos

Para analizar las características sociodemográficas de la muestra se empleó el Cuestionario Sociodemográfico (CSD) (Ampudia, 2004) que fue construido con el objetivo de obtener información general de los internos incorporados a los Centros de Readaptación Social en la República Mexicana. Dicho cuestionario consta de seis áreas en las que se exploran las principales características sociodemográficas de los internos. El cuestionario constituido por 147 reactivos tiene el propósito de explorar aquellas variables que en la vida de las internas

pueden ser predictoras del comportamiento delincente. Consta de seis áreas en las que se exploran las principales características sociodemográficas de los internos, tales como información general, información legal, historia escolar y laboral, hábitos y salud, área familiar y las relaciones en el centro de readaptación. El empleo de este instrumento tuvo como propósito identificar aquellos factores de riesgo asociados a la delincuencia femenina. Para este estudio solo se consideraron la identificación de perfiles relacionados con: Perfil criminológico, Historia laboral, Historia escolar, Conductas adictivas, Pareja actual, Hijos, Hermanos y Padres.

Respecto a la personalidad se utilizó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2), de 567 reactivos, fue administrada la versión traducida al español, utilizando las normas desarrolladas para los propósitos del proyecto de adaptación en México (Lucio y Reyes, 1994).

El Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2 (MMPI-2) es una prueba de amplio espectro diseñada para evaluar un número de patrones importantes de la personalidad y de los desordenes emocionales, y representa uno de los instrumentos más utilizados para investigar múltiples factores de personalidad (Butcher, Graham, Dahlstrom y Bowman, 1990).

El MMPI-2 está conformado por 567 reactivos de opción cierto-falso. Se compone de 16 escalas de validez y clínicas integradas dentro del perfil de escalas básicas.

- L De mentiras
- K De corrección
- F Infrecuencia
- INVAR Inconsistencia de Respuestas Variables
- INVER Inconsistencia de Respuestas Verdaderas
- Fp F posterior
- Hs Hipocondriasis
- D Depresión
- Hi Histeria
- Dp Desviación psicopática
- Mf Masculinidad-feminidad
- Pa Paranoia
- Pt Psicastenia
- Es Esquizofrenia
- Ma Hipomanía
- Is Introversión Social

En un segundo nivel se integran las 15 escalas de contenido que evalúan cuatro áreas clínicas generales (Lucio y Ampudia, 1996). El valor de las escalas de contenido trasciende el sentido puramente suplementario, ya que tienen

significado teórico y poder predictivo, pues han mostrado coeficientes de validez iguales o superiores a los de las escalas clínicas.

Es a través de ellas y debido a la homogeneidad de sus constructos, que se puede obtener información sobre la personalidad que no se encuentra en otras escalas clínicas. Evalúan cuatro áreas clínicas generales: Conductas sintomáticas internas; Tendencias agresivas externas; Autoconcepciones negativas; y Área de problemas generales: sociales, familiares, en el trabajo y en el tratamiento:

Síntomas o tensiones internas.

- Ansiedad (ANS)
- Miedos (MIE)
- Obsesividad (OBS)
- Depresión (DEP)
- Preocupación por la salud (SAL)
- Pensamiento delirante (DEL)

Autoconcepciones negativas.

- Baja autoestima (BAE)

Tendencias agresivas externas.

- Enojo (ENJ)
- Cinismo (CIN)
- Prácticas antisociales (PAS)
- Conducta tipo A (PTA)

Área de problemas generales.

- Incomodidad social (ISO)
- Problemas familiares (FAM)
- Dificultades en el trabajo (DTR)
- Rechazo al tratamiento (RTR)

En el tercer perfil se integra el grupo de las 12 Escalas Suplementarias (Lucio y Ampudia, 1996), es un grupo de escalas adicionales que enriquecen la interpretación de las escalas básicas y que amplía el conocimiento de problemas y desórdenes clínicos. En la interpretación de estas escalas no hay un límite absoluto para las puntuaciones altas y bajas. En general, las puntuaciones $T > 65$ deben considerarse como puntuaciones altas, y las puntuaciones $T < 40$ como puntuaciones bajas.

- Ansiedad (A)
- Represión (R)
- Fuerza del yo (Fyo)
- Alcoholismo de Mac Andrew (A-Mac)
- Hostilidad reprimida (Hr)
- Dominancia (Do)
- Responsabilidad social (Rs)
- Desajuste profesional (Dpr)
- Escala de género masculino y género femenino (GM) y (GF)
- Desorden por estrés postraumático (EPK) y (EPS)

Para calificar las hojas de respuestas y trazar los perfiles de forma manual, es necesario un tiempo aproximado de entre 15 a 40 minutos, dependiendo del número

de escalas calificadas y del cuidado con el que se ha completado la tarea. Si se desea sacar provecho del rango total de medidas del MMPI-2 (por ejemplo, las escalas de validez, escalas clínicas, escalas suplementarias, y las escalas de contenido), la calificación requiere de un tiempo sustancial. Así mismo se puede calificar por computadora mediante un programa que convierte las puntuaciones naturales a puntajes T lineal o uniforme (Lucio y Ampudia, 1996).

Para facilitar la interpretación, las calificaciones del MMPI-2 se anotan en hojas de perfiles que proporcionan un resumen visual de la elevación de las escalas y de los patrones de las calificaciones. Se usan perfiles separados para hombres y mujeres. Las hojas de perfiles están diseñadas para que una vez que se calculan los puntajes brutos sean trazados directamente en un lugar apropiado de una gráfica, convirtiendo entonces los puntajes brutos en puntuaciones T lineal y uniforme. Existen varios tipos de hojas de perfiles disponibles para facilitar la calificación de un amplio rango de escalas del MMPI-2; las hojas de perfiles con calificación manual son las más comúnmente usadas.

Después de determinar si un perfil del MMPI-2 es válido, el siguiente paso para la interpretación es evaluar los puntajes del sujeto en las escalas clínicas. Este paso incluye la comparación de los puntajes crudos con la muestra normativa del MMPI-2, convirtiéndolos en puntajes T lineal uniformes. La conversión de los puntajes crudos en puntajes T, permite comparar los puntajes del sujeto con los puntajes de la muestra normativa. Cada distribución de puntajes T tiene un puntaje medio de 50 y una desviación estándar de 10. La línea oscura en la hoja del perfil a nivel del puntaje T=65, es el punto en el cual la elevación toma significado clínico. El puntaje de la escala clínica más elevado refleja la probabilidad de que el individuo "pertenezca" a ese grupo criterio. Por ejemplo, un puntaje de T=70 en la escala 2, indica que menos del 4% de la población calificaría a ese nivel (en ese grado de elevación de la escala) y que el individuo responde de manera similar al grupo criterio de pacientes deprimidos (Lucio y León, 2003; Lucio y Ampudia, 1996).

La mayoría de las escalas clínicas del MMPI-2 están formadas por reactivos de contenido heterogéneo. Esta complejidad de las escalas es lo que hace la dificultad para interpretarlas estrictamente desde la perspectiva del contenido. Una escala clínica del MMPI-2 obtiene su significado de investigaciones que relacionan las elevaciones de la escala con conductas medidas, que definen a cada escala (Lucio y León, 2003; Lucio y Ampudia, 1996).

Las correlaciones para cada una de las escalas, fueron adaptadas de hallazgos de investigaciones y escritas en un estilo que puede ser usado para generar aseveraciones interpretativas de los puntajes elevados de una escala (Butcher y cols., 1990). Las elevaciones de las escalas generalmente se refieren al puntaje T igual o mayor que 65 como una elevación alta, a menos que se especifique lo contrario. Una elevación de puntaje T entre 60 y 64 es considerada como moderadamente elevada.

Procedimiento

- Se procedió a seleccionar la muestra de acuerdo con: edad (19 a 60 años), escolaridad (mínimo primaria).
- Una vez conformada dicha muestra se llevó a cabo la aplicación del Cuestionario Sociodemográfico (CSD) (Ampudia, 2004) y el MMPI-2 (Lucio y Reyes-Lagunes, 1994) de manera grupal a cada una de las personas seleccionadas.
- Posteriormente se revisaron las aplicaciones para verificar que todos los reactivos estén contestados, incluyendo como datos importantes; la edad, la escolaridad y la situación jurídica de cada una de las internas.
- Una vez concluida la fase de aplicación de la prueba, se inició con el proceso de calificación y análisis del instrumento.
- Para trazar el perfil, se tomó en cuenta que el puntaje K fue agregado a las siguientes escalas: Hs, D, Dp, Pt, Es y Ma. Una fracción o todo el puntaje K se agrega a los puntajes crudos de una variable para corregir las puntuaciones crudas.
- Una vez trazados los perfiles se interpretaron según el procedimiento señalado en el manual para su calificación.
- Se llevó a cabo el tratamiento estadístico de las escalas clínicas, de contenido y suplementarias considerando los factores sociodemográficos de las internas.
- Se discutió y se concluyeron respecto a los resultados obtenidos sobre la base de las hipótesis planteadas.
- Se integró el informe final.

Análisis de Datos

Para esta investigación se llevó a cabo un análisis estadístico de los datos a través del paquete para Ciencias Sociales SPSS versión 11.0 de la siguiente manera:

- 1) Se utilizó una estadística descriptiva como frecuencias y porcentajes de las variables edad, escolaridad y estado civil de las mujeres delincuentes.
- 2) Se obtuvieron medidas de tendencia central como el puntaje de la media y desviación estándar de las 43 escalas (de validez clínicas, de contenido y suplementarias) del MMPI-2 con el fin de obtener un perfil de personalidad de la muestra.
- 3) Se utilizaron las medidas de tendencia central como la Media y la Desviación Estándar para identificar las diferencias entre los puntajes T (riesgo = 56-59; problemas 60-69; patología = 70 >), de cada una de las escalas del MMPI-2.
- 4) Mediante estadística inferencial se utilizó una prueba paramétrica como la prueba (r) de Pearson para determinar la relación de los rasgos de agresión de las diferentes escalas (Escalas Clínicas 4, 6, 8; Escalas Contenido:

Tendencias agresivas externas, ENJ, CIN, PAS, PTA; Escalas Suplementarias: Mac-R, Hr) del MMPI-2 en un grupo de mujeres delincuentes

Asimismo se realizó el análisis cualitativo de los perfiles para determinar los rasgos característicos del grupo de mujeres delincuentes. Kazdin (1998) define este tipo de análisis como aquellos diseñados que han sido diseñados para describir, interpretar y comprender la experiencia humana y elaborar el significado que esta experiencia tiene para los participantes. Una de las principales características de este tipo de análisis es que posee una descripción detallada sin referencia a medidas específicas, categorías o determinada escala con base en un constructo.

Este análisis cualitativo se considera importante para mejorar la comprensión e interpretación de los datos, ya que como menciona Kazdin (1998) la investigación cualitativa puede contribuir a la Psicología para enriquecer la evaluación e interpretación de la información obtenida.

CAPITULO 5. RESULTADOS

Dado que el objetivo primordial de la presente investigación fue identificar las características de personalidad e índices de psicopatología de un grupo mujeres delincuentes, así como analizar la relación respecto a los rasgos de personalidad y el nivel de agresión y violencia en este grupo. Se llevaron a cabo diversos procesos estadísticos con el propósito de comprobar las hipótesis propuestas para esta investigación.

En primera instancia se presentan mediante estadística descriptiva (medias), los porcentajes que se refieren a la edad, la escolaridad y el estado civil de las internas.

En un segundo nivel se reportan aquellas características recopiladas mediante el Cuestionario Sociodemográfico (CSD) (Ampudia, 2004), como son el perfil criminológico, la historia escolar, la historia laboral, conductas adictivas, datos de la pareja actual, hijos y familia de origen (hermanos y padres).

Mediante medidas de tendencia central se presentan los resultados de los puntajes T obtenidos a través del MMPI-2 para cada una de sus escalas de Validez, escalas Clínicas, escalas de Contenido y Suplementarias.

Finalmente se describen las correlaciones obtenidas acerca de aquellas escalas que han sido identificadas como indicadoras de agresión (Megargee, Mercer y Carbonell, 1999; Ampudia, 2002, 2003), siendo las escalas Clínicas 4, 6, 8; escalas Contenido: Tendencias agresivas externas, ENJ, CIN, PAS, PTA; escalas Suplementarias, Mac-R, Hr. Se presentan a continuación los resultados.

Todos estos resultados serán analizados el siguiente capítulo con el fin de dar respuesta a los objetivos e hipótesis planteados para la presente investigación.

Estadísticas descriptivas

Para hacer un análisis cuantitativo de la muestra se obtuvieron porcentajes de diferentes características para la descripción de la misma, estos datos se presentan a continuación.

1. Edad

Tabla. 1

Rangos de edad	%
19-28	34.9
29-38	38.6
39-48	20.3
49-58	4.7
59 ó más	1.5

Como se muestra en la tabla 1 el rango de edad que mas frecuentemente se presenta en mujeres delincuentes se ubica entre los 29 y 38 años de edad (38.6%), seguido del grupo que contempla a las mujeres con una edad entre 19 y 28 años (34.9%); dentro de los 39 y 48 años la incidencia aun se mantiene con un porcentaje relativamente alto (20.3%), sin embargo a partir de los 49 años la frecuencia delictiva femenina decae considerablemente (4.7% de los 49 a los 58 años y 1.5% de los 59 años en adelante).

2. Escolaridad

Tabla. 2

Nivel escolar	%
Primaria	41.6
Secundaria	41.7
Bachillerato	13
Profesional	3.6

Para un alto porcentaje de estas mujeres el nivel escolar máximo alcanzado se encuentra en el nivel básico (primaria 41.6% y secundaria 41.7%), los porcentajes de aquellas que han alcanzado el bachillerato o un grado profesional son sumamente bajos en comparación con los primeros (13% para el bachillerato y 3.6% para el nivel profesional).

3. Estado civil

Tabla.3

Estado civil	%
Soltero	35.9
Casado	18.2
Unión libre	31.3
Divorciado	2.1
Separado	7.3
Viudo	5.2

El estado civil que mas se presento en esta muestra fue el de mujeres solteras (35.9%), sin embargo un gran porcentaje de aquellas que tenían una pareja y convivían con esta lo hacían en unión libre (31.3%), no obstante el porcentaje de mujeres casadas es relativamente alto (18.2%), mientras que las separadas (7.3%), divorciadas (2.1%) y viudas (5.2%) representan la minoría de esta muestra.

Características sociodemográficas de la muestra

Así mismo se determinaron las características sociodemográficas mediante el cuestionario (CSD) (Ampudia, 2004), con el objetivo de identificar aquellos factores de riesgo asociados a la delincuencia femenina analizando variables tales como:

- Perfil criminológico
- Historia escolar
- Historia laboral
- Conductas adictivas
- Pareja actual
- Hijos
- Padres
- Hermanos

Los resultados obtenidos de estas variables describen las características de las mujeres internas, mismas que se presentan a continuación de acuerdo a cada uno de los perfiles obtenidos.

I. Perfil criminológico

Tabla. 4

INDICADOR	Criterios	%
Situación jurídica	Sentenciado	47.4
	En ejecutoria	39.1
Tiene tatuajes	Si presenta	32.3
Tipo de ingreso	Primera vez	75.5
	Reincidente	22.4
Cuántas veces ha ingresado a algún reclusorio	Una	30.7
	Dos	15.1
	Más de dos	4.7
Delitos, motivo de ingreso	Robo	42.7
	Homicidio	9.9
	Daños contra la salud	18.2
	Otros	12.8

En esta tabla se presentan algunas características de las internas relacionadas con su perfil criminológico, se observa que una gran mayoría se encuentra en situación de sentenciada (47.4 %) o en ejecutoria (39.1%). Por otro lado, alrededor de la tercera parte (32.3%) de la muestra presenta tatuajes. En su mayoría estas mujeres son primodelincuentes (75.5%), solo una de cada cuatro son reincidentes (22.4%), han ingresado solo alguna otra ocasión a algún centro de readaptación (30.7%). Así mismo puede notarse que los delitos por los que más frecuentemente ingresan son el robo (42.7%), daños contra la salud (18.2%) y homicidio (9.9%).

II. Historia escolar

Tabla. 5

INDICADOR	Criterios	%
Abandono la escuela	Si la abandono	46.4
Causa por la cual abandono la escuela	Problemas	16.7
	No me gustaba	8.9
	Embarazo	6.3
Reprobó materias	Si reprobó	22.9
Reprobó años	Si reprobó	19.8
Fue expulsado de la escuela	Si fueron expulsadas	5.7
Abandono la escuela por problemas económicos	Si, por problemas económicos	36.5
Abandono la escuela por problemas familiares	Si, por problemas familiares	14.6
Abandono la escuela por problemas personales	Si, por problemas personales	27.6
En la escuela tuvo problemas de conducta	Si tuvo	7.8
Como fue su rendimiento escolar	Muy bueno	10.4
	Bueno	63
	Promedio	14.6
	Bajo	5.7
En que nivel escolar reprobó	Primaria	26.6
	Secundaria	12.5
	Bachillerato	3.1
Cuántas materias reprobó	Una	9.4
	Dos	7.3
	Más de dos	12.5

En esta tabla se reporta el área escolar en donde el 46.4% de la muestra abandonó la escuela por algún motivo. 16.7% reportan que la causa principal por la cual abandonaron la escuela se debió a problemas de diversa índole 22.9% reprobaron materias y el 19.8% reprobaron años escolares. Solo 5.7 % fueron expulsadas de la escuela. Al indagar las causas de la deserción escolar 36.5% refieren problemas económicos, 27.6% problemas personales y 14.6% problemas familiares. Solo el 7.8 % indican haber tenido problemas de conducta. Un alto porcentaje (63%) califican su desempeño escolar como bueno. El nivel de instrucción promedio es solo de Primaria (26.8%). Finalmente el 12.5% tuvieron problemas en el rendimiento escolar reprobando más de dos materias.

III. Historia laboral

Tabla. 6

INDICADOR	Criterios	%
A que edad empezó a trabajar	6-10	11
	11-15	36.9
	16-20	37.4
	21-25	6.3
	26 o más	1.5
En que trabajo	Empleado	53.6
	Comerciante	19.3
	Oficio	6.8
	Obrero	3.6
	Otro	8.3
Su trabajo era	Eventual	27
	Permanente	63
La antigüedad en su trabajo era	Seis meses o menos	15.1
	De uno a cuatro años	36.8
	Cinco años o mas	35.3
En su vida cuantos empleos ha tenido	Uno o dos	31.1
	Tres o cuatro	36.2
	Cinco o más	26.9

En lo que al ámbito laboral se refiere, la mayor parte de la internas comenzaron a trabajar entre los 6 y los 20 años de edad (de 6 a 10 años 11%, 36.9% de 11 a 15 años y 37.4% de 16 a 20 años), ya sea como empleadas (53.6%) o comerciantes (19.3%); aproximadamente una de cada tres trabajaba en actividades eventuales (27%) y han cambiado de empleos frecuentemente teniendo tres o más empleos a lo largo de su vida (36.2% tres a cuatro y 26.9% cinco o más empleos).

IV. Conductas adictivas

Tabla. 7

INDICADOR	Criterios	%
Alguna vez ha consumido alcohol	Si ha consumido	61.4
Alguna vez ha consumido cerveza	Si ha consumido	57.8
Alguna vez ha consumido Cockteles o coolers	Si ha consumido	32.8
Alguna vez ha consumido tabaco	Si ha consumido	51.1
Alguna vez ha consumido marihuana	Si ha consumido	18.7
Alguna vez ha consumido cocaína	Si ha consumido	29.1
Alguna vez ha consumido heroína	Si ha consumido	1.5
Alguna vez ha consumido éxtasis	Si ha consumido	3.1
Alguna vez ha consumido sedantes	Si ha consumido	13.5

Más de la mitad han consumido alguna vez alcohol (61.4%) o cerveza (57.8%); 32.8% han consumido algún otro tipo de sustancias alcohólicas como cocteles o coolers. Un poco más de la mitad ha fumado tabaco en alguna ocasión (51.1%); 18.7% han consumido marihuana y 29.1% cocaína; son pocas las que han ingerido heroína (1.5%) y éxtasis (3.1%). Mientras que el consumo de sedantes se presentó en un 13.5% de la muestra.

V. Pareja actual

Tabla. 8

INDICADOR	Criterios	%
Actualmente tengo	Esposo	20.3
	Concubino	35.4
	No tengo	37.5
Edad de la pareja actual	18-23	6.1
	24-29	9.6
	30-35	14.6
	36-41	9.9
	42-47	8.8
	48 o más	5.2
Escolaridad de la pareja actual	Primaria	29.2
	Secundaria	26.8
	Bachillerato	12.4
	Profesional	4.1
Estado civil de la pareja	Soltero	23.4
	Casado	40.6
Numero de uniones anteriores de la pareja	Ninguna	36.4
	Una	26.9
	Dos	7.8
	Más de dos	3.6
Tiene una buena relación con su pareja	No la tiene	26
Su esposo ha tenido uniones posteriores a la suya	Si ha tenido	27.6
Su esposo abandono su hogar	Si lo abandono	17.7

En la tabla 8 se describen los valores para los indicadores relacionados con la pareja actual. El 37.5% de las internas de esta muestra no tienen pareja actualmente, un 35.4% tienen relación de concubinato con sus parejas, mientras que sólo el 20.3% reportan tener esposo. El promedio de edad de la pareja se encuentra entre los 30 y los 35 años de edad (14.6%); la escolaridad de la pareja se ubica mayormente en la instrucción básica (primaria 29.2% y secundaria 26.8%); 26% refieren no tener una buena relación con su pareja. 27.6% indican que su pareja ha tenido relaciones posteriores y el 17.7% de estas mujeres fueron abandonadas por el esposo.

VI. Hijos

Tabla. 9

INDICADOR	Criterios	%
Numero de hijos	1 ó 2	41.5
	2 ó 3	37.4
	4 ó más	19.2
Edad del hijo mayor	1-8 años	26
	9-16 años	20.3
	17-24 años	20.3
	25-32 años	6.7
	33 ó más años	2.1

En la tabla 9 se describen los resultados de los indicadores relacionados con los hijos que han tenido el grupo de internas consideradas en este estudio. Un 41.5% de estas mujeres tienen de uno a dos hijos, 37.4% de dos o tres y, el 19.2% en la actualidad tienen 4 o más hijos. El promedio de edad del hijo mayor se encuentra entre 1 y 8 años de edad (26%), mientras que un gran porcentaje tienen hijos entre los 9-16 y 17-24 (20.3%). En menor proporción han tenido hijos en edades de 33 o más años (2.1 %)

VII. Hermanos

Tabla. 10

INDICADOR	Criterios	%
Numero de hermanos	Sin hermanos	1.5
	1 a 4	44.7
	5 o más	43.1
Lugar que ocupa entre sus hermanos	Primero	16.6
	Segundo	19.8
	Tercero	19.8
	Cuarto	7.8
	Quinto	8.3
	Del sexto en adelante	18.7

En relación al número de hermanos. 44.7% de estas internas tienen de 1 a 4 hermanos y 43.1% tienen 5 o más hermanos. Respecto al lugar que ocupan un porcentaje muy reducido no tienen hermanos (1.5%). En promedio estas internas ocupan el segundo o el tercer lugar (19.8%) en el orden de nacimiento entre sus hermanos; 16.6% son las hijas mayores y 18.7% son parte de familias muy numerosas donde ocupan lugares que van más allá del sexto hermano.

VIII. Padres

Tabla. 11

INDICADOR	Criterios	%
Vive el padre	Si vive	52.6
Edad del padre	38-47	10.4
	48-57	13.5
	58-67	17.7
	68-77	11.9
	78 ó más	1
Estado civil del padre	Soltero	6.8
	Casado	56.7
Ocupación del padre	Empleado	10.9
	Oficio	13
	Comerciante	9.9
	Obrero	5.2
	Pensionado	7.8
	Profesionista	3.6
	Otro	13
Nivel escolar del padre	Ninguno	4.1
	Leer y escribir	12.7
	Primaria	22.3
	Secundaria	14.6
	Bachillerato	5.7
	Profesional	6.8
Vive la madre	Si vive	76.5
Edad de la madre	34-43	8.3
	44-53	21.3
	54-63	26
	64-73	15.6
	74 ó más	4.1
Estado civil de la madre	Soltera	28.1
	Casada	54.1
Ocupación de la madre	Hogar	54.8
	Comerciante	13
	Empleada	6.2
	Otro	8.3
Nivel escolar de la madre	Ninguno	9.9
	Leer y escribir	19.2
	Primaria	35.3
	Secundaria	15
	Bachillerato	3.6
	Profesional	3

Finalmente en lo que a las figuras parentales se refiere, el 52.6% mencionan que aun vive el padre, mientras que 76.5% de las madres reportan en la misma situación. El promedio de edad es de 58-67 años (17.7%) y de 54-63 (26%) para padres y madres respectivamente. Poco mas de la mitad de padres (56.7%) y madres (54.1%) son casados. Las internas reportan que el padre tiene principalmente algún oficio (13%), son empleados (10.9%), se dedican al comercio (9.9%) o trabajan como obreros (5.2%). 7.8% actualmente son pensionados y solo el 3.6% son profesionistas en alguna área; el 13% restante se dedica a actividades eventuales y no reportan una actividad fija. Así mismo respecto a la ocupación de la madre un gran porcentaje de las madres de esta internas se dedican a actividades relacionadas con el hogar (54.8%), 13% son comerciantes, solo 6.2% trabajan como empleadas y el resto (8.3%) no tienen una actividad determinada claramente. La mayoría de estos padres solo cuentan con instrucción a nivel básica (para padres 22.3% en primaria y 14.6% en secundaria; para las madres 35.3% tienen primaria y 15% secundaria); cabe resaltar que un porcentaje importante de estos padres carecen de alguna instrucción escolar, 4.1% de los padres y 9.9% de las madres son analfabetas, mientras 12.7% de los padres y 19.2% de las madres solo saben leer y escribir.

Medidas de tendencia central

Para el análisis de las diferentes escalas del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2), se utilizaron medidas de tendencia central, tales como la media y la desviación estándar basados en los principios de la estadística descriptiva. Además se obtuvieron las puntuaciones T de cada una de las escalas de Validez, Clínicas, Contenido y Suplementarias, del MMPI-2 con el propósito de obtener el perfil de personalidad del grupo de internas.

1. Escalas de validez

Tabla. 12

ESCALA	Media	Desviación estándar
L	53	11.4
F	69*	18.2
K	44	11.0
Invar.	60*	11.1
Inver	66*	11.2
Fp	68*	21.5

***T>60**

De acuerdo al análisis del puntaje de la media, aquellas escalas que por su elevación pudiera resultar importantes porque el puntaje se encuentra en T 60 o mayor son la escala F, Inconsistencia de respuestas variables (INVAR) Inconsistencia de respuestas verdaderas (INVER) y la escala de frecuencia posterior (Fp).

2. Escalas clínicas.

Tabla. 13

ESCALA	Escala	Media	Desviación estándar
Hipocondriasis	Hs (1)	58	14.5
Depresión	D (2)	55	9.8
Histeria	Hi (3)	55	11.1
Desviación Psicopática	Dp (4)	60*	11.3
Masculinidad-Feminidad	Mf (5)	51	9.5
Paranoia	Pa (6)	64*	14.3
Psicastenia	Ps (7)	59	11.5
Esquizofrenia	Es (8)	65**	15.5
Hipomanía	Ma (9)	56	10.3
Introversión Social	Is (0)	56	9.4

****T = ó > 65; *T = ó > 60**

En la tabla 13 se observa que la escala que por su valor T se encuentra mas elevada y se identifica como la punta del perfil con un valor correspondiente a T=65 es la escala de Esquizofrenia (Es, 8). Por otro lado, la escala mas sumergida, es la escala de Masculinidad-feminidad con un puntaje de T=51. Otras escalas clínicas de acuerdo a su elevación en el puntaje T 60-64 y que pueden ser significativas son las escalas de Paranoia (T=64) y Desviación Psicopática (T=60).

La escala de Esquizofrenia (8) refiere una personalidad aislada, con dificultades al relacionarse e interactuar con su entorno. Son personas poco asertivas, con un escaso control de sus impulsos, agresivas y ansiosas, evitan el contacto social y ante situaciones de estrés reaccionan negativamente.

La escala de Paranoia (6) se refiere a personas sumamente sensibles, no les agrada la crítica y reaccionan impulsiva y agresivamente si se sienten atacados. Se trata de personas suspicaces y desconfiadas, las relaciones que llegan a establecer son superficiales pues les resulta difícil establecer vínculos emocionales.

La escala de Desviación Psicopática (4), indica algunas dificultades en el comportamiento de las personas; las personas con puntuaciones T altas en esta escala, tienden a ir en contra de las normas y los estereotipos sociales, sus relaciones con las personas son inadecuadas pues son manipuladores y buscar sacar provecho de sus relaciones. Son poco responsables y culpan a los demás de sus fracasos.

En suma los resultados sugieren que estas mujeres presentan dificultades en su percepción de la realidad, sus relaciones sociales son limitadas y no tienen vínculos afectivos adecuados, buscan el provecho personal por lo que pueden ser rebeldes o manipuladoras. Además son poco responsables y ansiosas por

lo que fracasan en las diferentes áreas laborales y escolares. Tienen problemas para acatar normas y constantemente entran en conflicto con figuras que representen autoridad. Su manejo y control de impulsos es inadecuado por lo que reaccionan desfavorablemente si se sienten agredidas.

3. Escalas de Contenido

Tabla. 14

ESCALA	Escala	Media	Desviación estándar
Ansiedad	ANS	58*	10.8
Miedos	MIE	56*	10.5
Obsesividad	OBS	56*	11.5
Depresión	DEP	62**	12.9
Preocupación por la salud	SAU	62**	11.5
Pensamiento delirante	DEL	62**	14.0
Enojo	ENJ	56*	13.0
Cinismo	CIN	58*	10.6
Practicas antisociales	PAS	59*	12.3
Personalidad tipo A	PTA	55	13.5
Baja autoestima	BAE	55	11.1
Incomodidad social	ISO	56*	9.6
Problemas familiares	FAM	56*	12.0
Dificultades en el trabajo	DTR	59*	12.3
Rechazo al tratamiento	RTR	59*	13.1

*T = ó > 56-59; **T = ó > 60

En relación a las escalas de contenido aquellos individuos que tienen una elevación entre T=56 y T=59 refieren conductas de riesgo dentro de este rango. Las escalas que se encuentran en el rango de 56-59 corresponde por su elevación a las escalas de Practicas antisociales, Dificultades en el trabajo (DTR) y de Rechazo al tratamiento (RTR) (T=59). En T 58 se encuentran las escalas de Cinismo le sigue en nivel de elevación T 56 las escalas de Miedos (MIE), Obsesividad (OBS), Enojo (ENJ), Incomodidad social (ISO) y Problemas familiares (FAM). En los datos de esta muestra se observa que presentan algunas dificultades en las áreas laborales, por lo que la adaptación a este medio se vera limitada. En ocasiones tienden a llevar a cabo conductas que parecen poco moralistas o que van fuera de lo común. Se rehúsan a tratar de corregir sus problemas a pesar de identificarlos. Son ansiosas y su trato hacia los demás puede ser descortés o bruscas. Pueden mostrar algunos miedos incluso injustificados hacia objetos, animales o personas. Su conducta en ocasiones puede ser estereotipada y puede que le den un significado especial a la misma. Se molestan con facilidad y reaccionan impulsivamente al descargar su enojo.

Las escalas que se ubican entre T=60 y T=65 indican problemas para las personas que puntúan en este rango. Las escalas que se encuentran en este rango fueron Depresión (DEP), Preocupación por la salud (SAU) y Pensamiento delirante (DEL) Por los datos obtenidos, se denota que las mujeres de esta muestra tienen fuertes preocupaciones por su estado de salud, puede que esta exagerada preocupación, les impida desempeñarse adecuadamente en los diferentes ámbitos de su desarrollo personal, además sus pensamientos delirantes puede que las hagan distorsionar la realidad y produzcan en ellas padecimientos o molestias somáticas irreales que limiten sus habilidades y capacidades, debido a estos mismos problemas, las otras esferas donde se desenvuelven pueden verse afectadas directa o indirectamente.

4. Escalas suplementarias

Tabla. 15

ESCALAS	Escala	Media	Desviación estándar
Ansiedad	A	58*	12.2
Represión	R	49	11.2
Fuerza del Yo	Fyo	37	12.0
Alcoholismo de Mac Andrew Revisada	MAC-R	62**	12.3
Hostilidad reprimida	Hr	50	10.4
Dominancia	Do	41	10.6
Responsabilidad social	Rs	39	12.6
Desajuste profesional	Dpr	57*	11.3
Genero masculino	GM	42	9.9
Genero femenino	GF	39	20.1
Estrés post-traumático de Keane	EPK	63**	14.0
Estrés post-traumático de Schlenger	EPS	62**	13.4

*T = o > 56-59; **T = o > 60; ***T = o < 40

En los resultados obtenidos en las escalas suplementarias, se observa que existen escalas con puntaje mayor a T60, tales como Estrés postraumático de Keane (EPK), (T63). Las escalas que se encuentran en un nivel de T62 son Estrés Postraumático de Schlenger (EPS) que junto con la de Keane reflejan que estas mujeres poseen trastornos a nivel emocional y afectivo que pueden limitar su desempeño sobretodo cuando se ven sometidas a fuertes presiones o se sienten amenazadas por el medio y en el caso de Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (MAC-R), indica que las internas son altamente propensas a desarrollar conductas adictivas relacionadas principalmente con el alcohol. En el rango de T igual o mayor a 56-59, se encuentran las escalas de Ansiedad (A) (T58), que describe conductas de una constante tensión y nerviosismo. En el caso de la escala de Desajuste profesional (Dpr) (T57), es posible que estas mujeres tengan muchas dificultades para adaptarse al ámbito laboral

Por otro lado, se observa que la disminución (T igual o menor a 40) de las escalas Fuerza del Yo (Fyo) (T37) y Responsabilidad Social (Rs) (T39), por

encontrarse sumergidas, indica que probablemente, las mujeres de esta muestra no poseen los recursos necesarios para afrontar sus dificultades y resolver sus problemas, así mismo, pueden presentar dificultades de adaptación al ambiente, que se refleja también en la disminución de la escala de Dominancia (Do) (T41).

Estadística Inferencial

En el último análisis, mediante estadística inferencial, paramétrica, se utilizó la prueba de correlación (r) de Pearson, con el propósito de identificar la relación entre las escalas clínicas (4, 6 y 8), con las de contenido del área de tendencias agresivas externas (ENJ, CIN, PAS y PTA) y las escalas suplementarias (MAC-R y Hr) porque han sido identificadas con respuestas de agresión, en mujeres delincuentes (Megargge, Mercer y Carbonell, 1999; Ampudia y Delgado, 2002; Ampudia y Montes, 2005).

Tabla 16. Correlación (r) de Pearson de las escalas del MMPI-2

	Dp	Pa	Es	ENJ	CIN	PAS	PTA	MAC-R	Hr
Dp		.406	.265	.314	.063	.197	.182	.169	-.215
Pa			.727*	.559	.359	.379	.478	.264	-.241
Es				.429	.196	.216	.454	.154	-.244
ENJ					.523	.653	.764*	.554	-.503
CIN						.671	.638	.523	-.276
PAS							.653	.645	-.444
PTA								.560	-.529
MAC-R									-.413
Hr									

*** Correlaciones igual o mayor a .70**

En esta tabla se muestran las correlaciones entre aquellas escalas que contemplan características relacionadas con la agresión, encontrando correlaciones que van desde .063 a .764. Se observa que las correlaciones mas significativas fueron entre las escalas Clínicas de Paranoia (Pa, 6) con la de Esquizofrenia (Es, 8) con una correlación de Pearson de 0.727. De igual forma existe una alta correlación entre la escala de Contenido de Enojo (ENJ) y la escala de Contenido de Personalidad tipo A (PTA) con una correlación de Pearson de 0.764.

Así mismo se encontraron correlaciones que son significativas, reportando solamente aquellas que obtuvieron una mediana correlación (.300 o mayor). En el caso de la escala de Desviación Psicopática (Dp, 4) se relacionó con las escalas de Paranoia (Pa, 6) (.406) y Enojo (ENJ) (.314). En relación a la escala de Paranoia (Pa, 6) se encontró correlación con la escala de Esquizofrenia (Es, 8) (.727), Enojo (ENJ) (.559), Cinismo (CIN) (.359), Prácticas antisociales (PAS) (.379) y Personalidad tipo A (PTA) (.478). En relación a la

escala de Esquizofrenia (Es, 8) esta se correlacionó con las escalas de Enojo (ENJ) (.429), y la de Personalidad tipo A (PTA) (.454).

En cuanto a las escalas de contenido, Conductas sintomáticas externas, se encontró que la escala de Enojo se relacionó positivamente con Cinismo (CIN) (.523), Prácticas antisociales (PAS) (.653), Personalidad Tipo A (PTA) (.764) y las escalas suplementarias de alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (MAC-R) (.554) y de manera negativa con la escala de Hostilidad reprimida (Hr) (-.503). Para la escala de Prácticas Antisociales (PAS), se encontró una correlación positiva con las escalas de Personalidad tipo A (PTA) (.653) y la escala suplementaria de Mac.Andrew Revisada (MAC-R) (.645) de manera positiva, y con la escala de hostilidad reprimida (Hr) (-.444) de manera negativa. En la escala de Personalidad Tipo A (PTA) se relacionó positivamente con la escala de Mc-andrew Revisada (MAC-R) (.560) y negativamente con la escala suplementaria de Hostilidad Reprimida (Hr) (-.529). Finalmente se encontró que en la escala de Mac-Andrew Revisada (MAC-R) se relacionó negativamente con la escala de Hostilidad Reprimida (Hr) (-.413).

CAPITULO 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Con base en el problema planteado para esta investigación, que fue explorar las características de personalidad, así como el identificar los índices de patología, relacionados con el comportamiento agresivo y violento de un grupo de mujeres delincuentes, evaluadas a través del MMPI-2, se propusieron diversas hipótesis de investigación, para las cuales se llevaron a cabo diferentes pruebas estadísticas que permitieron contestar las hipótesis de trabajo.

Se analizaron los datos de la muestra de los aspectos sociodemográficos, dado que, como menciona Bronfenbrenner, (1987) en su descripción del modelo ecológico, es necesario analizar la complejidad de cada uno de los sistemas (Macrosistema, Mesosistema, Exosistema y Microsistema), sus influencias, interacciones y manifestaciones en la conducta de todo individuo, porque pueden tener repercusión directa o indirecta sobre los resultados obtenidos en la presente investigación.

Se observa que el grupo estudiado, son personas que se ubican entre los 19 y los 38 años, de ahí que la incidencia delictiva se observa en una edad productiva, sin embargo, una vez atravesada esta edad la recurrencia al delito decae considerablemente. Es importante observar la frecuencia del delito en comparación con los rangos de edad en este grupo, pues se aprecia que el periodo de vida en el cual la mujer es propensa a delinquir es muy extenso. Estos datos coinciden con los presentados el INEGI (2005), en sus estadísticas delictivas para mujeres a nivel nacional.

La escolaridad que se encontró con mayor frecuencia en este grupo únicamente comprende el nivel básico (primaria y/o secundaria). Como mencionan Jarjoua y Triplet, (1997) esto se convierte en un factor de riesgo para las mujeres, pues se ha observado que el bajo nivel educativo incide en la propensión hacia futuras actividades delictivas o incluso la prisionalización. Por otra parte muchas de estas mujeres son solteras o viven en unión libre con su pareja, de esta forma se observa la carencia de una relación estable que brinde apoyo y con la cual se compartan vínculos afectivos y/o legales.

La situación jurídica de este grupo en su mayoría comprende sentenciadas y en ejecutoria, un dato importante pues se considera que sus casos han sido resueltos y han resultado culpables de los cargos que se les imputan. En cuanto a conductas parasociales la tercera parte de ellas presenta al menos algún tipo de tatuaje en diferentes partes del cuerpo. Por otro lado, reportan que es la primera vez que ingresan a una institución de este tipo; la razón principal de su ingreso es por robo, seguido de los delitos por daños contra la salud y el homicidio en tercer lugar. De igual forma, estos últimos resultados se asimilan a los encontrados por el INEGI (2005) en sus estadísticas de mujeres reclusas a nivel nacional.

Al indagar en el área escolar, se encuentra que muchas de las internas abandonaron la escuela, por diferentes problemas (económicos, familiares y/o personales), muchas de ellas presentan problemas de reprobación, aunque paradójicamente reportan que su desempeño escolar en general, era bueno, e informan que las principales razones de su fracaso escolar, eran los problemas económicos aunados a problemas familiares y personales. Al respecto Kierkus y Baer, (2003), mencionan que el nivel socio-económico interactúa en la conducta delictiva resultante, además Hartwig, (2003) sugiere que un buen ambiente familiar es determinante para evitar conductas delictivas, si estos factores no convergen, es difícil que el rendimiento escolar sea satisfactorio y por ende, como mencionan Jarjoura y Triplett, (1997) hay mayor propensión a incurrir en actividades delictivas futuras.

Así mismo puede notarse que muchas de estas mujeres tuvieron que empezar a trabajar desde pequeñas, la mayoría de ellas entre los 6 y los 15 años, como empleadas o comerciantes. A pesar de que un gran número reportan que su trabajo era permanente, llama la atención la frecuencia con que cambian de empleos (tres o más a lo largo de su vida en periodos breves), lo que sugiere la poca adaptabilidad que presentan estas mujeres en las áreas laborales.

Al hablar de conductas adictivas se observa que la mayoría han consumido al menos alguna vez en su vida alcohol y tabaco, cocaína, marihuana y sedantes. Solo un número reducido han consumido éxtasis y heroína. Al respecto Deng, Vaughn y Lee, (2003) afirman que comúnmente las mujeres recluidas presentan adicciones a alguna o a varias sustancias.

En cuanto a su pareja actual, una parte importante de esta muestra no tienen pareja o solo viven en situación de concubinato, mientras que solo algunas de ellas reportan tener una pareja estable. El promedio de edad de la pareja se ubica dentro de un rango de 30 a 35 años, a su vez, por lo general la escolaridad de sus parejas únicamente comprende la instrucción básica. Aproximadamente 4 de cada 10 declaran que sus parejas tuvieron alguna relación antes de la actual y reportan que han sido abandonadas. En estos datos se aprecia que las mujeres conviven con personas que poseen problemas similares a los propios, (Deng y cols. 2003).

Las mujeres que conforman esta muestra en promedio tienen de 1 a 4 hijos, con edades desde un año hasta veinticuatro años. La situación para los hijos en muchas ocasiones se torna complicada, ya que cuando la mujer ingresa a prisión los hijos quedan desamparados o se distribuyen entre otros parientes, esto debido a los padres nunca convivieron con ellos, los abandonan o de igual forma tienen problemas legales (Marchiori, 2001).

Respecto a la familia de origen, por lo general tienen de 1 a 4 hermanos, comúnmente ocupan el segundo o el tercer lugar en el orden de nacimiento. Un porcentaje también elevado, provienen de familias extensas donde tienen 5 o más hermanos. En lo que se refiere a los padres, la mayoría indican que la edad promedio fluctúa entre los 54-67 años y la mayoría de ellos están casados. Habitualmente el padre trabajaba como empleado, comerciante o tenía algún otro oficio, mientras que la madre se dedicaba al hogar

principalmente. Un muy alto porcentaje de estos padres solo cuentan con la formación básica, ya sea a nivel primaria o secundaria. Llama la atención que un porcentaje significativo no cuentan con ninguna formación escolar, es decir son analfabetos. Dadas las condiciones que se han descrito anteriormente, se deduce que estas mujeres presentaron dificultades económicas, personales y familiares dentro de su familia de origen, pues cuando no existe la sensación de un ambiente familiar apropiado, la aparición de la conducta delictiva se vuelve mas probable (Hartwig, 2003). Es importante analizar las características de la familia de origen, pues como mencionan O'Donnell, (2003) y Galvany, (2003) para las mujeres las principales influencias provienen del núcleo familiar primario. Además la actividad delictiva puede ser transferida de uno a varios miembros de la familia (Cuevas, Mendieta y Salazar, 1992). Así pues, la mujer delincuente es el emergente de un núcleo familiar enfermo (Marchiori, 2001).

Cobra importancia el análisis y la presentación de estos factores sociodemográficos, porque si bien es cierto no pueden ser considerados como la causa principal para la aparición de la conducta delictiva, si influyen como entorno y significan un marco propicio para la manifestación de conductas ilegales.

De los objetivos planteados se formularon hipótesis, con las cuales se busca sean resueltas mediante la presente investigación. Con el fin de dar respuesta a dichas hipótesis, se presentan y se analizan basándose en los resultados obtenidos en el estudio.

La primera hipótesis planteada que dice: **Es posible identificar las características de personalidad en un grupo de mujeres delincuentes mediante el MMPI-2.** Se acepta la hipótesis alterna, pues mediante la metodología planteada y de acuerdo a los análisis estadísticos aplicados se considera que, si fue posible identificar las características de personalidad en un grupo de mujeres delincuentes a través del MMPI-2.

En cuanto a las escalas de validez se observa que F es la escala que se encuentra mas elevada alcanzando un puntaje T69, que indica una alta presencia de problemas psicológicos y emocionales; las elevaciones en las escalas INVAR e INVER, así como en Fp, demuestra que el perfil resultante del mismo es valido e interpretable. El puntaje T de la escala L (mentira) se ubica dentro de la media teórica (T45-55), mientras que la escala K (defensividad) se ubica ligeramente por debajo de la media teórica, con un puntaje de T44, lo que indica que estas mujeres no tienen recursos psicológicos para resolver los problemas. En general puede decirse que son mujeres que no se preocupan por dar una buena imagen, con problemas emocionales y patológicos y, que no poseen herramientas psicológicas ni intelectuales apropiadas para la resolución de sus dificultades. En un estudio en con mujeres en prisión Wright, Nussbaum, Lynett y Buis, (1997) encontraron puntajes T en las escalas F y K similares a los encontrados en esta investigación.

En lo que se refiere al MMPI-2 como instrumento de medición de características de personalidad en mujeres delincuentes, Sliger, (1998) considera que el MMPI-2 reúne características muy favorables para el

diagnóstico de mujeres recién encarceladas. Segal, (2004) encuentra criterios aceptables de acuerdo a los perfiles de validez. Floyd, (2000) y Moberly, (2001) emplearon de igual forma los criterios del MMPI-2, para medir los rasgos de personalidad de mujeres delincuentes, en general en sus estudios encontraron condiciones adecuadas en las escalas de validez y clínicas, condiciones que aseguran una adecuada medición de los factores de personalidad medidos a través de MMPI-2.

Se observan puntajes T en las escalas Clínicas como son la escala de Desviación psicopática, Paranoia y Esquizofrenia que indican la presencia de rasgos de personalidad problemáticos para las internas. De igual forma en las escalas de contenido Depresión, Preocupación por la salud, Pensamiento delirante, Practicas antisociales, Dificultades en el trabajo y Rechazo al tratamiento. Mientras que en las escalas Suplementarias se encuentran puntuaciones T con elevaciones significativas en Ansiedad, Alcoholismo de Mac Andrew revisada, Desajuste profesional, Estrés postraumático de Keane y Estrés postraumático de Schlenger, que sugieren la presencia de conductas y rasgos atípicos en su personalidad. Estos resultados son similares a los encontrados por otros autores que han empleado el MMPI-2 en mujeres delincuentes y, que han observado elevaciones en diferentes escalas que han sido expuestas y analizadas de acuerdo a las características de personalidad apreciadas a través del MMPI-2 (Seifert; 1997; Mckee, Shea, Mogy y Holden, 2001; Moberly, 2001; Segal, 2004; Gray 2005; Dunston 2006). Debido a todo esto se considera que si es posible identificar las características de personalidad de un grupo de mujeres delincuentes mediante el MMPI-2.

Respecto a la segunda hipótesis expuesta que plantea: **Existe una elevación del nivel de puntaje T del MMPI-2 en las escalas clínicas, contenido y suplementarias, para determinar el índice de patología en un grupo de mujeres delincuentes.** Se acepta la hipótesis alterna, debido a que se observa que en algunas de las escalas los puntajes T sobrepasan el nivel de T60 para cada una de las escalas del MMPI-2, lo que permite determinar el índice de patología en un grupo de mujeres delincuentes.

En las escalas Clínicas se aprecian elevaciones muy importantes, sobre todo en las escalas de Desviación Psicopática, Paranoia y Esquizofrenia, todas ellas funcionan como activadoras y se ubican dentro del rango de problemas (T 60-69), esto indica una personalidad sumamente reactiva ante el medio, impulsiva, agresiva y, con sentimientos de inadecuación y desajuste social, dificultad al seguir las reglas y tendencia al aislamiento.

Así mismo las elevaciones de las escalas de Hipocondriasis (Hs, 1), Psicastenia, Hipomania e Introversión social se encuentran en un rango considerado de riesgo (T56-59), donde si bien es cierto no son escalas que signifiquen problemas esenciales para las internas, si son una parte constitutiva de su personalidad, además son escalas que incluyen reactivos cuyos contenidos se relacionan a comportamientos en donde las personas son propensas a manifestarse en forma de somatizaciones, hiperactividad y ansiedad ante situaciones amenazadoras o de estrés elevado.

En lo que se refiere a las escalas restantes Depresión e Histeria se encuentran en el límite de la media teórica, con un puntaje de T55, es decir, se ubican apenas en el límite para significarse como escalas de riesgo. Por último, en la escala de Masculinidad-Feminidad se observa un puntaje de T51, por lo que se ubica dentro de la media; al parecer estas mujeres no enfrentan problemáticas en cuanto a su rol sexual socialmente determinado, no obstante, a pesar de mostrarse independientes de las figuras masculinas, manifiestan una exagerada demanda de afecto por parte de las mismas, al no cubrir esta demanda, fácilmente entran en conflictos, es decir, aparentan ser independientes, empleando un mecanismo de defensa como la negación, para no mostrar su dependencia real hacia figuras impositivas o que representen algún tipo de autoridad.

Estos resultados coinciden con los presentados por Seifert, (1997) y los de Dunston (2006), con mujeres encarceladas reportando elevaciones en las escalas de Desviación psicopática y Paranoia, además de apreciar una elevación relativamente significativa de la escala de Hipomanía.

Resulta importante observar la similitud con la investigación de Dunston, (2006) en donde reporta que las escalas de Hipomanía, Paranoia y Desviación psicopática se encuentren elevadas, por lo que sugiere que todas estas escalas, funcionan como activadoras, y hacen referencia a personas que son sumamente propensas a involucrarse en conductas antisociales y/o delictivas. Para la presente investigación se encontraron elevaciones similares a las de Dunston, sin embargo aunadas a las escalas que él reporta como elevadas, se encontró la escala de Esquizofrenia, lo que sugiere que además de ser personas que presentan conductas antisociales, son mujeres altamente agresivas e incapaces de identificar las consecuencias de sus actos. Al respecto Mckee y cols., (2001) encontraron elevaciones precisamente de las escalas de Paranoia y Esquizofrenia en mujeres que habían cometido diferentes tipos de homicidio (filicidio, matricidio u homicidio). Así mismo los resultados de Gray, (2005), identifican a las escalas de Desviación Psicopática, Paranoia y Esquizofrenia, como las más frecuentes en mujeres delincuentes.

Por otro lado, para las escalas de Contenido, se encuentran elevaciones importantes en las escalas de Depresión, Preocupación por la salud y Pensamiento delirante, con puntajes T que se ubican dentro del rango de problemas, seguramente estas mujeres tienden a la somatización así como a una preocupación excesiva por su bienestar físico que puede ser injustificado, estos factores deterioran su funcionalidad en las diferentes actividades que desempeñan, además de afectar sus relaciones o vínculos sociales.

Las siguientes escalas, que se ubican en el rango de riesgo, indican que las personas pueden ser propensas a manifestar conductas relacionadas con problemas relacionados con respuestas estresantes, así como dificultades para manejar situaciones difíciles. Particularmente porque existe una incapacidad para manejar los conflictos, porque experimentan muchos temores y miedos que las paraliza. Estas escalas son: Prácticas antisociales, Dificultades en el trabajo, Rechazo al tratamiento, Ansiedad, Cinismo, Miedos, Obsesividad, Enojo, Incomodidad social y Problemas familiares, por tanto las mujeres de

esta muestra son propensas a enfrentar dificultades en el ámbito social, familiar, laboral y personal, debido a fuertes cargas de ansiedad y a un escaso control de sus impulsos, así como un inadecuado manejo de sus emociones, el rechazo de las normas y los estereotipos sociales. El resto de las escalas, Personalidad tipo A y Baja autoestima, se ubican en el límite de la media teórica, es decir, en T55, en suma se encuentra un perfil elevado en las escalas de Contenido, con el riesgo de mostrar conductas desadaptadas al medio.

Pérez, Ruiz y Ampudia, (2002) encontraron elevación de las escalas de Cinismo, Practicas antisociales, Dificultades en el trabajo y Rechazo al tratamiento en su estudio. Asimismo, Sánchez, (2002) encontró elevaciones parecidas en las escalas de Contenido en una investigación con delincuentes del estado de Sinaloa. Estos resultados son similares a los encontrados en esta investigación.

Finalmente para las escalas Suplementarias, se observan elevaciones que se ubican en un nivel de riesgo como son las escala de Ansiedad y Desajuste Profesional, datos que confirman los altos niveles de ansiedad detectados en esta muestra así como las dificultades en el área laboral, sin embargo las elevaciones mayormente marcadas se encuentran en las escalas de Alcoholismo de Mac Andrew revisada, además de las dos escalas de estrés post-traumático, la primera de Keane y la segunda de Schlenger; en general las internas tienden a las adicciones relacionadas principalmente con el alcohol, además de presentar conductas de riesgo, problemas emocionales, que posiblemente por experiencias traumáticas desde la infancia, las lleva a actuar de manera impulsiva y poco reflexiva en su comportamiento. De igual modo es importante apreciar aquellas escalas que se encuentran sumergidas (por debajo de la media teórica, T45-55) como son: Fuerza del yo, Dominancia y Responsabilidad social, esto refleja los escasos recursos que poseen estas mujeres para la aceptación, confrontación y resolución adecuada de sus problemas.

Los resultados encontrados en las escalas Suplementarias concuerdan con los observados por Ampudia, Ruiz, Pérez y Lucio, (2001), Pérez y cols., (2002) y Sánchez, (2002), en donde se encontraron elevaciones en las escalas de Alcoholismo de Mac Andrew revisada, así como en las escalas de Estrés post-traumático de Keane y Schlenger. Al igual que en la presente investigación Pérez y cols., reportan una disminución de la escala de Fuerza del yo.

Las elevaciones para cada escala ya sea Clínicas, de Contenido y Suplementarias son muy parecidas a las reportadas por Delgado y cols., (2003) en su estudio con mujeres delincuentes. Por tanto se considera que si es posible identificar mediante el nivel de puntaje T del MMPI-2, el índice de patología en mujeres delincuentes.

Finalmente respecto a la tercer hipótesis que dice: **Existe relación estadísticamente significativas entre las escalas asociadas a rasgos de agresión (Escalas Clínicas 4, 6, 8; Escalas Contenido: Tendencias agresivas externas, ENJ, CIN, PAS, PTA; Escalas Suplementarias, Mac-R, Hr) del MMPI-2 en un grupo de mujeres delincuentes.** Se acepta la hipótesis

alterna debido a que se observó una relación estadísticamente significativa entre las escalas asociadas a los rasgos de agresión del MMPI-2 en el grupo de mujeres delincuentes.

Las correlaciones más elevadas se encuentran entre las escalas Clínicas de Esquizofrenia y Paranoia, con un nivel de significancia al 0.001. Esta alta correlación indica que son mujeres que pueden presentar algunas alteraciones del pensamiento, con dificultades para concentrarse o memorizar. Su capacidad de juicio puede ser deficiente y en ocasiones pueden tener ideas de persecución o de grandeza debido a sus pensamientos poco realistas. En general no poseen mecanismos de defensa que sean eficaces y que puedan emplear a su favor. Sus altos niveles de ansiedad provocan que reaccionen desfavorablemente ante el estrés. Sus relaciones sociales son escasas, pues son personas desconfiadas y suspicaces. Prefieren la soledad, pues se sienten incómodas ante las demandas del medio, por lo que se muestran malhumoradas e irritables, hostiles y negativas. Son personas sumamente reactivas y con dificultades para adaptarse a su entorno (Butcher, 2001). resultados similares han sido reportados por Delgado y Rodríguez, 2003; Ampudia, 2004)

La alta correlación entre la escala de Desviación psicopática y Paranoia con un nivel de significancia del 0.01, sugiere que las internas en general rechazan las demandas del medio por lo que tienen problemas al interactuar. Evitan relacionarse afectivamente, se irritan con facilidad (en especial con las personas del sexo opuesto), entran en discusiones sin sentido y por cuestiones superficiales. Se molestan ante la imposición de reglas y responsabilizan a los demás de sus problemas. Mergagee y cols., (1999) señala que estas escalas se presentan frecuentemente en grupos de delincuentes, como los encontrados en este estudio.

Respecto a la correlación entre las escalas Clínicas de Desviación psicopática y Esquizofrenia, con un nivel de significancia al 0.01 hace referencia a características que combinadas indican un escaso control de impulsos. Son personas que tienden al acting out, y que son altamente propensas a involucrarse en conductas antisociales. Son radicales e impredecibles en su pensamiento y en sus actos. Son poco empáticas y por lo general se muestran irritadas y resentidas hacia el medio, además son explosivas y se violentan con facilidad.

Por otra parte, se aprecia una muy alta correlación entre las escalas de Contenido de Enojo y Personalidad tipo A con un nivel de significancia al 0.001. La alta correlación entre estas escalas muestra que son personas sumamente molestas y resentidas con las condiciones sociales y personales, ante situaciones de estrés o al sentirse presionados reaccionaran de manera negativa proyectando su enojo hacia las personas que se encuentren a su alrededor, frecuentemente se sienten atacados y se muestran agresivas para defenderse.

En las correlaciones entre el resto de las escalas de Contenido (Enojo, Cinismo, Prácticas antisociales y Personalidad tipo A) contempladas para este

análisis, en general se encuentran correlaciones altas con un nivel de significancia de 0.01. Por tanto se deduce que las escalas de Contenido relacionadas con las tendencias agresivas externas presentan niveles elevados que se correlacionan positivamente. Así pues se trata de mujeres impulsivas, agresivas, con rechazo a las normas, despreocupadas por las necesidades de los demás y con altos niveles de ansiedad, características que al combinarse les impiden controlar sus conductas y emociones que, por lo general les traen consecuencias negativas.

Finalmente se puede señalar que las correlaciones obtenidas entre las escalas Clínicas y de Contenido, son factores indican que a mayor presentación de trastornos patológicos relacionados con conductas de desajuste social, se espera el incremento en conductas agresivas proyectadas hacia el medio. La única excepción es la nula correlación entre la escala Clínica de Desviación psicopática y la escala de Contenido de Cinismo, esta inexistente correlación es debida a un desajuste en la identidad social de estas mujeres, pues por un lado aparentan ser rebeldes, opositoristas y contestatarias, pero de igual forma buscan el apoyo y el respaldo en figuras de autoridad, estos aspectos permiten entrever su dependencia y su alta demanda de afecto, que buscan ocultar, con una actitud independiente, temeraria y brusca.

Respecto a la relación de las escalas Suplementarias se observa una correlación positiva de la escala de Alcoholismo de Mac Andrew Revisada con la mayoría de las escalas Clínicas y de Contenido, por lo que se observa que las características agresivas de estas mujeres siempre van acompañadas de una alta propensión a involucrarse en conductas adictivas, sobre todo relacionadas con el alcoholismo. En la escala de Hostilidad reprimida, se observa una correlación negativa con un nivel de significancia al 0.01, lo que sugiere que estas mujeres no poseen un control sobre sus impulsos agresivos, porque responde a la menor provocación de estos aspectos frente al medio. Se puede señalar también que las mujeres de la muestra estudiada, tienden poco a reprimir sus enojos, más aún, constantemente expresan sus emociones a través de actos o conductas impulsivas, es decir, en general no reprimen sus emociones ni sus deseos, y no son capaces de identificar sus necesidades ni las de los demás.

Han y cols., (1995) encontraron que la escala de Hostilidad reprimida se correlaciona con características como cinismo, demanda exagerada de afecto e hipersensibilidad. Ampudia y Montes, (2005) al analizar las respuestas en un grupo de mujeres institucionalizadas observaron que la agresión podía expresarse repentinamente o manifestarse abiertamente como una conducta habitual. Resultados similares fueron encontrados por Verona y Carbonell, (2000), por lo que estos hallazgos son acordes con los expuestos en esta investigación.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación, se puede concluir que la información permite tener un conocimiento empírico acerca de un tema del que existe escasa información como es, la delincuencia femenina analizada desde el aspecto sociodemográfico mediante el CSD (Ampudia, 2004), así como en sus rasgos de personalidad, agresión y violencia medidos a través de un instrumento con altos niveles de validez y confiabilidad como es el MMPI-2 versión al español (Lucio y Reyes, 1994).

Respecto a los aspectos sociodemográficos se encontró que el rango de edad donde más frecuentemente delinquen las mujeres se ubica entre los 29 y 38 años. Son mujeres con educación de primaria y secundaria principalmente y, su estado civil mayormente es soltero o viviendo en unión libre. En su mayoría son primodelinquentes y los delitos por los que ingresan básicamente son el robo, los daños contra la salud y el homicidio.

Son mujeres que presentan problemas de rendimiento en la escuela y la abandonaron a causa de problemas familiares, personales y/o económicos. Comenzaron a trabajar antes de cumplir la mayoría de edad como empleadas o comerciantes y cambiaron frecuentemente de empleo. Han consumido diferentes tipos de sustancia adictivas, principalmente alcohol y tabaco; algunas otras cocaína, marihuana y sedantes. Puede señalarse que estos puede ser factores criminógenos que generan el problema de la delincuencia femenina, como lo señala Aubry, (1946 en Rodríguez, 2003) ya que por un lado los factores “predisponentes” (la herencia biológica, neurosis, discapacidades, etc.) pueden ser los que desencadenan conductas violentas, y por otro, los factores sociales (la educación, la familia, el estrés, los entornos violentos etc.), que promueven conductas de agresión. Así pues, se tienen escenarios repletos de factores detonantes de futuras conductas delictivas que, de algún modo residen en características personales pero al mismo tiempo encuentran causas en los factores sociales. Este es el primer registro de una explicación integradora de la criminalidad como fenómeno social (persona-sociedad).

La mayoría no tienen una pareja estable, en general tienen baja escolaridad y han tenido relaciones anteriores a la actual. En este sentido Flaquer, (1998) afirma que la importancia de la familia en el mundo actual radica en que de ella depende la fijación de los valores, aspiraciones y motivaciones de los individuos y resulta responsable en gran medida de su estabilidad emocional, tanto en la infancia como en la vida adulta, (en Eguiluz, 2004), pero que parece que no se presentan en las características de este grupo de delinquentes, porque no son capaces de permanecer en relaciones estables y duraderas.

Estas mujeres tienen hijos, principalmente infantes o adolescentes. Casi ninguna de ellas es hija única, sino que provienen de familias numerosas. Tienen padres vivos entre los 40 y 60 años, casados. En donde el padre se desempeña como empleado, comerciante o tiene algún otro oficio, mientras que la madre se dedica solamente al hogar. La escolaridad de los padres solo alcanza el nivel de instrucción básica. Estas características sociodemográficas son variables importantes que se deben considerar en el estudio de la

delincuencia femenina, como ha sido señalado en un estudio comparativo entre hombres y mujeres delincuentes desde un punto de vista cultural y genérico en donde se señala que los hombres son influenciados por los amigos, mientras que para las mujeres las principales influencias provienen del núcleo familiar, (O'Donnell, 2003), como lo observado en este estudio. Galbany (2003) y Hartwig (2003) encontraron resultados similares al entrevistar a mujeres en prisión, señalando que el ambiente familiar y el estado de bienestar contribuyen de manera determinante para evitar conductas delictivas en mujeres; además afirma que el análisis cualitativo e incluso el estudio de caso es la mejor alternativa para analizar este fenómeno y tratar de prevenirlo.

De acuerdo a los resultados obtenidos se considera que si es posible identificar las características de personalidad de mujeres delincuentes, mediante el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2) (Lucio y Reyes, 1994), dado que los perfiles de personalidad obtenidos a través del MMPI-2 cumplen con los requisitos de validez necesarios. También se observa que la elevación en las escalas de validez, indican la presencia de problemas emocionales y patología, con recursos psicológicos reducidos que no les permita, la confrontación y resolución de sus dificultades.

De igual forma se considera que el nivel de puntaje T, de las escalas de validez, clínicas, contenido y suplementarias del MMPI-2, permite determinar el índice de patología en grupos de mujeres delincuentes. Con base a los resultados reportados a través de este estudio, así como las evidencias reportadas por investigaciones anteriores, se considera que el MMPI-2 puede ser convenientemente utilizado como instrumento de evaluación en el sector de población delincuente, pues se ha logrado identificar que escalas, se encuentran relacionadas de manera importante con la conducta delictiva. Además de que, pueden ser considerados como indicadores de nivel de adaptación de las internas a la institución, asimismo, permite una evaluación fina en cuanto a las características de personalidad asociadas con el comportamiento delictivo y de los factores desencadenantes.

En base a este perfil, se encontró que las escalas que resultan ser un indicador importante de las características de personalidad de las mujeres delincuentes son las escalas de Paranoia, Esquizofrenia, Desviación Psicopática, Psicastenia y la escala de Hipomanía, como fue reportado en otros estudios realizados por Delgado y Rodríguez, (2003) y Ampudia y Delgado, (2003). Mientras que de acuerdo a las escalas suplementarias, las que representan indicadores de características particulares de la personalidad en esta muestra, se encuentran las escalas de alcoholismo de Mac Andrew, Estrés postraumático de Keane y la escala de estrés postraumático de Schlenger. Finalmente como importantes elementos que describen la personalidad en este grupo de mujeres se encuentran las escalas de contenido de Depresión, Preocupación por la salud y Pensamiento delirante.

En general se observa que en el perfil sobresalen las escalas Clínicas, de Esquizofrenia, Paranoia y Desviación psicopática. Lo que refiere mujeres con dificultades en las relaciones sociales, impulsivas y reactivas ante el medio, no identificadas con roles sociales tradicionales, contrapuestas a las figuras que

representen autoridad y poco adaptadas a su entorno. Estos resultados son similares a los encontrados en otras investigaciones con mujeres delincuentes (Seifert, 1997; Mckee y cols. 2001; Gray 2005; Dunston, 2006). Asimismo Merton, (1984) propone que una respuesta anómala asume una conducta relativamente deprivada de recursos, que se observan principalmente en sociedades donde el crimen y la delincuencia son elevados (en Blackburn, 1994).

De igual forma se encuentran elevaciones en casi todas las escalas de Contenido, principalmente en las escalas de Depresión, Preocupación por la salud y Pensamiento delirante. Estas elevaciones indican mujeres que resienten demasiado las influencias del medio, con un alto nivel de autocrítica y que tienden a somatizar o a padecer molestias físicas debido a una exagerada o irreal preocupación por el bienestar corporal. Las elevaciones en las escalas de contenido revelan la alta propensión y manifestación de tendencias agresivas externas e internas traducidas en dificultades para la adaptación a su medio social, familiar y personal. Perez y cols., (2002) y Sanchez, (2002) encontraron resultados parecidos a los expuestos en el presente estudio.

En las escalas Suplementarias las elevaciones mas notorias se aprecian en las escalas de alcoholismo de Mac Andrew revisada, estrés post-traumático de Keane y estrés post-traumático de Schlenger, resultados que permiten ver una alta propensión a involucrarse en conductas adictivas, así como problemas emocionales presentes debido a experiencias traumáticas, en cuanto a las escalas de Ansiedad y Desajuste profesional, las elevaciones en estas escalas combinadas con las anteriores reflejan una alta tensión interna proyectada en dificultades al interactuar en diferentes esferas. Finalmente la reducción de las escalas de Fuerza del yo, Dominancia y Responsabilidad social completan la conjunción de una personalidad con problemas en diversos aspectos, escasos recursos en la resolución de los mismos y nula adaptabilidad a las exigencias del medio.

También se considera que la existencia de los rasgos de agresión obtenida mediante el MMPI-2 en el grupo de mujeres delincuentes indica que poseen un pensamiento fragmentado, delirante y circunstancial, además de poseer conductas desadaptadas socialmente. Las correlaciones encontradas en la mayoría de las escalas, reflejan una tendencia muy marcada hacia conductas agresivas, violentas y destructivas en este grupo. Así, las correlaciones existentes entre las escalas de los diferentes grupos conformados en el MMPI-2, se encontraron diversas relaciones estadísticamente significativas entre las escalas básicas con las escalas de contenido y las suplementarias, indicando que el reporte de síntomas asociados a conductas de agresión esta en función del comportamiento delictivo y se relaciona con características específicas de personalidad evaluadas a través de este grupo de escalas, por lo que resulta conveniente la evaluación de la personalidad de sujetos delincuentes, con este instrumento pues permite hacer un análisis completo e integral, con base en los indicadores considerados en este estudio para evaluar un comportamiento violento y agresivo.

La única excepción es la correlación entre las escalas Clínicas de Desviación psicopática y Cinismo, que no correlacionaron, esta inexistente correlación seguramente se explica debido a un desajuste en la identidad social, por un lado aparentan ser rebeldes, opositoristas y contestatarias, pero de igual forma buscan el apoyo y el respaldo en figuras de autoridad, estos aspectos permiten entrever su dependencia y su alta demanda de afecto, que buscan ocultar con una actitud aparentemente independiente.

Llama la atención que la escala Suplementaria de Hostilidad reprimida correlaciono negativamente con todas las escalas contempladas para este análisis estadístico, esto indica que cuando disminuye la represión de las emociones acumuladas internamente, aumenta la probabilidad de la manifestación de conductas agresivas, impulsivas, destructivas y antisociales. Estos resultados coinciden con los presentados anteriormente en otros estudios (Verona y Carbonell, 2000; Ampudia y Montes, 2005).

Partiendo de este punto de vista la psicología debe estudiar el fenómeno de la delincuencia femenina haciendo uso de sus recursos teóricos y metodológicos actuales; la psicología cuenta con teorías formuladas con base en investigaciones confiables, antecedentes de aportaciones empíricas provenientes de diferentes estudios, así como el desarrollo de instrumentos de evaluación de la personalidad. Con elementos como los mencionados, la Psicología esta en la posibilidad de colaborar en el análisis de la conducta delictiva y, en particular, de la conducta delictiva femenina.

Por otro lado y apoyando los resultados obtenidos, se han identificado dentro de las investigaciones realizadas con los delincuentes, diferentes escalas relacionadas con la presencia de conductas de tipo sociopático o delictivo. Se puede mencionar como parte de estas investigaciones la de Megargee y cols., (1999), quienes sugieren que las escalas 4 y 9 se asocian con una incidencia elevada de la conducta delincuente, destacando de manera importante la presencia de la escala 6 (Paranoia) para los hombres y la 5 (Masculinidad-feminidad) para las mujeres. Gumbiner, Arriaga y Stevens, (1999) proponen la presencia frecuente de las escalas 4 (Desviación Psicopática), 6 (Paranoia) y 8 (Esquizofrenia), además de la 1 (Hipocondriasis) y 7 (Psicastenia) en los hombres y la 5 (Masculinidad-feminidad), 7 (Psicastenia) y 9 (Hipomanía) en mujeres. Así mismo, plantean que la desconfianza, la irritabilidad, el resentimiento y la confusión son características propias de los sujetos delincuentes, obteniendo dichas características como derivado de la presencia de las combinaciones 6 8 / 8 6, además de las escalas 7 y 4.

Finalmente por los resultados obtenidos en esta investigación, se puede decir que el presente estudio representa una aportación empírica al problema de la delincuencia femenina, que si bien es cierto, sitúa el problema en un nivel exploratorio, donde se corroboraron algunas hipótesis provenientes de diferentes estudios, recurre al importante uso de instrumentos de evaluación de la personalidad, como el MMPI-2. Además de una posibilidad de colaborar en el avance del análisis de la conducta delictiva y, en particular, de la conducta delictiva femenina. Los datos obtenidos por medio del presente estudio, conjuntamente a otras investigaciones, anteriores y futuras, aportan

información importante de las características de personalidad particulares a este sector de la población, a nivel cuantitativo y cualitativo, porque se aborda de una manera objetiva el manejo no solo a nivel jurídico, sino también a nivel penitenciario de las mujeres en reclusión, abriéndose también la posibilidad para el diseño de programas dirigidos a la intervención en sus diferentes etapas: prevención (primaria, secundaria) y tratamiento.

La relevancia de esta investigación es que tiene implicaciones sobre el conocimiento de la delincuencia femenina en México, porque son reducidos los estudios que se han realizado con el MMPI-2, además de que puede ser el fundamento y la base de estudios posteriores.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Adler, A., (1968). *Superioridad e interés social*. Ed. Fondo de cultura económica. México.
- Adler, A., (1973). *El sentido de la vida*. Ed. Miraclee. Barcelona, España.
- Allen, L. B., (2005). Person versus property crimes committed by adjudicated youth: sex differences in risk factors predicting type of crime and outcomes alter treatment. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences & Engineering*. Vol. 65 (9-B), 4814.
- Allen, J., Rupert, V., Spatafora, K., Windell, J. O., Gaulier, B. & Conti, K., (2003). Differentiating violent from nonviolent female offenders using the Jesness Inventory. *Personality and individual differences*. Vol. 35 (1) pp. 101-108.
- Allport, G. W., (1977). *La personalidad. Su configuración y desarrollo*. 6ta. edición. Ed. Herder S. A. Barcelona, España.
- Ampudia, R. A., (2002). El problema de la delincuencia en México. Simposio: Aportaciones al estudio de la psicología forense: Análisis del perfil de personalidad del delincuente en México. *X Congreso Mexicano de Psicología "El perfil profesional del psicólogo: Presente y futuro"*. Octubre, Acapulco, Guerrero.
- Ampudia, R. A., (2003). Evaluación de las características de personalidad del delincuente mexicano. Simposio: Avances sobre el estudio de la delincuencia en México. *4º Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica*. Julio, Lima, Perú.
- Ampudia, R. A., (2004). Consideraciones sobre el Estudio de la Personalidad Agresiva y Violenta. *XII Congreso Mexicano de Psicología*. Guanajuato.
- Ampudia, R. A., (2004). *Cuestionario Sociodemográfico, (CSD)*. Ed. UNAM. México.
- Ampudia, R. A. y Delgado, M. A. B., (2002). Patrón de hostilidad reprimida en mujeres delincuentes. Simposio: aportaciones al estudio de la psicología forense: análisis del perfil de personalidad del delincuente en México. *X Congreso Mexicano de Psicología "El perfil profesional del psicólogo presente y futuro"*. Acapulco, Gro. México.
- Ampudia, R. A. y Montes, V. M., (2005). Evaluación de la hostilidad reprimida en la delincuencia femenina. Simposio: Aportes al estudio de la evaluación psicológica forense. *V Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica (AIDEP)*. Buenos Aires, Argentina.
- Ampudia, R. A., Ruiz, Pérez y Lucio, (2001). El MMPI-2 y el nivel de peligrosidad en prisioneros de centros de readaptación social de México. Simposio, Avances recientes en el uso del MMPI-2 y el MMPI-A. *3er. Congreso Iberoamericano de evaluación psicológica*. Universidad de Palermo. Argentina.
- Ampudia, R. A. y Tovar, G. E. I., (2002). El perfil de personalidad de un grupo de delincuentes y su relación con la agresión. *V Congreso Mexicano de Psicología Criminológica*. Tlaxcala, México.
- Azaola, E., (1996). *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*. Ed. CIESAS. México.

- Bandura, A., (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Ed. Alianza. Madrid, España.
- Bandura, A. y Ribes, E. I., (1975). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. Ed. Trillas. México.
- Basham, R. B., (1992). Clinical utility of the MMPI research scales in adolescent acting out behaviors. *Psychological Assessment*. Vol 4 (4), pp. 438-492.
- Berkowitz, L., (1996). *Agresión, causas, consecuencias y control*. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao, España.
- Blackburn, R., (1994). *The psychology of criminal conduct. Theory, research and practice*. Ed. John Wiley & Sons. New York, E. U.
- Bowlby, J. y Salter-Ainsworth M. D., (1972). *Cuidado maternal y amor*. Ed. Fondo de cultura económica. México.
- Bronfenbrenner, U., (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Ed. Paidós. Barcelona, España.
- Buss, A. H., (1961). *The psycholgy of aggression*. Ed. John Wiley. New York, EU.
- Butcher, J. N., (2001). *Guia para interpretacion*. Ed. Manual moderno. Mexico.
- Butcher, J. N., Graham, J. R., Dahlstrom, W. G. y Bowman, E. (1990). The MMPI-2 with Colleges students. *Journal of Personality asesment*. 54 (1 y 2) 1-15.
- Carver, C. S. y Scheir, M. F., (1997). *Teorías de la personalidad*. 3ra edición. Ed. Prentice Hall hispanoamericana S. A. México.
- Clinard, M., (1967). *Anomie y conducta desviada*. Ed. Paidós. Buenos Aires; Argentina.
- Conley, A. K., (2001). PTSD symptomatology and future orientation implications for predicting adolescent delinquency/aggression. *Dissertation abstracts International: Section B: The Sciences & engineering*. Vol. 62 (5-B), Dec 2001, 2478. ES.
- Constantine, N. J., (2004). Female adolescent perpetrators versus non-perpetrators: A comparative study of personality factor/traits and psychopathological variables. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences & Engineering*. Vol. 64 (7-B), pp 3570.
- Corsi, J. (1994)., *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed. Paidós. México.
- Cuevas, S. A., Mendieta, D. R. y Salazar C. E., (1992). *La mujer delincuente bajo la ley del hombre*. Ed. Pax México. México.
- Delgado, M. A. B. y Ampudia, R. A., (2003). La conducta criminal y la expresión de la agresión en mujeres delincuentes. Simposio: Avances sobre el estudio de la delincuencia en México. *IV Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica*. Lima, Perú.
- Delgado, M. A. B., Rodríguez, B. W. G. y Ampudia, R. A., (2003). Características de personalidad de mujeres delincuentes. *XXIX Congreso Iberoamericano de Psicología*. Lima, Perú.
- Deng, F., Vaugh, M. S. & Lee, L. J., (2003). Evaluating a prison-based drug treatment program in Taiwan. *Journal of drug issues*. Vol. 33 (2), pp. 357-384.
- Dollard, J. y Miller, N. E., (1977). *Personalidad y psicoterapia*. 3ra. Edición. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao, España.

- Dunston, K. T., (2006). An examination of the Minnesota Multiphasic Personality Inventory-2 (MMPI-2) profiles of incarcerated women base don criminal offense, criminal history, and substance use. *Dissertation Abstracts International: Section B: The sciences and Engineering*. Vol. 67 (1-B), pp. 538.
- Durkheim, E., (1974). *El suicidio*. Ed UNAM. México.
- Eguiluz, L., (2004). *Terapia familiar, su uso hoy en día*. Editorial Pax. México.
- Eysenck, H., (1986). *Delincuencia y personalidad*. Ed. Maroua. España.
- Feldman, M. F., (1989). *Comportamiento criminal. Un análisis psicológico*. Ed, Fondo de cultura económica. México.
- DSM-IV. Manual de diagnostico diferencial*, (1996). Ed. Masson. México.
- Floyd, M., (2000). MMPI-2 and PCL-R characteristics of female prison inmates. *Dissertation Abstracts International: Section B: The sciences and Engineering*. Vol. 60 (12-B), pp. 6360.
- Foucault, M., (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 1ra. edición. Ed. Siglo veintiuno. México.
- Freud, A., (1977). *Niños sin familia*. Ed. Planeta. Barcelona, España.
- Freud, S., (1976). *Obras completas*. Ed. Amorrortu. España.
- Galbany, S., (2003). Responsible desinhibition: alcohol, men and violence to women. *Addiction Research and theory*. Vol. 12 (4), pp. 357-371.
- Gayesky, T. A., (2003). Exploring the psychology of delinquent females: A study of the relationships among self-representation, ego defenses, and criminal behavior. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences & Engineering*. Vol. 64 (5-B), 2431.
- González, A. G. y Duarte S. P., (1996). *La violencia de género en México, un obstáculo para la democracia y el desarrollo*. Ed. Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades. Serie Derecho. UAM (Azcapotzalco). México.
- Gough, H. G. & Bradley, P., (1992). Comparing two strategies for developing personality scales. *Psychological testing. An inside view*. XII, pp. 215-246.
- Gray, H., (2005). An exploration of MMPI-2 extratest correlates for female criminal defendants. *Dissertation Abstracts International: Section B: The sciences and Engineering*. Vol. 66 (3-B), pp. 1718.
- Greer, C., (2004). *Cultural criminology unleashed*. Ed. Glasshouse press. Oregon, EU.
- Grigoriadis, S. & Holden, M., (1995). Psychometric properties of the olden psychological sceening inventory for a psychiatric offender sample. *Journal of clinical psychology*. Vol. 51 (6), pp. 811-819.
- Han, K., Weed, N., Calhoun, R. & Butcher, J., (1995). Psychometric characteristics of the MMPI-2. *Journal of personality Assesment*. Vol. 65 (3), pp. 567-585.
- Hare, R. D.; McPearson, L. M., (1984). Violent and aggressive behavior by criminal psychopaths. *Journal of Law and Psychiatry*. Vol. 7, 35-50.
- Hartjen, C. A. & Priyadarsini, S., (2003). Gender, peers, and delinquency: A study of boys and girls in rural. *Youth & Society*. Vol 34 (4) Jun 2003, 387-414. US.
- Hartwig H. J., (2003). The relationship among individual factors of wellness, family environment, and delinquency in adolescents females. *Dissertation*

- abstracts International*: Section A: Humanities & social Sciences, Vol. 64 (6-A). US.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., (1991). *Metodología de la investigación*. 2da. edición. Ed. Mc Graw Hill. México.
- Herrera, V. M., (2002). Family influences on adolescent depression and delinquency: gender differences in risk. *Dissertation Abstracts International*: Section B: The Sciences & Engineering. Vol. 62 (9-B). Apr 2002, 4219. US.
- Herrera V. M. & McCloskey, L. A., (2002). Gender differences in the risk for delinquency among youth exposed to family violence. *Child abuse and Neglect*: Vol. 25 (8) Aug 2001, 1037-1051. Elsevier Sciences, Netherlands.
- Jacorzynski, W., (2002). *Estudio sobre la violencia. Teoría y práctica*. Ed. Ciesas. México.
- Jarjoura, G. R. & Triplett, R., (1997). Imprisoned drug offenders in Taiwan: a gender based analysis. *Substance use and misuse*. Vol. 38 (7), pp. 933-964.
- Johnson, R. N., (1976). *La agresión. En los hombres y en los animales*. Ed. Manual Moderno. México.
- Kalichman, S. C., (1990). Affective and personality characteristics of MMPI profile subgroups incarcerated rapists. *Archives of sexual behavior*. Vol. 19 (5), pp. 443-459.
- Kazdin, A. E., (1998). *Research Design in Clinical Psychology*. Allyn and Bacon. E. U.
- Kerlinger, F., (1988). *Investigación del comportamiento*. 2da. edición. Ed. Mc Graw Hill. México.
- Kierkus, C. & Baer, D., (2003). Does the relationship between family structure and delinquency vary according to circumstances? An investigation of interaction effects. *Canadian Journal of criminology & criminal justice*. Vol. 45 (4). Canada.
- Kim, H. S. & Kim, H. S., (2005). Gender differences in delinquent behavior among korean adolescents. *Child psychiatry and human development*. Vol 35 (4), pp. 32-345.
- Kirckpatrick, J. B., (2003). Gender and juvenile offending: An exploratory study. *Dissertation Abstracts International*: Section B: The Sciences & Engineering. Vol. 63 (12-B) pp. 6121.
- Klein, M., (1990). *Amor, culpa y reparación, y otros trabajos*. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Krueger, R., Schmutte, P., Caspi, A. & Moffit, C., (1994). Personality traits are linked to crime among men and women: evidence from a birth cohort. *Journal of Abnormal Psychology*. Vol. 103, N. 2, pp. 328-338.
- Lederman, C. S., Dakof, G. A., Larrea, M. A. & Li, H., (2004). Characteristics of adolescent females in juvenile detention. *International Journal of Law and Psychiatry*. Vol. 27 (4) Jul- Aug 2004, 321-337.
- Leganes, G. S. y Ortolá, B., (1999). *Criminología. Parte especial*. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia, España.
- Lima, M. M., (1998). *Criminalidad femenina. Teorías y reacción social*. 3ra edición. Ed, Porrúa. México.
- Lorenz, K., (1971). *Sobre la agresión. El pretendido mal*. Ed. Siglo XXI. México.

- Lucio, G. E. y Ampudia, R. A., (1996). *Introducción al uso de la nueva versión del MMPI-2 en la evaluación psicológica. Material didáctico de apoyo al curso de Diagnostico Psicométrico en clínica*. Facultad de Psicología. UNAM. México.
- Lucio, E. y Reyes, I., (1994). *La nueva versión del inventario de la Personalidad MMPI-2 para estudiantes universitarios mexicanos*. *Revisa Mexicana de Psicología*. Vol. 11 (1) 45-54.
- Lucio, E., Reyes-Lagunes, I. & Scoott, R., (1994). MMPI-2 for Mexico: translation and adaptation. *Journal of personality. Assessment*. Vol. 63 (1), pp. 105-116.
- Mabery, D. L., (2002). Gender differences in the relationship between depression, internalizing/externalizing problems, and personality problems, and personality styles in adolescents. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences & Engineering*. Vol 63 (6-B), Jan 2002, 3014. US.
- Manger, J. M., (2000). Prediction of aggression in male and female chronic psychiatric inpatients using dispositional factors. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences & Engineering*. Vol. 61 (3-B), Sep 2000, 1643. US.
- Marchiori, H., (2000a). *Psicología criminal*. 7ma. edición. Ed. Porrúa. México.
- Marchiori, H., (2000b). *Criminología. La víctima del delito*. 2da edición. Ed Porrúa. México.
- Marchiori, H., (2001). *El estudio del delincuente. Tratamiento penitenciario*. 3ra. Edición. Ed. Porrúa. México.
- Marchiori, H., (1978). *Personalidad del delincuente*. Ed. Porrúa. México.
- Marchiori, H., (1973). *Psicología de la conducta delictiva*. Ed. Pannedille. México.
- McKee, G. R., Shea, S. J., Mogy, R. B. & Holden, C. E., (2001). MMPI-2 profiles of filicidal, matricidal and homicidal women. *Journal of Clinical Psychology*. Vol. 57 (3), pp. 367-374.
- Mclaughlin, R. H., (1999). An examination of MMPI-2 content scales performances among a sample of criminal offenders (social discomfort, correctional norms, gender). *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences & Engineering*. Vol. 59 (10-B), 5610.
- Medina, E. C. y Reyes, D. E., (1987). *Evaluación de un curso de orientación conductual dirigido al familiar del alcohólico*. Tesis Lic. Facultad de Psicología UNAM. México.
- Megargee, E. I. y Hokanson, J. E., (1976). *Dinámica de la agresión*. Ed. Trillas. México.
- Megargge, E. I., Mercer, S. J. & Carbonell, J. L., (1999). MMPI-2 with male and female state and federal prison inmates. *Psychological assesment*. Vol. 11 (2), 117-185.
- Mendola, M. J., (1998). Characteristics of priests and religious brothers refered for evaluation of sexual issues. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences & Engineering*. Vol. 58 (12-B), 6817.
- Merton, R., (1980). *Teoría y estructuras sociales*. Ed. Fondo de cultura económica. México.
- Moberly, R. L., (2001). Criterion validity of the Magargee Classification system and pursuit of a "new female offender" profile using MMPI-2 data of women

- incarcerated in a state prison. *Dissertation Abstracts International: Section B: The sciences and Engineering*. Vol. 62 (6-B), pp. 2988.
- Morton, T. H., Farris, K. L. & Brenowitz, L. H., (2002). MMPI-A scores and high points of male juvenile delinquents: scales 4, 5 and 6 as markers of juvenile delinquency. *Psychological Assessment*. Vol. 14 (3), pp. 311-319.
- O'Donnell, C. R., (2003). Culture, Peers, and Delinquency : Implications for the Community-Peer Model of Delinquency. *Journal of prevention & intervention in the community*. Vol. 25 (2). 79-87.
- Offer, T. R., (2003). Perceived paternal involvement and attachment security as predictors of anger expression, depression and disruptive behaviors in african american adolescent females. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences & Engineering*. Vol. 63 (10-B), pp 49-66.
- Ono, N., Kataoka, G. & Shindo, H., (2004). A basic research for MMPI profile interpretation: Normative data for the juvenile sample Japanese. *Journal of criminal psychology*. Vol. 6 (2) pp. 60-66.
- Osberg, T. M. & Harrigan, P., (1999). Comparative validity of the MMPI-2 wiener-Harmon subtle-obvious scales in male prison inmates. *Journal of personality assesment*. Vol 72 (1), 36-49.
- Perel, M. y Kalina, E., (1988). *Violencias: un enfoque circular*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Pérez, A. M. C., Ruiz, G. V. y Ampudia, R. A., (2002). Características de personalidad y nivel de peligrosidad de un grupo de delincuentes. V *Congreso Mexicano de Psicología Criminológica*. Tlaxcala, México.
- Quiroz, C. A. y Quiroz, C. R., (1970a). *Una teoría económica de los disturbios*. Ed. Botas. México.
- Quiroz, C. A. y Quiroz, C. R., (1970b). *El costo social del delito*. Ed. Botas. México.
- Ramírez, H. G. y Villatoro, P. C., (1998). *Estudio comparativo de perfiles de personalidad en delincuentes, basado en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2)*. Tesis de licenciatura. UNAM.
- Ramos, S., (1984). *El perfil del hombre y la cultura en México*. Ed. Espasa-Calpe. México.
- Roberts, G., Schmitz, K., Pinto, J. & Cain, S., (1991). The MMPI an Jesness Inventory as measures of effectiveness on an inpatient conduct disorders treatment unit. *Adolescence*. Vol. 25 (100). 989-996.
- Rodríguez M. L., (2003). *Criminología*. 18va. edición. Ed. Porrúa. México.
- Rodríguez, M. L., (1989). *Violencia policial, violencia antipolicial y robo con violencia en la ciudad de México*. Ed. Revista Mexicana de Justicia. No. 3, Vol. VII. Pag. 127. INACIPE, PGR, PGJDF. México.
- Rogers, R. & Bagby, R., (1994). Dimensions of psychopathy: a factor analytic study of the MMPI antisocial personalty disorder scale. *Journal of therapy and comparative criminology*. Vol. 38 (4), pp. 297-308.
- Rogers, R., Salekin, R. T., Sewell, K. W. & Cruise, K. R., (2000). Prototypical analysis of antisocial personality disorder: a study of inmate sample. *Criminal Justice y Behavior*. Vol. 27 (2), pp. 234-255.
- Romero, M. M., (2004). *Mujeres en prisión. Una mirada a la salud mental*. Ed. Liberaddictus, A. C. México.

- Romero, M., (2003). ¿Porque delinquen las mujeres? Parte II. Vertientes analíticas desde una perspectiva de género. *Salud Mental*, Vol. 26, (1). 32-41.
- Romero, M. y Aguilera, R. M., (2002) ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales. Parte I. *Salud Mental*, Vol. 25, (5). 10-21.
- Sánchez, M. M., (1991). Psicopatología y delincuencia: estudio de una muestra de reclusos salmantinos. *Psiquis*. Vol. 12 (4), pp. 46-55.
- Sánchez, R. J. A., (2002). *Agresividad: estudio comparativo en delincuentes y no delincuentes*. Tesis de Maestría. Universidad de Occidente. Sinaloa, México.
- Sanmartin, J., (2002). *La mente de los violentos*. Ed. Ariel. Barcelona. España.
- Segal, M., (2004). A comparison of MMPI-2 profiles of women charged with murder or other offenses. *Dissertation Abstracts International: Section B: The sciences and Engineering*. Vol. 64 (11-B), pp. 5801.
- Seifert, P. A., (1997). MMPI-2 Characteristics of female offenders in a community-based corrections facility who have experienced childhood sexual abuse. *Dissertation Abstracts International: Section A: Humanities and Social Sciences*. Vol 57 (12-A), pp. 5065.
- Sheldon, W. H. y Stevens, S. S., (1975). *Las variedades del temperamento*. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Siegel, J. A. & Williams, A., (2003). The relationship between child sexual abuse and female delinquency and crime: A prospective study. *Journal of research in crime and delinquency*. Vol. 40 (1) 71-94.
- Silva, A. R., (2003). *Criminología y conducta antisocial*. Ed. Pax México. México.
- Skinner, B. F., (1982). *Reflexiones sobre el conductismo y sociedad*. Ed. Trillas. México.
- Sliger, G. L., (1998). The applicability of the Megargee MMPI-based ofender classification system to the MMPI-2 of women inmates. *Dissertation Abstracts International: Section B: The sciences and Engineering*. Vol. 58 (12-B), pp. 6827.
- Soberanes, F. J., (1996). *Diccionario jurídico mexicano*. Ed. Porrúa. 9na. Edición. México.
- Tariz, P. N. y Anila, B., (1993). Marital maladjustment and the crime of murder among pakistani female criminals. *Journal of psychology*. Vol. 28 (6), pp. 809-819.
- Taylor, I, Walton, P. y Young, J., (1975). *La nueva criminología*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires. Argentina.
- Thompson, C., (1961). *El psicoanálisis*. Ed. Fondo de cultura económica. México.
- Tocaven, R., (1990). *Psicología criminal*. Ed. Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE, México.
- Tovar, G. I., (2004). *Agresión y violencia en un grupo de delincuentes*. Tesis Lic. Facultad de Psicología UNAM. México.
- Torgensen, L., (2002). Patterns of self-reported delinquency in children with one immigrant parent, two immigrant parents and Norwegian-born parents: Some methodological considerations. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology & Crime Prevention*. Vol. 2 (2) 213-227.

- Vargas, A. M. G., (2002). *La personalidad del delincuente: un estudio correccional entre la agresión y la personalidad paranoide*. Tesis Maestría en Psicología Clínica. Universidad de Occidente. Sinaloa, México.
- Verona, E. & Carbonell, J. L., (2000). Female violence and personality: Evidence for a pattern of overcontrolled hostility among one-time violent female offenders. *Criminal Justice & Behavior*. Vol. 27 (2) Apr 2000, 176-195. US.
- Wasserman, G. A., Liu X., Pine, D. & Graziano, J., (2001). Contribution of maternal smoking during pregnancy and lead exposure to early child behavior problems. *Neurotoxicology & Teratology*. Vol. 23 (1) Jan-Feb 2001 13-21. Netherlands.
- Wolfgang, M. y Ferracuti, F., (1974). *La subcultura de la violencia*. Ed. Fondo de cultura económica. México.
- Wright, P., Nussbaum, D., Lynett, E. & Buis, T., (1997). Forensic MMPI-2 profiles: Normative limitations impose interpretative restrictions with both males and females. *American Journal of Forensic Psychology*. Vol. 15 (4), pp. 19-37.

Fuentes electrónicas

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio12&c=3380>

<http://www.inmujeres.gob.mx/>